



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
SECCIÓN DE POSGRADO**

**LA AUDITORÍA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN DE LAS ENTIDADES QUE RECIBEN DONACIONES
DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, 2013-2014**

**PRESENTADA POR
DAVID EYZAGUIRRE QUISPE**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS
Y AUDITORÍA INTEGRAL**

LIMA – PERÚ

2016



**Reconocimiento
CC BY**

El autor permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original.

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
SECCIÓN DE POSTGRADO**

**LA AUDITORÍA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
DE LAS ENTIDADES QUE RECIBEN DONACIONES DE
ORGANISMOS INTERNACIONALES, 2013 - 2014**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y
AUDITORÍA INTEGRAL**

PRESENTADA POR:

DAVID EYZAGUIRRE QUISPE

LIMA, PERÚ

2016



**LA AUDITORÍA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
DE LAS ENTIDADES QUE RECIBEN DONACIONES DE
ORGANISMOS INTERNACIONALES, 2013 - 2014**

ASESORES Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

Dr. Demetrio Pedro Durand Saavedra

PRESIDENTE DEL JURADO

Dr. Juan Amadeo Alva Gomez

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. Augusto Hipólito Blanco Falcón

Dr. Cristian Yong Castañeda

Dr. Virgilio Wilfredo Rodas Serrano

Dra. Olga Victoria Aguilar Barco Celis



Dedicatoria

A Dios por sobre todas las cosas.

A mi esposa, por su amor y apoyo incondicional.

A mis padres, que en paz descansen, por inculcarme valores y apoyarme en el logro de mis metas. Que Dios los siga teniendo en su gloria.

AGRADECIMIENTOS

Mi especial agradecimiento a las autoridades y docentes de la Escuela de Postgrado de la Universidad San Martín de Porres, quienes con su amplia experiencia y profesionalismo me guiaron para alcanzar el presente logro.

A mi asesor de Tesis, Dr. Pedro Durand Saavedra, por su constante orientación y por brindarme su valioso tiempo, en adición de sus invaluable conocimientos y profesionalismo, que aquilato en su amplia magnitud.

ÍNDICE

Portada	i
Título	ii
Asesor y miembros del jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
INDICE	vi
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Delimitaciones de la investigación	4
1.2.1. Delimitación espacial	5
1.2.2. Delimitación temporal	5
1.2.3. Delimitación social	5
1.2.4. Delimitación conceptual	6
1.2.4.1. Variable independiente	6
1.2.4.2. Variable dependiente	6
1.3. Formulación del problema	7
1.3.1. Problema general	7
1.3.2. Problemas específicos	7
1.4. Objetivos de la Investigación	8
1.4.1. Objetivo general	8
1.4.2. Objetivos específicos	8

1.5. Justificación de la investigación	9
1.5.1. Justificación	9
1.5.2. Importancia	9
1.6. Limitaciones del estudio	10
1.7. Viabilidad del estudio	10

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	11
2.2. Marco Histórico	19
2.2.1. Variable Independiente	19
2.2.2. Variable Dependiente	21
2.3. Base legal	22
2.3.1. Variable Independiente	22
2.3.2. Variable Dependiente	24
2.4. Bases Teóricas	27
2.4.1. Variable Independiente	27
2.4.2. Variable Dependiente	63
2.5. Definiciones conceptuales	101
2.5.1. Variable Independiente	101
2.5.2. Variable Dependiente	114
2.5.3. Términos técnicos	124
2.6. Formulación de Hipótesis	135
2.6.1. Hipótesis general	135
2.6.2. Hipótesis específicas	135

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico	136
3.2. Población y muestra	138
3.3. Operacionalización de variables	141
3.4. Técnicas de recolección de datos	142
3.5. Técnicas para el procesamiento de la información	143
3.6. Aspectos éticos	143

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FUENTES DE INFORMACIÓN

• Referencias bibliográficas	190
• Referencias electrónicas	192

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de Consistencia	197
Anexo N° 2: Encuesta	198
Anexo N° 3: Entrevista	202
Anexo N° 4: Programa de Capacitación Continua para Auditores de Entidades que reciben donaciones de Organismos Internacionales	204

RESUMEN

La presente Tesis, tiene como objetivo determinar cómo la Auditoría Financiera incide en la Gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales.

En tal sentido, como resultado de la presente investigación se determina que, para los efectos, el auditor debe tener en cuenta la planificación, el programa, la aplicación de los procedimientos, la evaluación del control interno, el cumplimiento de la legalidad, y el correspondiente informe, diseñados a la medida del servicio profesional requerido, estableciendo la naturaleza, alcance y la oportunidad de sus pruebas de auditoría.

En este contexto, la auditoría financiera tendrá en cuenta aspectos muy importantes tales como el nivel de organización de la entidad auditada, sus objetivos y metas, así como la eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus actividades, además del nivel de riesgo como entidad y su entorno, la cuantificación de sus operaciones, y el nivel de satisfacción de las fuentes cooperantes que financian sus proyectos, aspecto que incluye el cumplimiento de las respectivas cláusulas contractuales de sus convenios de donaciones internacionales.

Palabras Clave: Auditoría Financiera – Gestión de Entidades

ABSTRACT

This thesis objective aims to determine how management's decision making is affected by an audit of an entities financial statement that receives grants from international organizations.

As a result of this research, it is determined that, the auditor must consider the following: a planning stage, an auditing program, the application of the auditing procedures, the assessment of the entity's internal controls, compliance with laws and regulations, and the appropriate report, all tailored to the professional service requested, stating the nature, timing and extent of the audit work.

Within this context, the financial audit will take into account important aspects such as the level of organization of the entity being audited, its objectives and goals, the efficiency and effectiveness of their activities and the level of risk associated to the entity and its environment. As well as the quantification of its operations, and the level of satisfaction of the organizations that finance their projects, including compliance of the contractual terms per the grants agreements.

Keywords: Financial Audit – Management entities

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, destaca la importancia de la Auditoría Financiera en la Gestión de las entidades que reciben Donaciones o Cooperación para el Desarrollo, mediante aportes de Organismos Internacionales.

En términos generales, la Cooperación para el Desarrollo o Ayuda Oficial al Desarrollo o Cooperación Internacional corresponde a un conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional, destinadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo para alcanzar metas comunes estipuladas en la agenda mundial y basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, co-responsabilidad e interés mutuo.

La Cooperación Internacional busca el aumento permanente y la sostenibilidad de los niveles de desarrollo social, económico, político y cultural de los países en vías de desarrollo, mediante la erradicación de la pobreza, el fin de la exclusión social tanto en educación como en salud, la lucha contra las enfermedades infecciosas y la conservación del medio ambiente.

Para contrastar los objetivos y las hipótesis planteadas, se ha desarrollado la Tesis en los siguientes Capítulos:

En el Capítulo I se expone el **Planteamiento del Problema**; donde se describe la realidad problemática, se formula el problema y el respectivo objetivo de la Tesis. Asimismo, se planea la justificación, limitaciones y viabilidad del estudio de investigación.

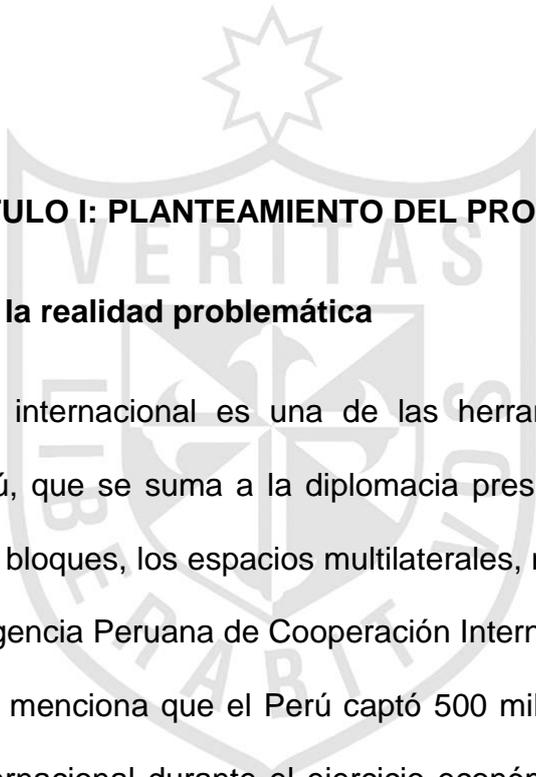
El Capítulo II comprende el **Marco Teórico**; que está integrado por los antecedentes de la investigación, sus bases teóricas, tanto de las variables independientes como también de las dependientes, así como también la correspondiente formulación de la Hipótesis.

En el Capítulo III se aprecia la **Metodología**. Comprende el Diseño Metodológico aplicado, así como también información sobre la población y la muestra, la operacionalización de variables, y las técnicas para la recolección de datos y para el procesamiento de la información, además de aspectos éticos, los que resultan fundamentales para el desarrollo de la investigación.

El Capítulo IV corresponde a los **Resultados**. Comprende la interpretación de los mismos, así como la contrastación de Hipótesis.

El Capítulo V está referido a la **Discusión, Conclusiones y Recomendaciones**, las que son materia de la presente investigación.

Finaliza la presente tesis las referencias de las Fuentes de Información, tanto bibliográficas como electrónicas, así como también Anexos relacionados con (1) Matriz de Consistencia, (2) Encuesta, (3) Entrevista y (4) Programa de Capacitación Continua para Auditores de Entidades que reciben donaciones de Organismos Internacionales.



CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La cooperación internacional es una de las herramientas de la política exterior del Perú, que se suma a la diplomacia presidencial, las relaciones comerciales, los bloques, los espacios multilaterales, más aún si tenemos en cuenta que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en uno de sus informes menciona que el Perú captó 500 millones de dólares de la cooperación internacional durante el ejercicio económico 2013, proveniente de una significativa diversificación de naciones donantes.

Por ello, resulta fundamental la contribución de la cooperación internacional a la economía nacional, existiendo gran interés de las entidades beneficiarias en la captación de asistencia económica, así como humanitaria y social. Sin embargo, las fuentes cooperantes tienen la percepción de que algunos auditores independientes contratados por los beneficiarios del exterior pueden incumplir con las normas de auditoría, por falta de

conocimientos técnicos y experiencia en el uso de dichas normas y de los requisitos previstos por las fuentes cooperantes, es que existe el riesgo que se afecte la continuidad de algunos proyectos financiados por organismos internacionales.

Con motivo de las auditorías a los estados financieros para propósitos generales de diversas entidades que captan recursos de fuentes cooperantes internacionales, se observa que no aplican apropiadamente un marco contable conceptual.

Esta situación también ocasiona que dichas entidades apliquen una dinámica contable que, en algunos aspectos, difiere de lo establecido en el Plan Contable General Empresarial vigente, la misma que es capaz de implementar de una metodología acorde con dicho Plan Contable, adecuando sus medios de registro.

Incluso, uno de los organismos importantes internacionales como el que financia a entidades, no solo en el Perú sino también en el mundo, que es la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, denominada USAID por sus siglas en inglés (U.S. Agency for International Development), expresó (Febrero de 2009) en sus Guías para Auditorías Financieras Contratadas por Beneficiarios del Exterior, que está consciente que algunos auditores independientes, contratados por beneficiarios del exterior, pueden incumplir con dichas Guías por falta de conocimientos técnicos y experiencia en el uso de las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos.

Por ello es preciso destacar que USAID administra diversos programas para asistencia económica y ayuda humanitaria en nombre del gobierno de los

Estados Unidos de América, y para cumplir con esta finalidad suscribe convenios con entidades nacionales, entre otras, denominadas beneficiarios, a las que les otorga recursos para la ejecución de diversos proyectos. Los referidos convenios requieren que se contrate auditores independientes aceptables para la Oficina del Inspector General (OIG) de USAID, para realizar las auditorías financieras periódicas en el marco de las referidas Guías.

Asimismo, en las Guías se precisa que la Oficina Regional del Inspector General – RIG podrá eliminar del listado de firmas elegibles a cualquier auditor independiente que no haga progresos significativos en mejorar su capacidad de auditoría, para cumplir con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos, y también los referirá a los cuerpos reguladores, autoridades profesionales y firmas afiliadas en Estados Unidos por insuficiencias significativas o repetidas instancias de trabajo inferior.

Inclusive, las firmas de auditoría que no respondan oportunamente a preguntas hechas por la misión de USAID o el RIG también podrán ser eliminadas del listado de firmas de auditoría elegibles.

Igualmente, USAID considerará sanciones apropiadas contra el beneficiario que muestre una continua incapacidad o renuencia a hacer una auditoría de acuerdo con las GUÍAS. Las sanciones pueden incluir la suspensión de desembolsos al beneficiario hasta que se efectúe una auditoría satisfactoria.

Adicionalmente a esta problemática, las Guías también consideran que el estado de rendición de cuentas debe ser conciliado con los fondos de USAID incluidos en los estados financieros para propósitos generales, mediante una

nota a los estados financieros o al estado de rendición de cuentas, cuyos montos deben ser expresados en dólares de los Estados Unidos, situación que en algunos casos no se evidencia y/o revela apropiadamente.

Para tales efectos, las Guías también establecen que el estado de rendición de cuentas del beneficiario es el estado financiero básico a ser auditado, que presenta los ingresos, costos incurridos, saldo en efectivo de los fondos provistos por USAID al beneficiario, y los bienes adquiridos directamente por USAID para uso del beneficiario.

En este sentido, resulta sumamente importante que se prevea que las auditorías de los estados financieros para propósitos generales que emiten las entidades beneficiarias de donaciones se desarrollen tomando en consideración a las especificaciones que sobre el particular emitan las fuentes cooperantes internacionales, situación que también coadyuvará con la captación de recursos por donaciones externas, así como con la continuidad de los correspondientes convenios.

1.2. Delimitaciones de la Investigación

Habiéndose descrito la realidad problemática, relacionada con el presente trabajo de investigación, seguidamente se delimitan, con fines metodológicos, los siguientes aspectos:

1.2.1. Delimitación espacial

El ámbito espacial de la presente investigación, comprendió a las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, en el Perú.

1.2.2. Delimitación temporal

El período en el cual se desarrolló la investigación, fueron los años 2013 y 2014.

1.2.3. Delimitación social

Con motivo de la investigación, se establecieron relaciones con los Directores Ejecutivos de entidades, en el Perú, que reciben donaciones de organismos internacionales, quienes tienen un amplio conocimiento y experiencia en la planificación, organización, dirección, integración y control de las actividades relacionadas a la gestión.

Asimismo, se alcanzó la participación de auditores con amplio entrenamiento y capacidad profesional, que se encuentran en pleno ejercicio de la especialidad de auditoría referida con el tema materia de investigación, a quienes se le aplicó la técnica de la encuesta, mediante el uso de un cuestionario.

1.2.4. Delimitación conceptual

A continuación se exponen los conceptos vinculados con la investigación, Auditoría Financiera y Gestión de Entidades:

1.2.4.1. Auditoría Financiera: Variable Independiente.

La Auditoría Financiera: ***“Es el examen diseñado para proporcionar el nivel de confiabilidad más alto que brindan los CPA que los estados financieros siguen los principios de contabilidad generalmente aceptados u otra base aceptable de contabilidad.”***

O. Ray Whittington. Auditoría, Un Enfoque Integral.

1.2.4.2. Gestión de Entidades: Variable Dependiente.

La Gestión de las Entidades: ***“Son las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización”.***

La Gestión o Administración de Proceso: ***“Es el conjunto de actividades mediante las cuales la empresa identifica, opera, evalúa, asegura y mejora en forma continua sus procesos.”***

Fundación Premio Nacional a la Calidad. República Argentina
– Edición 2013. Modelo para una gestión de excelencia,
Organizaciones sin Fines de Lucro.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera la auditoría financiera, incide en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 - 2014?

1.3.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera la planificación de auditoría influye en la evaluación de la organización, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú?
2. ¿Cómo el seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión incide en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú?
3. ¿De qué manera la capacitación continua del auditor incide en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú?
4. ¿De qué manera la evaluación del control interno influye en la identificación del riesgo, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú?
5. ¿De qué manera el cumplimiento de la legalidad incide en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú?
6. ¿De qué manera el informe de auditoría influye en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones a entidades en el Perú?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar si la auditoría financiera incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar si la planificación de auditoría influye favorablemente en la evaluación de la organización, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
2. Determinar si el seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión incide favorablemente en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
3. Determinar si la capacitación continua del auditor incide favorablemente en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
4. Precisar si la evaluación del control interno influye favorablemente en la identificación del riesgo, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
5. Determinar si el cumplimiento de la legalidad incide favorablemente en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

6. Establecer si el informe de auditoría influye favorablemente en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones a entidades en el Perú.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación

Las razones que me inspiraron al desarrollo del presente trabajo de investigación, es el interés personal de investigar para analizar el impacto de la auditoría financiera sobre la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales.

Se observa que la cooperación internacional contribuye significativamente a la economía nacional, y existe gran interés de las fuentes cooperantes del exterior por continuar con su colaboración mediante aportes no reembolsables.

1.5.2. Importancia

Es importante el presente trabajo de investigación, porque da a conocer los factores que permiten que la auditoría financiera tenga incidencia en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, coadyuvando con la continuidad de los convenios de cooperación, y la confianza de las fuentes aportantes, en cuanto a la información contenida en los respectivos estados financieros que emiten dichas entidades, con respecto a los cuales el auditor emite su opinión profesional.

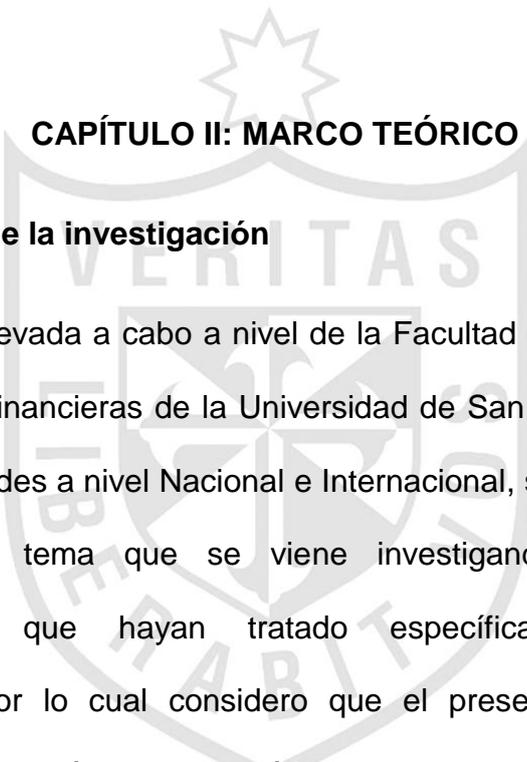
1.6. Limitaciones del estudio

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación no se encontraron limitaciones.

1.7. Viabilidad del estudio

El presente trabajo de investigación fue viable, debido a que el investigador tiene amplia experiencia en la auditoría de diversos proyectos financiados por fuentes cooperantes internacionales, tales como U.S. Agency for International Development - USAID y la Unión Europea – UE (Comisión Europea - Versión 15 de Noviembre de 2010), siendo además posible lograr la participación de profesionales que se desempeñan tanto en la gestión y como en la auditoría de los fondos provenientes de la cooperación internacional, por tanto el desarrollo de la investigación es viable.

Asimismo, se dispuso de recursos humanos, económicos y materiales suficientes para la realización el estudio en el tiempo previsto.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

En la consulta llevada a cabo a nivel de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres, y de otras Universidades a nivel Nacional e Internacional, se ha determinado que, en relación al tema que se viene investigando, no existen otras investigaciones que hayan tratado específicamente sobre dicha problemática; por lo cual considero que el presente estudio reúne las condiciones metodológicas y temáticas para ser considerada como una investigación novedosa.

No obstante, existen estudios que de manera aislada, que hacen mención a la auditoría financiera, sin embargo no fueron tratadas desde el punto de vista de su incidencia en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales como las referidas a continuación:

2.1.1. TESIS NACIONALES RELACIONADAS CON LA VARIABLE INDEPENDIENTE

- a. **URIBE HERNÁNDEZ, Yrene Cecilia (1998)**, en su tesis denominada ***“La importancia de la Auditoría Financiera para la toma de decisiones en una empresa de Radiodifusión”*** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el grado Académico de Maestro en Ciencias Financieras y Contables con mención en Auditoría y Finanzas. Analiza la auditoría financiera como herramienta para la toma de decisiones.

- b. **LÓPEZ DÍAZ, Reyna (1999)**, en su tesis denominada ***“Análisis situacional de la auditoría financiera en los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque”*** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad con mención en auditoría superior. El trabajo comprende los aspectos normativos que rigen el ejercicio de la auditoría financiera en el Perú, analiza la forma legal en que el Estado participa en el control y supervisión de las empresas.

También da a conocer el contexto empresarial e institucional de los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque a través de estadísticas, para conocer el ámbito de desarrollo de la auditoría en esta jurisdicción. Presenta además, el análisis situacional actual de la actuación del auditor tanto a nivel individual como organizadamente en sociedades de auditoría, mostrando la necesidad de recursos para la constitución de una sociedad de profesionales contadores públicos.

- c. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Rohel (2000)**, en su tesis denominada ***“Situación de las sociedades de auditoría de Arequipa ante la visión de auditoría integral y de economía globalizada”*** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad con mención en auditoría superior. Analiza los servicios de las sociedades de auditoría de Arequipa. Asimismo, examina la auditoría integral en el contexto de economía globalizada, y efectúa el análisis del mercado de servicios de auditoría en las empresas de Arequipa y de la posible aceptación de servicios de auditoría integral, así como examina el desarrollo de nuevos servicios, en el marco de la auditoría integral y la oportunidad de obtener mayor rentabilidad.
- d. **CARTOLÍN PASTOR, Celia (2011)**, en su tesis denominada ***“El informe de auditoría en la identificación de responsabilidades administrativas, civiles y penales como instrumento de control en la gestión pública”*** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad con mención en auditoría superior. Analiza y demuestra la importancia que tienen los informes de auditoría gubernamental para superar deficiencias e irregularidades en el sector público; así como determinar responsabilidades de los funcionarios y/o servidores presuntamente responsables de los hechos imputados que lindan con la corrupción; los mismos que son puestos a conocimiento de los titulares de las entidades del gobierno nacional, regional y local para su debida implementación,

así como de los organismos jurisdiccionales para el respectivo proceso judicial.

2.1.2. TESIS NACIONALES RELACIONADAS CON LA VARIABLE DEPENDIENTE

- a. **MIÑANO LECAROS, Juan (2003)**, en su tesis denominada ***“La trilogía de Control de la Gestión del Sector Público y las Alternativas para una Adecuada Gestión Institucional”*** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad con mención en Auditoría. Evalúa la gestión pública, explícitamente sobre el control, pues en la actualidad, se puede apreciar que dicha gestión pública no es realizada adecuadamente.

- b. **ESPINOZA GIRALDO, Antonio Mariano (2007)**, en su tesis denominada ***“Auditoría de gestión académica y gerencial de las universidades de la Región Chavín 2002-2004”*** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad con mención en Auditoría. Abarca el diagnóstico, análisis y evaluación del sistema educativo actual y de la educación universitaria en materia de gestión académica y gerencial y su incidencia en la calidad de formación de los estudiantes que egresan de aquellas universidades de la Región Chavín.

Después de haber analizado las referidas investigaciones efectuadas en nuestro país, podemos afirmar que los investigadores destacaron la

importancia de la auditoría en la gestión de otras entidades, distintas a las que reciben financiamiento de fuentes cooperantes internacionales, las que desde el punto de vista de su actualidad y valor teórico, son complementarias y sirven de base a nuestra investigación.

2.1.3. TESIS INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA VARIABLE INDEPENDIENTE

- a. **GARCÍA ÁLAVA, Rosa María y CARRANZA ROLDÁN, Delia Trinidad (2009)**, en su tesis denominada “La auditoría de gestión: instrumento para la eficiencia en la administración. Caso práctico de gestión a la firma auditora Mar & Asociados” de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí Ecuador, República del Ecuador, para obtener el grado Académico de Bachiller en Contabilidad Pública y Auditoría. Plantea la implementación de una gestión integrada de todos los procesos que posibilitan adaptarse a cambios originados en el entorno de su actividad.
- b. **MICHELENA VALENCIA, Karry Azucena (2012)**, en su tesis denominada “Examen de Auditoría Integral al Proceso de Crédito y Colocación de la Sucursal Sur de la Fundación para el Desarrollo Integral Espoir, de la Ciudad de Quito”, de la Universidad Técnica Particular de Loja, República del Ecuador, para obtener el Grado Académico de Magíster en Auditoría Integral. Considera la importancia del control de cuatro enfoques: medición del logro de los objetivos institucionales y departamentales, el apego a la normativa vigente, el control interno de

las operaciones y la verificación de la razonabilidad de cifras presentadas en los estados financieros.

Se precisa que el análisis en su conjunto de los aspectos mencionados dará a la organización una mayor certeza de su realidad y permitirá a la Dirección la toma de decisiones o acciones correctivas oportunas, que permitan mitigar el impacto de posibles errores.

- c. **MAZA GRANDA, Jaime Danny (2012)** – en su tesis denominada “Auditoría de Gestión aplicada a la Empresa Puntogama CIA, LTDA” de la Universidad Central de Ecuador, República del Ecuador, para obtener el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Auditoría, muestra la auditoría de Gestión como elemento fundamental en la evaluación de procesos administrativos y operacionales.

2.1.4. TESIS INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA VARIABLE DEPENDIENTE

- a. **SCHLOSSER, Silvio José (2003)** – en su tesis denominada “Las Fundaciones empresarias en la Argentina ¿De la beneficencia a la inversión social?”, de la Universidad T. DI TELLA – Universidad San Andrés – CEDES, Buenos Aires – Argentina, para obtener el Grado Académico de Maestría en Organizaciones sin Fines de Lucro, expone los diferentes criterios que utilizan las grandes empresas del país, para crear sus fundaciones y como desarrollan su Gestión, incluido sus planes de acción en el campo de la responsabilidad social. Reconstruir el

proceso de creación de las fundaciones empresarias, identificar los distintos modelos de funcionamiento y modalidades de acción guiaron la realización de dicha investigación.

El trabajo se caracteriza por explorar profundamente la temática de la filantropía empresarial en la Argentina y el papel que están teniendo las fundaciones empresarias en este campo y explicar, mediante la comprobación de hipótesis, la orientación de la Gestión de las mismas.

- b. LÓPEZ LÓPEZ, Iván Darío (2004)** – en su tesis denominada “Sistema Integrado de Gestión de Recursos Financieros en Cartera para las Empresas Sociales del Estado, ESE, Prestadoras de Servicios de Salud”, de la Universidad Nacional de Colombia, República de Colombia, para obtener el Título de Magister en Administración.

Con la realización de la referida investigación, se propone frentes de mejoramiento de la Gestión, considerándose la identificación de la causa fundamental del problema, proponiéndose una estrategia genérica, así como la formulación de un plan de implementación y control de la estrategia de solución a la referida Gestión.

- c. BARREIROS CARRERA, Adriana (2012)** – en su tesis denominada “Planificación Estratégica como una Herramienta de Gestión para promover la competitividad en la empresa: Kawa Motors S.A.”, de la Universidad Central del Ecuador, República del Ecuador, para obtener el título de Ingeniería en Administración.

En la tesis se considera que la planificación estratégica es una herramienta fundamental que coadyuva en el desarrollo de la actividad de la entidad, proporcionando un marco de referencia para la actividad organizacional que pueda conducir a optimiza su funcionamiento.

d. GOMEZ VILLEGAS, Mauricio (2013) – en su tesis denominada “La Reforma de la Gestión Pública en Latinoamérica: su impacto en la transparencia y la divulgación de la información financiera”, de la Universidad de Valencia, España, para obtener el Grado Académico de Doctor en Contabilidad.

Se plantea que la reforma es urgente, y se presenta como prioritaria cuando las cosas están francamente mal, así como cuando marchan relativamente bien.

Este aspecto, se plantea en un contexto del aumento de la desigualdad, ya no solo internacional sino cada vez más al interior de las naciones que anteriormente fueron estandarte de equidad, con impactos directos en las condiciones de vida de los ciudadanos.

2.2. Marco Histórico

2.2.1. Variable Independiente:

Auditoría Financiera

La mención más antigua sobreviviente de un funcionario público encargado de los gastos de auditoria del gobierno es una referencia al Auditor del Ministerio de Hacienda en Inglaterra en 1314. Las Cuentas

de las administraciones de anticipos se establecieron bajo la reina Isabel I en 1559 con la responsabilidad formal de la auditoria de los pagos de Hacienda. Este sistema de forma gradual caducado y en 1780, los Comisarios de Fiscalización de las Cuentas Públicas fueron designados por la ley. Desde 1834, los Comisarios trabajado conjuntamente con la Contraloría del ministerio de Hacienda, que se encarga de controlar la cuestión de los fondos al gobierno.

Asimismo, originalmente la palabra auditar proviene de la antigua práctica de registrar el cargamento de un barco a medida que la tripulación nombraba los diferentes artículos y sus cantidades. La palabra se deriva del término inglés aural (escuchar) que a su vez proviene del latín auris (oído). El auditor (oyente) representaba al rey y su presencia aseguraba que registrarán apropiadamente todos los impuestos del cargamento.

Desde este temprano inicio la labor del auditor se asoció con controles y cumplimiento. Es interesante hacer notar que el significado original de auditar continúa siendo utilizado en el ambiente académico. Cuando usted asiste a un aula como oyente, no participa ni recibe créditos en su certificado de estudios, usted sólo escucha.

El proceso de auditoría, como se práctica en la actualidad, tiene sus raíces en la aplicaciones financieras. A medida que la civilización occidental pasó de la Edad Media al período del Renacimiento, el préstamo de dinero adquirió gran importancia tanto para el comercio como para los reinos. Así, surgió la necesidad de contar con un

agente externo e imparcial que diera fe de la honradez tanto de los prestamistas como de los prestatarios. Aún en la actualidad, la gran mayoría de las auditorías se realizan en las industrias de servicios financieros, como: banca, impuestos, seguros y contabilidad.

Los auditores financieros deben de revisar las cuentas y registros para verificar que son correctos. Ellos contrastan la información registrada con los requisitos de contabilidad para obtener hallazgos de hechos. Debido a que los auditores están catalogados como imparciales, los accionistas aceptan y consideran a sus informes como veraces. Por ello una sociedad siempre necesitará de auditores financieros.

2.2.2. Variable Dependiente:

Gestión de las Entidades

La evolución histórica de la gestión empresarial, tiene un desenvolvimiento de ideas a nivel culturales en oriente y occidente, alcanzado el desarrollo del hombre en cada uno de los sistemas sociales por lo que ha pasado, (Fernandez, 2005), ya que ha evolucionado la toma de decisiones analizando sus cuatro funciones claves para el desarrollo de mando a nivel empresarial, como lo son; planificar, organizar, dirigir y controlar, por consiguiente una gestión y persona dinámica en el mundo empresarial en el desenvolvimiento de un entorno y mercado competitivo y productivo a una escala mundial.

Es de indicar, que el desarrollo de la gestión empresarial comienza desde que la administración se le ha derivado varias ramas de innovación, gracias a la gran influencia que esta ha tenido.

La administración se ha venido basando, desde los antiguos egipcios o los comerciantes sumerios, en métodos organizativos de acuerdo a la iglesia y las antiguas milicias.

Las empresas eran guiadas en base a estos métodos sin importar si estas eran grandes o pequeñas, pero no se sentían obligadas hacerle frente sistemáticamente a las aplicaciones de la administración.

Así poco a poco las innovaciones de la administración fueron creando extensiones base, tales como los números árabes y la aparición de la contabilidad; estas áreas proporcionaron un mejor planteamiento y el control de la organización cuantitativamente.

Fue hasta el siglo XIX cuando se crearon las primeras publicaciones donde se habló de la administración, pero de una manera científica; así mismo apareció la revolución industrial.

2.3. Base legal

2.3.1. Variable Independiente: Auditoría Financiera

- i. Constitución Política del Perú (promulgada el 29 de diciembre de 1993, vigente a partir del 1 de enero de 1994), en cuyo artículo 51° se precisa que la Constitución prevalece sobre las normas de inferior jerarquía.
- ii. Ley N°13253 - “Ley de profesionalización del Contador Público” (publicada el 11 de setiembre de 1959), en cuyo artículo 4° establece que “Corresponde a los Contadores Públicos efectuar y autorizar toda clase de balances, peritajes y tasaciones de su especialidad, operaciones de auditoría y estudios contables con fines judiciales y administrativos”.

- iii. Ley N°28951 - “Ley de actualización de la Ley N°13253 de profesionalización del Contador Público y de creación de los Colegios de Contadores Públicos” (publicada el 16 de enero de 2007), en cuyo inciso c del artículo 3° establece que el Contador Público tiene competencia para realizar auditoría financiera, tributaria, exámenes especiales y otros inherentes a su profesión.
- iv. Resolución N°013-2005-JDCCPP, que aprueba el Código de Ética Profesional del Contador Público Colegiado Peruano (publicada el 4 de agosto de 2005).
- v. Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que incorporó al Código de Ética Profesional del Contador Público Colegiado Peruano, aprobado por Resolución N°013-2005-JDCCPP, cinco Principios Fundamentales enunciados por IFAC (del 15 de junio de 2007), a fin de que sea concordante con el Código de Ética emitido por este organismo internacional. Dichos Principios corresponden a Integridad, Objetividad, Competencia profesional y debido cuidado, Confidencialidad, y Comportamiento profesional.
- vi. Guías para Auditorías Financieras Contratadas por Beneficiarios del Exterior (Febrero de 2009), emitidas por Office of Inspector General - U.S. Agency for International Development – USAID.
- vii. Resolución N°12 de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos, que aprueba el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, otros Aseguramientos y Servicios Relacionados - Edición 2010, (emitida en el XXII Congreso de

Contadores Públicos del Perú realizado en la Ciudad de Arequipa los días del 28 al 31 de octubre de 2010), cuyo artículo 1° comprende las Normas Internacionales de Auditoría.

- viii. Guía Básica de Gestión Financiera para los Beneficiarios de los Fondos de la Unión Europea - UE (Noviembre de 2010), emitida por la Comisión Europea, en el Marco de las Acciones Exteriores.
- ix. Handbook del IFAC, que contiene las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs (2014), emitidas por la Federación Internacional de Contadores.
- x. Código de Ética del Contador Profesional (2014), emitido por la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants).

2.3.2. Variable Dependiente: Gestión de Entidades

- i. Constitución Política del Perú (promulgada el 29 de diciembre de 1993, vigente a partir del 1 de enero de 1994) en cuyo numeral 13° de su artículo 2° precisa que toda persona tiene derecho a asociarse y a constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorización previa y con arreglo a ley. No pueden ser disueltas por resolución administrativa.
- ii. Ley N°27692 - Ley que aprueba la Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (publicada el 12 de abril de 2002).
- iii. Ley N° 28386 – Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 719 de Cooperación Técnica Internacional, y la Ley N° 27692 de Creación de la

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (publicada el 13 de noviembre de 2004).

- iv. Decreto Ley N°18742 – Decreto Ley que fija las normas para orientar la cooperación técnica de los organismos internacionales (publicado el 21 de enero de 1971), en cuyo artículo 1° promueve las funciones de los diferentes organismos públicos como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Planificación y las Oficinas Sectoriales de Planificación, y su marco de actuación dentro de la Cooperación Internacional que se encuentre en el Perú.
- v. Decreto Ley N°25632 - Ley Marco de Comprobantes de Pago (publicado el 24 de julio de 1992, vigente desde el 01 de setiembre de 1992), en cuyo artículo 1° se precisa que están obligados a emitir comprobantes de pago todas las personas que transfieran bienes, en propiedad o en uso, o presten servicios de cualquier naturaleza, obligación que rige aun cuando la transferencia o prestación no se encuentre afecta a tributos.
- vi. Decreto Legislativo N°295 – Decreto Legislativo que aprueba el Código Civil (promulgado el 24 de julio de 1984, publicado el 25 de julio de 1984 y vigente a partir del 14 de noviembre de 1984), en cuyo artículo 80° precisa que “La Asociación es una organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común persiguen un fin no lucrativo”.
- vii. Decreto Legislativo N°719 - Ley de Cooperación Técnica Internacional (publicado el 10 de noviembre de 1991), que establece las reglas generales en todo el marco de su norma para los proyectos de desarrollo

que se gestionan a través de los organismos del Estado con fuentes provenientes del exterior, sean estas de carácter público o privado.

- viii. Decreto Supremo N°015-92-PCM – Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del D.L. N° 719 de Cooperación Técnica Internacional (publicado el 30 de enero de 1992).
- ix. Decreto Supremo N°179-2004-EF - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (publicado el 8 de diciembre de 2004), en cuyo artículo 19° señala que las entidades sin fines de lucro están exoneradas del impuesto a la renta.
- x. Resolución Suprema N°450-84-RE - Resolución Suprema que aprueba el Manual de Procedimientos de la Cooperación Técnica Internacional (publicada el 12 de setiembre de 1984).
- xi. Resolución Directoral Ejecutiva N° 126-2004-APCI-DE de la Agencia Peruana de Cooperación internacional, que aprueba la Directiva N°002-2004/APCI-DE (publicada el 18 de marzo de 2004), sobre el tratamiento de los proyectos enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública que involucran Cooperación Técnica Internacional.

2.4. Bases teóricas

2.4.1. Variable Independiente: Auditoria Financiera

- i. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1972), señala que:*

“El objetivo de un examen ordinario de los estados financieros por parte de un auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad con la que

presentan la situación financiera, resultados de las operaciones y cambios en la situación financiera de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados”.

Definición que es concordante con los textos merituados sobre auditoría financiera.

ii. Holmes (1978), señala que:

“La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera. Una auditoría independiente es un examen crítico y sistemático de:

- La dirección interna;*
- Estados, expedientes y operaciones contables preparadas anticipadamente por la gerencia; y*
- Los demás documentos y expedientes financieros y jurídicos de una empresa comercial”.*

Concepto que es conforme con la normatividad relacionada con auditoría financiera.

iii. Skinner (1980), señala que:

“El objetivo principal de una auditoría ordinaria independiente es determinar la posibilidad de certificar que el balance representa fielmente la situación financiera y de resultados de las operaciones de su cliente, siguiendo

principios contables aceptados universalmente y aplicados sobre una base consistente”.

Lo expuesto es concordante con el concepto de auditoría financiera.

iv. Montgomery (1987), señala que:

“El objetivo de un examen normal de estados financieros por un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad con que presentan la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. El dictamen del auditor es el medio por el cual expresa su opinión o, si las circunstancias lo requieren, la niega”.

Analizada la definición se determina que está relacionada con la auditoría financiera.

v. Slosse (1991), señala que:

“La auditoría es el examen de información por parte de una tercera persona, distinta de la que la preparó y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que tal información posee.

Los objetivos de la auditoría están expresados en términos de obtener suficiente satisfacción con respecto a la validez de las afirmaciones. En este aspecto radica otra sutil diferencia entre el presente nuevo enfoque de auditoría y los anteriores. Antes se especificaba que el objetivo de auditoría era la afirmación propiamente dicha. Ahora se establece que el objetivo es obtener validez sobre las afirmaciones que contienen los estados contables.

Esto se relaciona directamente con el hecho de que los estados contables son propiedad del ente auditado y, consecuentemente, las afirmaciones que ellos implican pertenecen a su dirección siendo tarea del auditor probarlos mediante sus procedimientos.

El grado de satisfacción que será necesario obtener mediante las evidencias de auditoría para darle validez a las afirmaciones dependerá de cada situación en particular y, en definitiva, del criterio del profesional interviniente”.

Examinada la definición se considera acorde con la auditoría financiera.

vi. Yarasca (1995), señala que:

“Generalmente se usa el término de auditoría financiera para relacionarlo con el examen a estados financieros, que en nuestro país para el caso de empresas lo conforman el balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de

cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

Por consiguiente, el objetivo principal de una auditoría financiera es examinar los estados financieros en su conjunto para expresar una opinión, acerca si éstos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones, así como los flujos en efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados”.

Se determina que el referido texto comprende la definición de auditoría financiera.

vii. Holmes (1978), señala que:

“El informe de auditoría es el documento en que el contador público profesional expone el alcance y naturaleza de su examen y en que expresa su opinión como experto independiente acerca de los estados financieros del cliente que acompañan al informe”.

Analizada la definición se precisa que está referida al informe de auditoría.

viii. Bailey (1998), señala que:

“Una auditoría comprende una revisión metódica y un examen objetivo de lo auditado, incluyendo la verificación de

información específica según lo determina el auditor o lo establece la práctica profesional.

El propósito de una auditoría es, usualmente, expresar una opinión o formar una conclusión sobre lo auditado.

El propósito de una auditoría independiente es determinar si los estados financieros del cliente son presentados de manera razonable, en todos los posibles aspectos y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Esta determinación solamente puede efectuarse después que el auditor independiente ha realizado una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas”.

La definición se considera apropiada a la auditoría financiera.

ix. Whittington (2000), señala que:

“Atestar la información significa asegurar la confiabilidad de ésta. Más formalmente el AICPA ha definido el contrato de atestación como uno en el cual un contador público es contratado para emitir o hacer emitir una comunicación escrita que expresa una conclusión sobre la confiabilidad de una afirmación escrita que es responsabilidad de un tercero.

Una auditoría de estados financieros cubre ordinariamente el balance general y los estados relacionados de resultados, ganancias retenidas y flujos de efectivo. La meta es determinar si estos estados han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados”.

Texto verificado en cuanto a que puntualiza la definición de auditoría financiera.

x. ***Yarasca (1995), señala que:***

“Pretender efectuar una auditoría sin un planeamiento previo, es tan delicado y riesgoso como querer practicar una operación quirúrgica a un paciente sin haber planeado con antelación los detalles mínimos, basándose en los antecedentes que obran en su historia clínica.

En dicho planeamiento médico, posiblemente se tendrá en cuenta el objetivo de la operación, los pasos a seguir, personal especialista, herramientas, tiempo, etc.

De igual forma, el auditor antes de iniciar la auditoría deberá obtener la información suficiente para elaborar su plan de acción, en concordancia con los objetivos y alcance de la auditoría pre-establecidos y seguir todo un proceso.

La primera norma de auditoría generalmente aceptada, relativa a ejecución de trabajo denominada planeamiento y supervisión, dice que la auditoría debe ser planificada

apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado”.

Lo expuesto delimita la definición de planificación de auditoría.

xi. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:

“La evaluación del diseño de un control involucra considerar si el control, individualmente o en combinación con otros controles, es capaz de prevenir o detectar y corregir efectivamente imprecisiones o errores significativos. La implementación de un control significa que el control existe y que la entidad lo está utilizando.

Hay un pequeño punto en la evaluación de la implementación de un control que no es efectivo, así que el diseño de un control es considerado primero. Un control diseñado inapropiadamente puede representar una deficiencia significativa en el control interno”.

Se evaluó que lo expuesto precisa el concepto de evaluación del control interno.

xii. Slosse (1991), señala que:

“El objetivo de la etapa de planificación consiste en determinar qué procedimientos de auditoría corresponderá realizar y cómo y cuándo se ejecutarán.

La planificación, si bien es una etapa del proceso de auditoría, es un proceso en sí mismo: son una serie de actos u operaciones que conducen a un fin específico. Este fin es determinar cuáles serán los procedimientos de auditoría a emplear que permitan obtener la satisfacción necesaria para emitir una opinión.

La planificación es un proceso dinámico que, si bien se inicia al comienzo de la labor de auditoría, puede modificarse o continuarse sobre la marcha de las tareas.

La planificación de una auditoría comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la etapa de ejecución, cuyo resultado será evaluado en la etapa de conclusión.

La planificación es importante en todo tipo de trabajo, cualquiera sea el tamaño del ente a auditar. Es prácticamente imposible obtener efectividad y eficiencia sin una adecuada planificación. La planificación debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, debe tener en cuenta alternativas para realizar las tareas y debe seleccionar los métodos más apropiados”.

Se considera que lo referido puntualiza la planificación de auditoría.

xiii. Oficina de la Contraloría General de los Estados Unidos (2014), señala que:

“Las auditorías financieras tienen que ver principalmente con dar una seguridad razonable sobre si los estados financieros fueron presentados razonablemente en todos los aspectos materiales, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados - PCGA, o con una base general de contabilidad que no sean los PCGA”.

Examinado lo expuesto se precisa que está referido con la auditoría financiera.

xiv. Martín (2003), señala que:

“La auditoría es la verificación que realiza un auditor sobre los aspectos típicos de su profesión en una empresa o entidad para llegar a formarse una opinión profesional sobre la situación de la misma que le pueda conducir a la emisión de su informe técnico.

La auditoría de cuentas es la realización de los trabajos de reconocimiento y examen de las cuentas anuales de una entidad con el objetivo de emitir el informe de auditoría que pondrá de manifiesto su opinión técnica sobre si éstas reflejan una imagen fiel del patrimonio, situación financiera, resultado de sus operaciones y recursos obtenidos y aplicados, en el período examinado”.

El texto meritado corresponde a la definición de auditoría financiera.

xv. Arens (2007), señala que:

“Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”.

Lo especificado en el párrafo precedente define la auditoría financiera.

xvi. Yarasca (1995), señala que:

“El planeamiento se condensa o concretiza en el programa de auditoría, el mismo que se irá reajustando o graduando durante el proceso de trabajo de campo de acuerdo a las circunstancias, por lo que, puede inferirse que el programa de auditoría cumple dos propósitos fundamentales:

- a) Servir como guía de orientación, a través de procedimientos mínimos para ser aplicados durante el desarrollo de la auditoría; y***
- b) Servir como un registro de control de la labor realizada, evitando así omitir algún procedimiento importantes***

Por lo tanto, elaborar un programa implica seleccionar una serie de procedimientos de auditoría (basada en la

información obtenida previamente), con la finalidad de obtener la evidencia suficiente y competente sobre los elementos que conforma el panorama de los estados financieros, que nos permita emitir opinión profesional sobre su razonabilidad; es decir, si dichos estados financieros presentan o no razonablemente la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones por el ejercicio examinado”.

Definición que es concordante con los textos merituados sobre el programa de auditoría.

xvii. Whittington (2000), señala que:

“La planificación adecuada es esencial para una auditoría satisfactoria. Algunas partes de la auditoría pueden realizarse con anterioridad al final del año objeto de la auditoría; alguna información puede ser reunida por el personal del cliente y ponerse a disposición de los auditores para su análisis.

El número de personas de auditoría apropiado en los diversos niveles depende del tiempo de experiencia que posea cada persona y debe determinarse antes del trabajo de campo. Estos son apenas algunos de los elementos de la planeación de la auditoría.

La mayoría del trabajo de campo de una auditoría la realizan los miembros del personal profesional con experiencia

limitada. La clave para utilizar exitosamente los miembros del personal profesional relativamente nuevos es una estrecha supervisión en cada nivel. Este concepto comprende desde la provisión de un específico programa de auditoría escrito para los miembros del personal profesional hasta la revisión global del trabajo por parte del socio encargado del contrato”.

Concepto que es conforme con la normatividad relacionada con la planificación de auditoría.

xviii. Holmes (1978), señala que:

“Los procedimientos de auditoría son actos que han de realizarse en el curso del examen. Aplicando la técnica apropiada, los procedimientos sirven para probar la exactitud de las cuentas y de los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría indican el curso de acción que puede seguirse para determinar la validez de las normas y principios”.

Lo expuesto es concordante con el concepto de la aplicación de procedimientos de auditoría.

xix. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:

“Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener suficiente evidencia de auditoría sobre las cantidades y

revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros”.

Analizada la definición se determina que está relacionada con la auditoría financiera.

xx. La Office of Inspector General – U.S. Agency for International Development (2009), señala que:

“Debe hacerse una auditoría financiera de los fondos provistos por USAID de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos, u otras normas aprobadas según sea aplicable, y por consiguiente

debe de incluir pruebas de los registros contables según se considere necesario bajo las circunstancias.

Los objetivos específicos de la auditoría de los fondos de USAID son:

- *Expresar una opinión sobre si el estado de rendición de cuentas para los programas financiados por USAID presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos recibidos, los costos incurridos, y los bienes adquiridos directamente por USAID durante el período auditado en conformidad con los términos de los convenios y con los principios de contabilidad generalmente aceptados u otra base comprensiva de contabilidad (incluyendo la base de ingresos y desembolsos en efectivo y modificaciones a la base de efectivo).*
- *Evaluar el control interno del beneficiario relativo a los programas financiados por USAID, evaluar el riesgo de control, e identificar deficiencias significativas, incluyendo debilidades materiales. Esta evaluación debe incluir los controles internos relacionados a las contribuciones de costos compartidos.*
- *Hacer pruebas para determinar si el beneficiario cumplió, en todos los aspectos materiales, con los términos del convenio (incluyendo los costos compartidos, si es*

aplicable) y las leyes y regulaciones aplicables relativas a los programas financiados por USAID.

Todas las instancias materiales de incumplimiento y todos los actos ilegales que ocurrieran o es probable que hayan ocurrido deben ser identificados. Tales pruebas deben incluir los requisitos de cumplimiento relacionados con las contribuciones requeridas de costos compartidos, si es aplicable.

- **Una auditoría de la(s) tasa(s) de costos indirectos si el beneficiario ha sido autorizado a cargar costos indirectos a USAID usando tasas provisionales y USAID aún no haya negociado tasas finales con el beneficiario.**
- **Determinar si el beneficiario ha efectuado acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones de informes de auditoría previos”.**

Examinada la definición se considera acorde con la auditoría financiera.

xxi. Whittington (2000), señala que:

“Un programa de auditoría es una lista detallada de los procedimientos de auditoría que deben realizarse en el curso de la auditoría. Como parte de una planificación adelantada de una auditoría, se desarrolla un programa de auditoría tentativo. Este programa tentativo, sin embargo exige modificaciones frecuentes, a medida que avanza la auditoría.

Por ejemplo, la naturaleza, la oportunidad y la extensión de los procedimientos de pruebas sustantivas están influidas por la evaluación del auditor del riesgo de control. Por tanto, sólo después de terminar la consideración del control interno puede elaborarse una versión relativamente final del programa de auditoría.

Aun esta versión puede requerir modificación, si los auditores modifican sus estimaciones preliminares de materialidad o de riesgo del contrato, o si las pruebas sustantivas revelan problemas no esperados”.

Se determina que el referido texto comprende la definición del programa de auditoría.

xxii. Yarasca (1995), señala que:

“Los procedimientos de auditoría son combinaciones de técnicas de auditoría o pasos a seguir en el desarrollo del examen. En la medida que mejor se combinen las técnicas en función a alcance y oportunidad, tendremos procedimientos más eficientes.

El Comité de Normas y Procedimientos de auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos, los define como el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen,

mediante las cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Es importante mencionar que los procedimientos se establecerán en función a la planificación del auditor y de acuerdo a la evidencia que se desea obtener.

En la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos el auditor tendrá en consideración la naturaleza y el nivel de riesgo”.

Analizada la definición se precisa que está referida a los procedimientos de auditoría.

xxiii. Vizcarra (2013), señala que:

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable”.

La definición se considera apropiada a la auditoría financiera.

xxiv. Slosse (1991), señala que:

“Una vez comprendido y analizado el sistema de información, contabilidad y control, corresponde evaluarlo. La evaluación de los controles se basa fundamentalmente en el criterio profesional. El proceso de evaluación de los controles generalmente implica la realización de los siguientes pasos:

- ***Identificar los controles clave potenciales;***
- ***Reconsiderar la evaluación inicial de enfoque y riesgo de auditoría;***
- ***Evaluar las debilidades encontradas y el efecto que éstas tienen sobre el enfoque previamente planificado.***

El control clave es aquel control que reúne dos condiciones:

- ***Proporciona satisfacción de auditoría relevante, siempre que esté operando efectivamente, y***
- ***La proporciona de modo más eficiente que otros procedimientos.***

La identificación y selección de controles clave es un proceso de raciocinio y comprensión del sistema de información, contabilidad y control:

- ***Primero, se identifican cuáles son aquellos controles que aislada o combinadamente con otros, validan las***

afirmaciones contenidas en los estados contables o se relacionan con los riesgos inherentes del componente. Por consiguiente, estos controles proporcionarán satisfacción de auditoría sobre esas afirmaciones.

- *En segundo lugar, se analiza el impacto que el ambiente de control y los controles generales tienen sobre los controles clave.*
- *Por último, se evalúa en aras de la eficiencia en la labor de auditoría, si resulta conveniente probar esos controles o encarar el trabajo a través de procedimientos sustantivos o con otros controles clave*

Dentro de la identificación de controles clave es importante hablar sobre la jerarquía de los mismos.

Al desarrollar el tema de controles directos, se mencionó que se dividen en cuatro categorías: los controles gerenciales, los controles independientes, los controles o funciones de procesamiento y los controles para salvaguardar activos.

Esta categorización implica un acierta jerarquía. La existencia de controles gerenciales y controles independientes que validen determinada afirmación contenida en los estados contables junto con la existencia

de controles o funciones de procesamiento que cumplan también ese objetivo, indicaría que va a resultar más útil y eficiente probar el cumplimiento de los primeros, puesto que involucran a los segundos.

En otras palabras, siempre que tengamos más de un control que brinde validez a determinada afirmación contenida en los estados contables, aquel de esos controles que esté ubicado por encima de los otros seguramente será el control clave.

El profesional auditor sabrá identificar que algunos controles gerenciales pueden llegar a ser demasiado globales como para confiar nuestra labor de auditoría únicamente en su cumplimiento. Se debe tomar especial conocimiento del entorno en que estos controles gerenciales se realizan, de la integridad del personal involucrado y de la experiencia anterior”.

Texto verificado en cuanto a que puntualiza la definición de la evaluación del control interno.

xxv. Falconí (2013), señala que:

“Una auditoría es un examen de información por parte de una tercera persona distinta de aquel que la preparó y del usuario que tiene la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen a fin de aumentar la utilidad que tal información posee.

Por su parte, la auditoría financiera se realiza porque genera credibilidad y aceptación de los estados financieros y porque otorga confiabilidad a través de su opinión escrita, formulada en el dictamen. Es normal que este tipo de auditoría la realicen auditores externos independientes.

Los resultados de este examen se distribuyen a una amplia gama de usuarios, que puede ir desde accionistas y acreedores hasta el público en general”.

Lo expuesto delimita la definición de auditoría financiera.

xxvi. Whittington (2000), señala que:

“La expresión de una opinión independiente y experta sobre la razonabilidad de los estados financieros es el servicio de atestación realizado más frecuentemente por la profesión de contaduría pública. Esta opinión, que está expresada en el informe de los auditores, proporciona a los usuarios de los estados financieros una seguridad razonable de que los estados se preparan o presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para que los usuarios entiendan las implicaciones generales de la opinión de los auditores, es importante que el informe cumpla con la cuarta norma de presentación de informes que establece que el informe debe contener bien sea la expresión de una opinión relacionada con los estados

financieros, tomados como un todo, o una afirmación en el sentido de que no es posible expresar una opinión.

Cuando no puede expresarse una opinión global, deben aclararse las razones para ello. En todos los casos, en los cuales el nombre de un auditor está asociado con los estados financieros, el informe debe contener una indicación clara de la clase de trabajo del auditor, si existe, y el grado de responsabilidad que el auditor está aceptando”.

Se evaluó que lo expuesto precisa el concepto de auditoría financiera.

xxvii. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:

“Planificar una auditoría implica establecer una estrategia general de la auditoría del compromiso y desarrollar dicha planificación. Una adecuada planificación beneficia la auditoría de los estados financieros de varias maneras, incluyendo las siguientes consideraciones:

- Ayudar a auditor a prestar atención adecuada a áreas importantes de la auditoría.*
- Ayudar al auditor a identificar y resolver problemas potenciales en forma oportuna.*

- *Ayudar al auditor a organizar y administrar debidamente el compromiso de auditoría para que se lleve a cabo de una manera eficaz y eficiente.*
- *Ayudar a seleccionar los miembros del equipo del compromiso con niveles adecuados de capacidades y competencias, para responder a los riesgos previstos y asignación adecuada del trabajo al equipo del compromiso.*
- *Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo del compromiso y la revisión de su trabajo.*
- *Prestar asistencia, cuando sea aplicable, en la coordinación de la labor realizada por los auditores de los compromisos y por los expertos”.*

Se considera que lo referido puntualiza la planificación de auditoría.

xxviii. Yarasca (1995), señala que:

“La segunda norma de auditoría generalmente aceptada de Ejecución del Trabajo, denominada estudio y evaluación del control interno expresa que debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno, como base para establecer el grado de confianza que merece y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría”.

Examinado lo expuesto se precisa que está referido con la evaluación del control interno.

xxix. Holmes (1978), señala que:

“Un programa de auditoría es un procedimiento de examen planeado con flexibilidad. Los programas de auditoría son de dos tipos generales, como sigue:

- 1. Un esquema detallado poaneado y determinado para la práctica de cada auditoría, o***
- 2. Un formulario o forma progresiva indicando sucintamente el alcance, carácter, objetivos y limitaciones de la auditoría.***

Todo programa de auditoría debe ser sencillo y conciso, de manera que los procedimientos empleados en cada auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen”.

El texto meritudo corresponde a la definición de programa de auditoría.

xxx. Slosse (1991), señala que:

“El informe del auditor es el medio a través del cual el profesional, Contador Público, emite un juicio técnico sobre los estados contables que ha examinado. Es la expresión descrita donde el auditor expone su conclusión sobre la tarea que realizó.

Cada una de las distintas etapas de una auditoría tiene por principal objetivo la emisión del informe. La emisión de ese informe es al mismo tiempo el objetivo del trabajo y la conclusión donde el profesional explicita el resultado de su tarea.

En términos sencillos podría resumirse que, en su informe, el auditor expresa:

- ***Que ha examinado los estados contables de un ente, identificándolos;***
- ***Cómo llevó a cabo su examen, generalmente aplicando normas de auditoría, y***
- ***Qué conclusión le merece su auditoría, indicando si dichos estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica del ente, de acuerdo con normas contables vigentes, las que constituyen su marco de referencia.***

Los aspectos básicos mencionados en el informe del auditor se refieren a conceptos establecidos por normas profesionales: las normas de auditoría y las normas contables, que son el marco de referencia de su trabajo, bajo las cuales esté regido el proceso de examen y la valuación y exposición de los estados auditados.

La importancia del informe para el auditor es capital. Es la conclusión de su trabajo. Por tal causa, se le debe asignar

un extremo cuidado verificando que sea técnicamente correcto y adecuadamente presentado. Por ser la única muestra palpable del trabajo profesional, un error en el informe puede opacar el más depurado y técnico desempeño de su labor de auditoría.

Es importante recalcar que esta focalización en la confección del informe no pretende relegar tiempo del examen propiamente dicho, en detrimento de la calidad del trabajo. Lo que el auditor debe perseguir es la mejor optimización de sus recursos para lograr una auditoría bien hecha y un informe correctamente redactado. De nada serviría priorizar solamente un aspecto. No sería aceptable un informe perfectamente redactado y presentado, si no existe el adecuado respaldo del trabajo como prueba del juicio técnico expresado.

Poco exitoso sería un trabajo de auditoría excelentemente realizado, que permitiera concluir sobre los estados contables de un modo que luego, al volcarlo al informe, adoleciera de falencias técnicas y no transmitiera la opinión profesional correctamente”.

Lo especificado en los párrafos precedentes define al informe de auditoría.

xxxi. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:

“Según lo requerido por, y explicado adicionalmente en, la NIA 315 y NIA 330, la evidencia de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión del auditor es obtenida mediante la realización de:

- a. Procedimientos de evaluación del riesgo; y**
- b. Procedimientos de auditoría adicionales, que comprenden:**
 - i. Pruebas de control, cuando es requerido por las NIAs o cuando el auditor ha elegido realizarlas;**
y
 - ii. Procedimientos sustantivos, incluyendo pruebas de detalles y procedimientos analíticos sustantivos.**

Los procedimientos de auditoría que se encuentran más adelante, pueden ser utilizados como procedimientos de evaluación del riesgo, pruebas de control o procedimientos sustantivos, dependiendo del contexto en el que sean aplicados por el auditor:

- Inspección. Implica examinar archivos o documentos, internos o externos, en formatos escritos o electrónicos o en otros medios, o un examen físico de un activo. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de auditoría de varios grados de confiabilidad, dependiendo de su naturaleza y de**

su fuente y, en el caso de los registros y documentos internos, de la efectividad de los controles sobre su producción.

- **Observación.** *Consiste en mirar un proceso o un procedimiento que está siendo realizado por otros. La observación proporciona evidencia de auditoría acerca de la realización de un proceso o procedimientos, pero está limitada al punto en el tiempo en el cual tuvo lugar la observación, por el hecho de que el acto de haber observado pueda afectar la forma en que el proceso o procedimiento es realizado.*
- **Confirmación externa.** *Representa evidencia de auditoría obtenida por el auditor en forma de una respuesta escrita directa de un tercero (la parte confirmante), para el auditor mediante un documento escrito, en forma electrónica o por otro medio. Los procedimientos de confirmación externa frecuentemente son relevantes cuando tratan sobre aseveraciones asociadas con ciertos saldos de cuentas y sus elementos. Sin embargo, las confirmaciones externas no necesariamente están restringidas solamente a los saldos de cuentas.*
- **Recálculo.** *Consiste en comprobar la exactitud matemática de los documentos o registros. El*

recálculo puede ser realizado en forma manual o electrónica.

- *Re-ejecución. Involucra la ejecución independiente por parte del auditor de los procedimientos o controles que originalmente fueron realizados como parte del control interno de la entidad.*
- *Procedimientos analíticos. Consisten de evaluaciones de la información financiera a través del análisis de las relaciones plausibles entre los datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también abarcan la investigación, si fuera necesario, de las fluctuaciones identificadas o de las relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados por un monto significativo.*
- *Indagación. Consiste en buscar información de personas bien informadas, financiera y no financiera, dentro o fuera de la entidad. La indagación es utilizada considerablemente a través de la auditoría además de otros procedimientos de auditoría. Las indagaciones pueden ir desde indagaciones escritas formales a indagaciones orales informales. La evaluación de las respuestas a las indagaciones es una parte integral del proceso de indagar.*

Las respuestas a las indagaciones pueden proporcionar al auditor información que no poseía anteriormente o corroborar evidencia de auditoría. Alternativamente, las respuestas podrían proporcionar información que difiera significativamente de otra información que el auditor haya obtenido. En algunos casos, las respuestas a las indagaciones proporcionan una base para que el auditor modifique o realice procedimientos de auditoría adicionales.

Aunque la corroboración de la evidencia obtenida a través de las indagaciones es a menudo de particular importancia, en el caso de las indagaciones acerca del propósito o la intención de la administración, la información disponible que la respalda puede ser limitada.

En estos casos, el entendimiento de la historia pasada acerca de llevar a la práctica la intención de la administración, las razones establecidas de la administración para elegir un curso de acción y la capacidad de la administración de seguir un camino específico, pueden proporcionar información relevante para corroborar la evidencia obtenida a través de las investigaciones.

Con respecto a algunos asuntos, el auditor puede considerar necesario obtener manifestaciones escritas de la administración y, cuando sea apropiado, de aquellos a cargo del gobierno de la entidad para confirmar las respuestas a las investigaciones orales”.

Definición que es concordante con los textos merituados sobre la aplicación de procedimientos de auditoría.

xxxii. Whittington (2000), señala que:

“La evaluación del riesgo de control comprende la evaluación de la efectividad del control interno de un cliente para evitar o detectar errores materiales en los estados financieros. Cuando el control interno de un cliente ha sido probado y se encuentra que es efectivo en la prevención o detección de errores materiales, los auditores podrán reducir la naturaleza, oportunidad o extensión de sus procedimientos de auditoría sustantivos”.

Concepto que es conforme con la normatividad relacionada con la evaluación del control interno.

xxxiii. Yarasca (1995), señala que:

“El informe como producto final del trabajo del auditor, es uno de los documentos mas importantes de todo el proceso del examen, y por lo tanto su estilo de información y presentación revela la calidad profesional del auditor.

El informe contiene el mensaje del auditor sobre lo que ha hecho y cómo lo ha realizado, así como los resultados obtenidos; sin embargo, cabe señalar, que al hablar del informe de auditoría a estados financieros nos estamos refiriendo principalmente al dictamen, que contiene la opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros, esto, porque además, en la práctica se acostumbra presentar otro informe complementario llamado carta de control interno y/o informe largo.

Por la importancia que tiene el informe, se requiere un adecuado control de calidad, respecto a sus cualidades y sustento de los hechos revelados. Por tal motivo, la profesión contable a nivel nacional e internacional ha emitido una serie de pronunciamientos y normas que tratan de regular su estructura y contenido, para garantizar una apropiada comunicación y establecer con claridad la responsabilidad que asume el auditor, frente al cliente y demás usuarios, tales como los trabajadores, el estado, entidades financieras, acreedores, inversionistas, etc.”.

Lo expuesto es concordante con el concepto de informe de auditoría.

xxxiv. Holmes (1978), señala que:

“El efecto del control interno en la extensión de un examen, es el ejemplo más notable de la influencia sobre los

procedimientos de auditoría de un grado de riesgo de error mayor o menor.

El propósito fundamental del control interno es disminuir los riesgos de errores e irregularidades y, mientras más efectivo y adecuado sea el sistema, menor será el riesgo y menos amplio el examen detallado y las pruebas necesarias.

La confianza del auditor hacia el control interno se basa en la creencia de que si varias personas toman parte en la iniciación, ejecución, contabilización y control de una transacción, hay muchas posibilidades de que la transacción sea verdadera y esté bien contabilizada, especialmente si los individuos que toman parte en las operaciones mencionadas trabajan independientemente uno de otro”.

Analizada la definición se determina que está relacionada con la evaluación del control interno.

xxxv. Slosse (1991), señala que:

“La selección de los procedimientos de auditoría se debe efectuar considerando a las afirmaciones para las que debe obtenerse validez y a los riesgos que las afectan.

La aplicación de los procedimientos de auditoría tiene como finalidad reunir la evidencia necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de la validez de las afirmaciones definidas para cada componente de los estados financieros.

Por lo tanto, todos los procedimientos de auditoría deben estar orientados a satisfacer una o más afirmaciones. El procedimiento de auditoría que no esté relacionado con ninguna afirmación es un procedimiento no necesario para ese trabajo en particular.

En la selección de procedimientos debe asegurarse que todas las afirmaciones será verificadas mediante la aplicación de uno o más procedimientos.

La relación directa entre afirmación y procedimiento ayuda a determinar si los procedimientos seleccionados son suficientes y necesarios.

La naturaleza y nivel del riesgo de auditoría influye sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planificados. En la planificación se seleccionan fuentes de satisfacción de auditoría en relación con la naturaleza o nivel de los riesgos.

Esta decisión también debe tomar en cuenta las consideraciones prácticas de la relación costo/beneficio y la disponibilidad y facilidad para obtener la evidencia de auditoría.

En la planificación detallada se determinan los factores de riesgo presentes en cada componente. Los procedimientos de auditoría deben estar relacionados con esos factores,

puesto que deben orientarse a detectar los errores o irregularidades que ellos representan.

Los procedimientos de auditoría pueden dividirse, según la evidencia que brindan, en procedimientos de cumplimiento y sustantivos”.

Examinada la definición se considera acorde con la aplicación de procedimientos de auditoría.

xxxvi. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:

“Como parte de la obtención de un entendimiento de la entidad y su entorno, en concordancia con la NIA 315, el auditor debe obtener un entendimiento general de:

- a. El marco legal y regulatorio aplicable a la entidad y a la industria o sector en el que opera; y***
- b. Cómo cumple la entidad con este marco.***

El auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada con respecto al cumplimiento con lo normado en aquellas leyes y reglamentos generalmente reconocidos por tener un efecto directo sobre la determinación de importes y revelaciones significativas en los estados financieros.

Ciertas leyes y reglamento están arraigados, son conocidos por la entidad y dentro de la industria o sector de la entidad, y son relevantes para los estados financieros de la entidad.

El incumplimiento con otras normas de tales leyes y reglamentos y otras leyes y reglamentos puede dar como resultado multas, litigios y otras consecuencias para la entidad”.

Se determina que el referido texto comprende el concepto de cumplimiento de la legalidad.

2.4.2. Variable Dependiente: Gestión de las Entidades

i. Droveta & Guadagnini (1995), señalan que:

“La gestión es la acción que implica planificar, organizar, motivar, dirigir y controlar, desde un punto de vista general. En forma específica abarca la previsión, el orden, el propósito, la integración de esfuerzos y efectividad de las aportaciones de los demás con el fin de lograr el desarrollo de la organización”.

Lo expuesto es concordante con el concepto de gestión de las entidades.

ii. De Belaunde (1998), señala que:

“Con respecto a los tipos de objetivos, la finalidad común a la asociación, fundación y comité es su carácter no lucrativo, el cual está definido en función a la relación existente entre los integrantes y la persona jurídica, y no por el tipo de actividad a desarrollar a través de ésta.

De este modo, en una persona jurídica de carácter lucrativo (caso de la sociedad anónima), los socios se agrupan en torno al interés común de repartirse los excedentes que se generen a partir de la ejecución del objeto social de dicha persona jurídica.

Por el contrario, la finalidad no lucrativa excluye, de manera general, la búsqueda de beneficios patrimoniales por parte de sus integrantes con los ingresos y 1 o bienes de la respectiva organización, de modo tal que los bienes se encuentran permanentemente 'afectados' al cumplimiento del objeto social.

En el caso de las organizaciones no lucrativas, no existe una distinción legal basada en objetivos de 'mutuo interés' o 'beneficio particular, o de interés o utilidad pública’.

Analizada la definición se determina que está relacionada con la gestión de las entidades.

iii. Koontz & Weihrich (1998), señalan que:

“La organización es la parte de la administración que supone el establecimiento de una estructura intencionada de los papeles que los individuos deberán desempeñar en una empresa. La estructura es intencionada en el sentido de que debe garantizar la asignación de todas las tareas necesarias para el cumplimiento de las metas, asignación que debe

hacerse a las personas mejor capacitadas para realizar esas tareas.

El propósito de una estructura organizacional es contribuir a la creación de un entorno favorable para el desempeño humano. Se trata, entonces, de un instrumento administrativo, no de un fin en si mismo. Aunque en la estructura deben definirse las tareas por realizar, los papeles establecidos de esta manera también deben diseñarse tomando en cuenta las capacidades y motivaciones del personal disponible.

El diseño de una estructura organizacional eficaz no es una tarea administrativa sencilla. Lograr que las estructuras sean acordes con las situaciones prevalecientes, lo que supone al mismo tiempo la definición del tipo de labores por ejecutar y el hallazgo de las personas indicadas para realizarlas, genera numerosos problemas”.

Examinada la definición se considera acorde con el nivel de organización.

iv. Fundación Premio Nacional a la Calidad (2014), señala que:

“La Gestión son actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.

Asimismo, la Gestión de la Calidad son las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo

relativo a la calidad. La dirección y control, en lo relativo a la calidad, generalmente incluye el establecimiento de la política de la calidad y los objetivos de la calidad, la planificación de la calidad, el control de la calidad, el aseguramiento de la calidad y la mejora de la calidad

La Gestión o Administración de Procesos, corresponde al conjunto de actividades mediante las cuales la empresa identifica, opera, evalúa, asegura y mejora en forma continua sus procesos”.

Se determina que el referido texto comprende la definición de gestión de las entidades.

v. Rubio (2014), señala que:

“La gestión se apoya y funciona a través de personas, por lo general equipos de trabajo, para poder lograr resultados.

Una de las mejores definiciones de las funciones de un Directivo es la que hace años dio Luther Gulik, quien identificó las seis funciones fundamentales de toda gerencia:

- *PLANIFICACIÓN "Tener una visión global de la empresa y su entorno, tomando decisiones concretas sobre objetivos concretos"*

- **ORGANIZACIÓN** "Obtener el mejor aprovechamiento de las personas y de los recursos disponibles para obtener resultados"
- **PERSONAL** "El entusiasmo preciso para organizar y motivar a un grupo específico de personas"
- **DIRECCIÓN** "Un elevado nivel de comunicación con su personal y habilidad para crear un ambiente propicio para alcanzar los objetivos de eficacia y rentabilidad de la empresa"
- **CONTROL** "Cuantificar el progreso realizado por el personal en cuanto a los objetivos marcados"
- **REPRESENTATIVIDAD** "El Gerente es la "personalidad" que representa a la organización ante otras organizaciones similares, gubernamentales, proveedores, instituciones financieras, etc."

Para realizar un buen control de la gestión de una empresa, se deben tener en cuenta tres funciones principales:

- *Cuál será la finalidad y la misión de la organización definiendo claramente sus objetivos.*
- *Preparación del personal de la empresa para que trabaje con eficacia a través del reciclaje y de la formación permanente.*
- *Identificar - mejorando o corrigiendo - los impactos de los cambios sociales que puedan afectar a la organización,*

teniendo en cuenta sus efectos y adaptarlos convenientemente al objetivo y misión de la organización.

En resumen (1) La gestión, se relaciona estrechamente con la naturaleza cambiante del entorno de las empresas, sobre todo, los cambios tecnológicos. (2) La gestión, siempre deberá centrarse en las personas, sea cual fuere la dimensión de la empresa. (3) La gestión, debe estar al tanto de los cambios que se puedan producir en la empresa, utilizando todos los elementos para responder a dichos cambios, en beneficio de sus clientes y de la sociedad en general”.

Analizada la definición se precisa que está referida a la gestión de las entidades.

vi. Martín, (2003), señala que:

“Gestión es la actividad consistente en administrar un negocio o una parte de éste. Método seguido para la ejecución de esa actividad.

La gestión financiera es el conjunto de técnicas y actividades encaminadas a dotar a una empresa de la estructura financiera idónea en función de sus necesidades mediante una adecuada planificación, elección y control, tanto en la obtención como en la utilización de los recursos financieros”.

La definición se considera apropiada a la gestión de las entidades.

vii. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:

“El riesgo del negocio se origina como resultado de condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que pueden afectar en forma adversa la capacidad de una entidad para lograr sus objetivos y para ejecutar su estrategias, o que se origina como resultado del establecimiento de objetivos y estrategias inapropiadas.

El riesgo significativo es un riesgo identificado y evaluado de imprecisiones o errores significativos que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría.

El objetivo del auditor es identificar y evaluar los riesgos de imprecisiones o errores significativos, ya sea debido a fraude o error, a nivel del estado financiero y de las aseveraciones, mediante la comprensión de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno de la entidad, de tal modo que proporcione una base para el diseño e implementación de respuestas a los riesgos evaluados de imprecisiones o errores significativos”.

Texto verificado en cuanto a que puntualiza la definición de nivel de riesgo.

viii. *Cámara (2005), señala que:*

“Seguidamente se enuncian los principales procesos de gestión que pueden identificarse en una organización.-

a) *Procesos básicos:*

- *La planificación,*
- *El seguimiento y la evaluación de los programas y servicios que presta la organización, destinado el primero básicamente a confrontar la ejecución de actividades con la planificación inicial y la segunda a valorar aspectos que atañen a la propia razón de ser del proyecto y que se concretan en criterios como la eficacia, eficiencia, impacto, pertinencia, cobertura, sostenibilidad, entre otros.*
- *El gobierno y dirección de la organización y los estilos de liderazgo*
- *Los procesos de comunicación, interna y con el exterior.*

b) *Procesos de gestión de recursos:*

- *Gestión de recursos humanos: selección de personal, remuneraciones, promoción, formación, evaluación del desempeño, igualdad de género, etc.*
- *Gestión económico-financiera, esto es, captación de fondos, contabilidad, presupuesto, gestión de tesorería, elaboración y presentación de informes, etc.*

- **Gestión de la información (archivo, registro, tecnologías de la información, etc.).**
- **Gestión de recursos materiales (instalaciones, equipamiento, infraestructura, etc.).**

c) Procesos avanzados de gestión:

- **Gestión de las relaciones externas, con usuarios, donantes, proveedores, entes reguladores, medios de comunicación, etc.**
- **Gestión de la estructuración.**
- **Gestión del aprendizaje, centrada en los procesos que permiten la extracción de lecciones y experiencias y su incorporación en la toma de decisiones de la organización”.**

Lo expuesto delimita la definición de gestión de las entidades.

ix. González (2007), señala que:

“Según De Asís (2003), en el manual de gestión publicado por la Fundación Luis Vives, hablar de la gestión es hacer referencia a las acciones ligadas a administrar, coordinar, dirigir una organización, lo cual exige cierta responsabilidad: hay que emplear debidamente - optimizar – los recursos disponibles para garantizar el logro social que nos hayamos propuesto.

Además, hablar de gestión implica una acción ligada a un grupo de personas (que forman parte de una organización) a las que les une un objetivo común.

Por ello, y como punto de partida, es interesante recoger que la gestión no es una acción vinculada a la dirección o la gerencia, como comúnmente se piensa, sino que hablar de gestión implica hacer referencia al trabajo en equipo, a personas con adhesión a objetivos, motivación, capacidades, y sobre todo, que implica un buen aprovechamiento de todos los recursos, incluidos los humanos.

Todo ello para mejorar el funcionamiento de la propia organización y sus resultados, pero también para una mayor satisfacción y enriquecimiento personal de las que la forman”.

Se evaluó que lo expuesto precisa el concepto de gestión de las entidades.

x. Universidad Católica Sto. Toribio de Mogrovejo, Departamento de Ciencias Empresariales (2014), señala que:

“Es la actividad empresarial que busca a través de personas (como directores institucionales, gerentes, productores, consultores y expertos) mejorar la productividad y por ende la competitividad de las empresas o negocios.

Una óptima gestión no busca sólo hacer las cosas mejor, lo más importante es hacer mejor las cosas correctas y en ese sentido es necesario identificar los factores que influyen en el éxito o mejor resultado de la gestión”.

Se considera que lo referido puntualiza la gestión de las entidades.

xi. Fundación Premio Nacional a la Calidad (2014), señala que:

“Eficacia es la extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia es la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados”.

Examinado lo expuesto se precisa que está referido con la eficiencia y eficacia.

xii. Fuentes (2014), señala que:

“El primer elemento que ha de considerarse en relación con la información sobre la Gestión que realizan las entidades sin fines de lucro, lo constituye el entorno en que se desenvuelve la actuación de dichas organizaciones.

El entorno va a condicionar los objetivos de la información financiera, los usuarios de la misma y sus necesidades, de tal modo que las normas y los procedimientos de

elaboración de la información financiera sean congruentes con el referido entorno.

El entorno en que desarrollan sus actividades las entidades sin fines de lucro presenta rasgos de diversos carácter, económico, jurídico y social, que van a delimitar las circunstancias y condiciones en las que se desenvuelven las organizaciones no lucrativas.

Así, estas entidades, por un lado, poseen elementos propios, únicos, de los que carecen las empresas de negocios, como es el voluntariado y la prestación de servicios gratuitos o casi gratuitos; por otro lado, ciertos fenómenos de carácter residual para las empresas, son en cambio de especial relevancia para las organizaciones sin fines de lucro, como las donaciones”.

El texto meritado corresponde a la definición de gestión de las entidades.

xiii. Rubio (2014), señala que:

“En muchos aspectos el polo opuesto a la forma jerárquica es la concepción de una nueva visión de la organización, donde las estructuras se diseñan en base a las tareas a corto plazo en vez de funciones permanentes.

Los rasgos principales de este tipo de estructura—con frecuencia denominada “empresa moderna”—son las

agrupaciones de empleados en equipos homogéneos de trabajo.

- ***Cada persona tiene una responsabilidad definida dentro del equipo al que pertenece.***
- ***Son individuos muy motivados personal y profesionalmente.***
- ***Tienen la capacidad y el carácter suficiente para desarrollar perfectamente su misión.***
- ***Existe un alto grado de participación en el proceso y en la toma de decisiones.***
- ***El equipo funciona con la cohesión suficiente, por lo que es imposible imponerle un sistema “autocrático”.***
- ***Las personas menos seguras pueden tener un cierto grado de dificultad en entender y/o desempeñar su misión. En la mayoría de las ocasiones las informaciones son rápidas, distintas y no reiterativas, por lo que muchas personas no alcanzan el nivel de percepción necesaria para su ejecución, y pueden distorsionar el mantenimiento de los sistemas implantados.***

En todos los casos, este sistema de organización ofrece a las personas que lo integran, plena oportunidad de innovación y crea un ambiente propicio para avanzar en la dirección adecuada”.

Lo especificado en el párrafo precedente define el nivel de organización.

xiv. *Non-Profit Evaluation & Resoluce Center, Inc. – NPERCI* (2014), señala que:

“Considerando que el interés común debe tener prioridad al interés individual en la Gestión de las Organizaciones sin Fines de Lucro, entre otros aspectos, se proclaman principios fundamentales de estándares de excelencia para las organizaciones sin fines de lucro integridad, responsabilidad y transparencia.

Con respecto a la responsabilidad, toda organización sin fines de lucro, en su Gestión para servir a la comunidad, adelantar el bien común y mejorar la calidad de vida, tiene que adueñarse de su misión, movilizar los recursos e implantar estrategias para cumplir con los objetivos.

Asimismo, debe responder a los donantes, auspiciadores, empleados, voluntarios, colaboradores, gobierno y la comunidad en general por sus prácticas, decisiones, desempeño y resultados.

La organización y su junta de gobierno deben demostrar que cumplen con sus obligaciones legales y morales, y que poseen controles internos para mejorar, de manera continua, las operaciones y resultados de la Gestión Institucional. Además, deben demostrar que, a través de su trabajo,

generan e implantan soluciones que mejoran la situación y la calidad de vida de la comunidad”.

Definición que es concordante con los textos merituados sobre gestión de las entidades.

xv. Koontz & Weihrich (1998), señalan que:

“Los objetivos y metas son los fines que persiguen por medio de una actividad de una u otra índole. Representan no sólo el punto terminal de la planeación, sino también el fin que se persigue mediante la organización, la integración de personal, la dirección y el control”.

Concepto que es conforme con los aspectos relacionados con los objetivos y metas.

xvi. Botero (2009), señala que:

“La gestión educativa como disciplina es relativamente joven; su evolución data de la década de los setenta en el Reino Unido y de los ochenta en América Latina. Desde entonces han surgido y se han desarrollado diversos modelos que representan formas de concebir la acción humana, los procesos sociales y el papel de los sujetos en el interior de éstos.

Como punto de partida es importante enunciar el concepto de gestión educativa y establecer algunas diferencias que suelen hacerse entre gestión y administración. Aunque para

la teoría de la administración, desde la década de los años sesenta, el concepto de gestión ha estado asociado con el término de gerencia y en especial, sobre el cómo gerenciar organizaciones, empresas productivas y de servicios, no ha sido así para las instituciones del sector educativo.

Para algunos estudiosos del tema, la gestión se concibe como el conjunto de servicios que prestan las personas dentro de las organizaciones. Esto significa que la gestión adquiere una especificidad, en tanto que tiene mucha importancia la labor humana.

Hoy en día existen actividades en donde la máquina y el robot cobran un peso relevante en el proceso productivo y la labor humana se considera menos intensiva, durante y al final del proceso; pero en el caso de la gestión educativa, el peso de las competencias humanas es el más representativo.

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, presenta a la gestión como la acción y efecto de administrar. De acuerdo con esta definición, gestión y administración no son sinónimas.

Esto significa que pueden existir prácticas administrativas sin que haya prácticas de gestión. En las prácticas de gestión la característica fundamental es la transformación que hace el sujeto, en este caso la persona humana.

Para otros autores, la gestión es la capacidad de alcanzar lo propuesto, ejecutando acciones y haciendo uso de recursos técnicos, financieros y humanos. De ahí que se pudiera hacer una distinción entre los conceptos de "gestión" y de "administración".

Donde la gestión es el todo y la administración es una parte del todo, tiene que ver con el manejo y uso de los recursos. Por lo tanto, para una buena gestión es necesario tener un buen esquema de administración; o simplemente, la buena administración es fundamental para la buena gestión.

La administración se convierte así, no en un fin en sí misma, sino en un soporte de apoyo constante que responde a las necesidades de la gestión educativa.

Otros autores no hacen la distinción entre administración y gestión, prefieren identificar ambos términos, pues consideran que gestionar y administrar son sinónimos.

No obstante, el debate cobra importancia, en especial cuando se habla de gestión educativa, porque si aceptamos que el sujeto y la relación de este con los demás sujetos, es lo que transfiere especificidad a la gestión, y si se admite que en educación, el sujeto es quien ejecuta la acciones para transformar a otros sujetos; aceptar la discusión es aconsejable".

Lo expuesto es concordante con el concepto de gestión de las entidades.

xvii. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:

“El objetivo del auditor es obtener suficiente evidencia de auditoría apropiada con respecto a los riesgos evaluados de imprecisiones o errores significativos a través del diseño e implementación de respuestas apropiadas a estos riesgos.

El auditor diseñará y ejecutará procedimientos de auditoría adicionales cuya naturaleza, oportunidad y alcance están basados en, y responden a, los riesgos evaluados de imprecisiones o errores significativos a nivel de aseveraciones.

Al diseñar los procedimientos de auditoría adicionales que serán ejecutados, el auditor:

a) Tendrá en cuenta las razones para la evaluación realizada al riesgo de imprecisiones o errores significativos a nivel de aseveraciones para cada clase de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones, incluyendo:

i. La probabilidad de imprecisiones o errores significativos debido a las características particulares de las clases de transacciones, saldos de cuentas o revelaciones relevantes (esto es, el riesgo inherente);

y

ii. Si la evaluación del riesgo toma en cuenta los controles relevantes (esto es, el riesgo de control), de modo que el auditor requiera que se obtenga evidencia de auditoría para determinar si los controles están funcionando efectivamente (esto es, que el auditor se propone confiar en el funcionamiento efectivo de los controles para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos); y

b) Obtendrá evidencia de auditoría más persuasiva, mientras más alta sea la evaluación del riesgo por parte del auditor”.

Analizada la definición se determina que está relacionada con el nivel de riesgo.

xviii. Red Jovesolides (2014), señala que:

“La gestión financiera de una organización es aquel proceso que se ocupa fondos monetarios como recurso necesario para su funcionamiento. Hay tres acciones que conforman la gestión económico-financiera de las ONGs:

- La planificación se señalan los objetivos en relación con los recursos financieros y se articulan las actividades que permiten su realización.*

- **La ejecución es el proceso donde se deben llevar a cabo las actividades previstas en la planificación financiera.**
- **La evaluación incluye todas las actividades a base de las que se obtiene y procesa información de las organizaciones con el fin de producir informes, análisis y valoraciones para elaborar un nuevo ciclo de planificación”.**

Examinada la definición se considera acorde con la gestión de las entidades.

xix. Fundación Premio Nacional a la Calidad (2014), señala que:

“Donante es el que contribuye, con espíritu altruista, en dinero o especies para una organización o para una necesidad específica, o para la resolución de un problema social, educativo, comunitario, etc. Existen los donantes ocasionales y los sistemáticos”.

Se determina que el referido texto está relacionado con las fuentes cooperantes.

xx. Rubio (2014), señala que:

“Podemos decir que los objetivos son apreciaciones cuantificables de una actividad posible que forma parte de la estructura de una empresa para alcanzar sus metas.

En la práctica, los responsables de la gestión son los que se ocupan de fijar estos objetivos para tratar por todos los medios de alcanzarlos. Los objetivos pueden ser controlados, lo que nos indicará el nivel de eficiencia de la empresa.

En primer lugar deberemos definir los componentes de un objetivo:

- *Actividad bien definida.*
- *Valor económico o porcentaje del mercado donde vamos a entrar.*
- *Tiempo que nos hemos fijado para completar la actividad”.*

Analizada la definición se precisa que está referida a los objetivos.

xxi. Yarasca (1995), señala que:

“Se ha dicho que el análisis del riesgo de auditoría es un aspecto importante y decisivo en la eficacia del planeamiento; y que por lo tanto es obligación del auditor reducirlo a niveles aceptables para evitar la emisión de una opinión inadecuada sobre estados financieros que podrían estar distorsionados.

El riesgo de auditoría viene a ser el riesgo de que el auditor pueda expresar una opinión inapropiada sobre información financiera que esté distorsionada en aspectos materiales.

El examen debe ser planeado de modo que el riesgo de auditoría se mantenga en un bajo nivel aceptable.

Después de haber evaluado los riesgos inherente y de control, el auditor debe considerar el nivel del riesgo de detección que esté preparado para aceptar y basándose en su criterio, seleccionar los procedimientos sustantivos apropiados.

Si el auditor no emplea ningún procedimiento sustantivo, el riesgo de detección, es decir, el riesgo de que el auditor no llegue a detectar una distorsión, será alto.

El auditor reducirá el riesgo de detección mediante el empleo de procedimientos sustantivos, cuanto más extensivos los procedimientos aplicados, más bajo el riesgo de detección.

La naturaleza y oportunidad de los procedimientos sustantivos también afectarán el riesgo de detección.

En consecuencia, es importante manifestar que independientemente de la responsabilidad que tiene la administración de la empresa de autoevaluar el riesgo para la adopción de medidas correctivas, compete al auditor analizarlo con mucho cuidado en la fase del planeamiento,

para contemplarlo en la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos.

En primer lugar, el auditor puede considerar la evaluación general del riesgo a nivel de estado financiero, basándose en la información recolectada sobre las actividades que realiza la empresa, sector económico al que corresponde, administración, ambiente de control y característica de las operaciones.

En segundo lugar, se orientará a la evaluación del riesgo a nivel del saldo de cuenta y clase de transacciones.

Por lo tanto, después del estudio y comprensión del negocio, de su ambiente global de control interno y de los ciclos y flujo de transacciones, el auditor identifica los riesgos mas importantes que podría afectar la información contable, para lo cual, procede estratégicamente a dividir el trabajo en función de los componentes o ciclos que constituyen el panorama de los estados financieros”.

La definición se considera apropiada al nivel de riesgo.

xxii. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:

“El auditor obtendrá una comprensión de la entidad de lo siguiente:

- a. El sector económico, marco regulatorio y otros factores externos relevantes, incluyendo el marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera.**
- b. La naturaleza de la entidad, incluyendo:**
- i. Sus operaciones;**
 - ii. Su estructura de propiedad y de gobierno;**
 - iii. Los tipos de inversiones que maneja y planea manejar, incluyendo las inversiones en entidades para propósitos especiales; y**
 - iv. La forma en que está estructurada la entidad y como está financiada, para permitir al auditor comprender las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones esperadas en los saldos financieros.**
- c. La selección y aplicación de las políticas contables de la entidad, incluyendo las razones para cambiarlas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son apropiadas para sus negocios y consistentes con el marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera y las políticas contables utilizadas en el sector económico relevante.**
- d. Los objetivos y estrategias de la entidad, y aquellos riesgos del negocio relacionados que puedan dar como**

resultado riesgos de imprecisiones o errores significativos.

e. La medición y revisión del desempeño financiero de la entidad”.

Lo expuesto delimita la definición relacionada con el nivel de organización.

xxiii. Koontz & Weihrich (1998), señalan que:

“La productividad implica eficacia y eficiencia en el desempeño individual y organizacional. La eficacia es el cumplimiento de objetivos. La eficiencia es el logro de las metas con la menor cantidad de recursos”.

Se evaluó que lo expuesto precisa el concepto de eficiencia y eficacia.

xxiv. Fundación Premio Nacional a la Calidad (2014), señala que:

“Estructura de la Organización es la disposición de responsabilidades, autoridades y relaciones entre el personal. Dicha disposición es generalmente ordenada. Una expresión formal de la estructura de la organización se incluye habitualmente en un manual de la calidad o en un plan de la calidad para un proyecto. El alcance de la estructura de la organización puede incluir interfaces pertinentes con organizaciones externas”.

Se considera que lo referido puntualiza el nivel de organización.

xxv. Office of Inspector General – U.S. Agency for International Development (2009), señala que:

“El estado de rendición de cuentas debe identificar separadamente los ingresos y costos aplicables a cada convenio de USAID.

La auditoría debe evaluar las acciones para la ejecución del programa y los logros obtenidos para determinar si los costos incurridos específicos son permisibles, imputables y razonables bajo los términos del convenio y los principios de costo aplicables, e identificar áreas donde hayan ocurrido o pudieran haber ocurrido fraude y actos ilícitos como resultado de controles internos inadecuados.

Como mínimo, el auditor debe:

- a. Revisar los costos directos e indirectos cargados a y reembolsados por USAID y costos incurridos pero pendientes de reembolso por USAID, identificando y cuantificando cualquier costo cuestionado. Todos los costos que no estén respaldados con documentación adecuada o no estén de acuerdo con los términos del convenio deben reportarse como cuestionados.**
- b. Revisar el libro mayor y los libros del programa para determinar si los costos incurridos fueron registrados**

adecuadamente. Conciliar los costos directos cargados a, y reembolsados por, USAID contra los registros del programa y libro mayor.

- c. Revisar procedimientos usados para confrontar fondos, incluyendo su canalización a instituciones financieras u otras entidades ejecutoras contratadas. Revisar cuentas de banco y los controles sobre esas cuentas. Efectuar confirmación positiva de saldos, si fuera necesario.*
- d. Determinar si los anticipos de fondos fueron justificados con documentación, incluyendo conciliaciones de los anticipos, desembolsos y saldos disponibles. Los auditores deben asegurarse que todos los fondos recibidos por el beneficiario de USAID fueron registrados apropiadamente en los registros contables del beneficiario y que esos registros fueron periódicamente conciliados con información provista por USAID.*
- e. Revisar los procedimientos de compra para determinar si se han aplicado prácticas comerciales sanas, incluyendo competencia, precios razonables, y adecuados controles sobre la calidad y cantidades recibidas.*
- f. Revisar los cargos directos por sueldos y determinar si las tasas son razonables para la posición, de acuerdo con aquellas aprobadas por USAID cuando la aprobación de USAID es necesaria, y documentadas con nóminas adecuadas. Determinar si tiempo extra es cargado al*

programa y si es aceptable según los términos del convenio. Determinar si las bonificaciones y otros beneficios recibidos por los empleados están de acuerdo con los convenios y leyes y regulaciones aplicables. Los cargos por sueldos no permisibles deben ser cuestionados en el estado de rendición de cuentas.

g. Revisar los cargos por gastos de viaje y transporte, y determinar si están debidamente documentados y aprobados. Los cargos por viajes sin adecuada documentación de respaldo o que no estén de acuerdo con convenios y regulaciones deben ser cuestionados en el estado de rendición de cuentas.

h. Revisar los bienes (tales como suministros, materiales, vehículos, equipos, productos alimenticios, herramientas, etc.) comprados por el beneficiario así como también aquellos comprados directamente por USAID para uso del beneficiario. Los auditores deben determinar si los bienes existen o se usaron para los propósitos establecidos de acuerdo con los términos del convenio, y si existen procedimientos de control y estos se han puesto en práctica para salvaguardar adecuadamente los bienes”.

Examinado lo expuesto se precisa que está referido con la cuantificación de operaciones.

xxvi. Slosse (1991), señala que:

“Excepto en contadas ocasiones el auditor puede estar en condiciones de emitir un juicio técnico con absoluta certeza sobre la validez de las afirmaciones contenidas en los estados financieros. Esta falta de certeza general el concepto de riesgo de auditoría. La labor del auditor se concentrará entonces en ejecutar tareas y procedimientos tendientes a reducir ese riesgo a un nivel aceptable.

El riesgo de auditoría puede definirse como la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe.

La susceptibilidad a la existencia de errores o irregularidades puede presentarse a distintos niveles. Analizar su presencia ayuda a evaluar y manejar en forma más adecuada, la implicancia que determinado nivel de riesgo tiene sobre la labor de auditoría a realizar.

El riesgo de auditoría está compuesto por distintas situaciones o hechos que, analizados en forma separada, ayudan a evaluar el nivel de riesgo existente en un trabajo en particular y determinar de qué manera es posible reducirlo a niveles aceptables.

Bajo este análisis, el riesgo global de auditoría es el resultado de la conjunción de:

- **Aspectos aplicables exclusivamente al negocio o actividad del ente, independientemente de los sistemas de control desarrollados, lo que se denomina riesgo inherente.**
- **Aspectos atribuibles a los sistemas de control, incluyendo auditoría interna, lo que se denomina riesgo de control.**
- **Aspectos originados en la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría de un trabajo en particular, lo que se denomina riesgo de detección.**

Las dos primeras categorías de riesgo se encuentran fuera de control por parte del auditor y son propias de los sistemas y negocios del ente. En cambio, el riesgo de detección está directamente relacionado con la labor del auditor.

Debe quedar claro que si bien existen formas en las que se puede categorizar e identificar al riesgo de auditoría, lo más importante dentro de la etapa de planificación de una auditoría de estados financieros es detectar los factores que producen el riesgo.

Los factores de riesgo son las diversas situaciones individuales que actúan en la determinación de su nivel. Si bien existen factores típicos para situaciones comunes, la

identificación de ellos es una tarea individual que debe realizar el auditor al planificar su examen de auditoría.

Una vez realizada la identificación de los factores de riesgo corresponde efectuar su evaluación. Esta tarea de evaluación se realiza en dos niveles:

- *En primer lugar, referida a la auditoría en su conjunto. En este nivel se identifica el riesgo global de que existan errores o irregularidades no detectados por los procedimientos de auditoría y que en definitiva lleven a emitir un informe de auditoría incorrecto.*
- *En segundo lugar, se evalúa el riesgo de auditoría específico para cada componente de los estados contables en particular.*

La identificación de los distintos factores de riesgo, su clasificación y evaluación permiten concentrar la labor de auditoría en las áreas de mayor riesgo.

El riesgo de auditoría se reduce en la medida en que se obtenga evidencia de auditoría que respalde la validez de las afirmaciones contenidas en los estados contables. No obstante, cualquiera que sea el grado de obtención de validez para estas afirmaciones es inevitable que exista algún grado de riesgo. El trabajo del auditor será entonces reducirlo a un nivel tal donde la existencia de errores o

irregularidades sea lo suficientemente baja como para no interferir en su opinión global”.

El texto meritado corresponde a la definición de nivel de riesgo.

xxvii. Rubio (2014), señala que:

“La eficacia, (virtud, actividad, fuerza y poder) trata de hacer las cosas lo mejor posible y aquí es donde entran en juego aspectos creativos, fuerza y dinamismo de los valores de la Dirección.

La eficiencia, (virtud para hacer una cosa // acción con que se muestra) está vinculada a las cualidades técnicas de organización y administración de la misma”.

Lo especificado en el párrafo precedente define la eficiencia y eficacia.

xxviii. Gonzales & Cañadas (2014), señalan que:

“La eficacia constituye el principal objetivo del control de la gestión en las entidades sin fines lucrativos, dado que informaría a los terceros interesados sobre el grado de éxito en la consecución de los fines de la organización.

Como establece AECA (2003, pp.61-62), las entidades no lucrativas deberían proporcionar información suficiente sobre el desarrollo de sus actividades, es decir, el grado de

realización de las actividades y deberán ser juzgadas según las actividades que hayan realizado durante el ejercicio.

De esta manera, relacionará los outputs reales con los objetivos establecidos – outputs previstos – o con un óptimo posible, tratando de asegurar que el output de una actividad, programa o proyecto está logrando los objetivos deseados.

Así, una entidad sin fines de lucro será eficaz si sus outputs en un período determinado se ajustan a lo programado; pero, como hemos puesto de manifiesto en el epígrafe precedente, la eficacia de las entidades no lucrativas no se encuentra en el beneficio económico sino en alcanzar el éxito en sus actividades, esto es, en seguir los objetivos sociales marcados y, en este sentido, se deberán medir éstos si se quiere continuar optimizando aquella. Por consiguiente, la inexistencia de objetivos o la falta de claridad de los mismos puede ser indicativo de situaciones ineficaces. En tal sentido, se manifiesta Gonzales Bravo (2000, p. 86) cuando apunta que una entidad que no programa objetivos difícilmente tiene en mente alcanzar los fines y metas últimas, por lo que habrá de ser catalogada como ineficaz.

Consecuentemente, entendemos por eficacia el grado de cumplimiento de los objetivos sociales previamente marcados por la organización para cada uno de los servicios

o programas y, por tanto, habrá que buscar indicadores que nos evalúes este objetivo. Sin embargo, también podemos entender la eficacia como el nivel de satisfacción alcanzado por los usuarios de los servicios o bienes suministrados por la entidad y, por ende, el indicador debe evaluar hasta qué punto las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuadas han servido para dar cobertura a las necesidades concretas de los usuarios o beneficiarios para que fue creada.

Determinar en qué medida la entidad ha alcanzado sus objetivos que previamente había definido en las correspondientes actividades, proyectos o programas resulta necesario y fundamental dentro y fuera de la organización, si bien este atributo debe ser analizado teniendo en cuenta la eficiencia y la economía.

La eficiencia, compara los servicios prestados – outputs – con los recursos empleados para ello – inputs -, tratando de maximizar el output obtenido con los recursos destinados a cada actividad o, alternativamente, de minimizar los recursos utilizados para un nivel de output dado. Por tanto, una entidad es eficiente si racionaliza el uso de sus recursos de la mejor manera posible para la obtención de unos determinados resultados.

A este respecto, Goodman (1992) señala que la eficiencia está vinculada a la relación entre mercancías o servicios producidos y los recursos utilizados para producir los mismos.

Una operación eficiente produce el máximo rendimiento del número de recursos utilizados; o tiene consumo mínimo para cualquier cantidad y calidad de los servicios producidos. Del mismo modo, Anthony y Young (1994, p.15) definen la eficiencia como el ratio formado por los outputs y los inputs, o bien por la cuantía de output e input por unidad”.

Definición que es concordante con los textos merituados sobre eficiencia y eficacia.

xxix. Fundación Premio Nacional a la Calidad (2014), señala que:

“Riesgo es la combinación de las probabilidades de ocurrencia y de las consecuencias de un determinado evento no deseado”.

Concepto que es conforme con la normatividad relacionada con nivel de riesgo.

xxx. Reyes (1987), señala que:

“La palabra organización viene del griego “organon”, que significa: instrumento. Pero quizás ilustre mejor el

significado de este concepto, el uso que es nuestra lengua se da a la palabra “organismo”. Este implica necesariamente:

- a. Partes y funciones diversas: ningún organismo tiene partes idénticas, ni de igual funcionamiento.*
- b. Unidad funcional: esas partes diversas, con todo, tienen un fin común e idéntico.*
- c. Coordinación: precisamente para lograr ese fin, cada una pone una acción distinta, pero complementaria de las demás; obran en vista del fin común y ayudan a las demás a construirse y ordenarse conforme a una teleología específica.*

Terry define la organización diciendo: “es el arreglo de las funciones que se estiman necesarias para lograr un objetivo, y una indicación de la autoridad y la responsabilidad asignadas a las personas que tienen a su cargo la ejecución de las funciones respectivas”.

Sheldon la considera como: “el proceso de combinar el trabajo que los individuos o grupos deban efectuar, con los elementos necesarios para su ejecución, de tal manera que las labores que así se ejecuten, sean los mejores medios para la aplicación eficiente, sistemática, positiva y coordinada de los esfuerzos disponibles”.

Petersen y Plowman dicen: “es un método de distribución de la autoridad y de la responsabilidad, y sirve para establecer canales prácticos de comunicación entre los grupos”.

Litterer señala: “es una unidad social, dentro de la cual existe una relación estable (no necesariamente personal) entre sus integrantes, con el fin de facilitar la obtención de una serie de objetivos o metas”.

Nosotros la definimos: “organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados”.

La organización se refiere “a estructurar”; es quizás la parte más típica de los elementos que corresponden a la mecánica administrativa. Por lo mismo, se refiere a “cómo deben ser las funciones, jerarquías y actividades”. Por idéntica razón, se refiere siempre a funciones, niveles o actividades que “están por estructurarse”, más o menos remotamente: ve al futuro, inmediato o remoto.

La organización constituye el dato final del aspecto estático o de mecánica. Nos dice en concreto cómo y quién va a hacer cada cosa (esto último, en el sentido de qué puesto; no precisamente de qué persona), y cómo lo va a hacer.

Cuando la organización está terminada, sólo resta “actuar”, integrando, dirigiendo y controlando, todo lo cual pertenece ya a la dinámica”.

Lo expuesto es concordante con el concepto de nivel de organización.

xxxi. Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2014), señala que:

“Fuente Cooperante:

- Entidad jurídica de carácter no lucrativo, de naturaleza pública o privada, cuya creación responde específicamente al objeto de facilitar el apoyo o financiamiento de diversos programas, proyectos y actividades de desarrollo, con fondos de carácter no reembolsable (Diagnóstico de Cooperación 2005).***
- Ente (oficial o privado) que cede voluntariamente recursos de asistencia para el desarrollo (Política Nacional de Cooperación Internacional).***
- Ente gubernamental o privado que voluntariamente cede fondos de asistencia para el desarrollo (APCI Web)”.***

Se determina que el referido texto comprende la definición de Fuente Cooperante.

2.5. Definiciones conceptuales

2.5.1. Variable Independiente

Auditoría Financiera

i. Holmes (1978) en su libro Auditoría, Principios y Procedimientos, dice:

“Una auditoría independiente es un examen crítico y sistemático de: 1) la dirección interna; 2) estados, expedientes y operaciones contables preparadas anticipadamente por la gerencia, y 3) los demás documentos y expedientes financieros y jurídicos de una empresa comercial. Una auditoría independiente tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de estos estados, expedientes y documentos. Una auditoría se lleva a cabo con la intención de publicar estados financieros que constituyen declaraciones de la gerencia que presentan con equidad la situación financiera en una fecha determinada y los resultados de las operaciones durante un período que termina en esa fecha”.

Comentario:

El autor, en su definición, hace referencia expresa al término “declaraciones de la gerencia”, que corresponde a las “manifestaciones escritas” a que se refiere la Norma Internacional de Auditoría - NIA 580.

Dicha Norma precisa que las “manifestaciones escritas” son las declaraciones escritas de la gerencia, las cuales proporciona al auditor para confirmar ciertos asuntos, o que respalden alguna evidencia de auditoría.

Otro término al cual el autor se refiere es “auditoría independiente”. Al respecto, la independencia se expresa sobre dos aspectos, “mental” y “de apariencia”. La independencia mental está referida al estado del auditor que le permita emitir una opinión que no esté afectada por influencias que puedan comprometer su juicio profesional. Este es un término sumamente importante, y también está relacionado con otros conceptos, tales como el “actuar con integridad”, “ejercicio profesional objetivo”, y el “escepticismo profesional”.

Asimismo, la “independencia de apariencia” también es un concepto fundamental para el ejercicio profesional del auditor. Con motivo de la observancia de este término, el auditor debe evitar hechos y circunstancias que pueda inducir a un tercero, que la firma o un miembro de su equipo de auditores hubiera comprometido su integridad, objetividad o incluso su escepticismo profesional.

ii. Montgomery (1987) en su libro Auditoría Montgomery, dice:

“La auditoría es un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente

aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al público o a otras partes interesadas”.

Comentario:

Esta definición es concordante con lo previsto en la Norma Internacional de Auditoría – NIA 700, el tercer párrafo del Dictamen de auditoría, incluye el siguiente texto: “Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría”.

Con motivo de la auditoría de los estados financieros, el auditor también examina un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El auditor considera que la gerencia de la entidad toma una serie de criterios sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

Asimismo, al considerar los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, el auditor puede darse cuenta de los posibles sesgos de los criterios de la gerencia. En este sentido, el auditor podría concluir que el efecto acumulativo de la falta de neutralidad, junto con el efecto de los errores no corregidos, causará que los estados financieros tomados en su conjunto presenten errores materiales.

En este sentido, el auditor no solo debe dominar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs, para efectuar

una auditoría a los estados financieros de una entidad, sino también conocer con amplitud la aplicación del marco contable aplicable a dichos estados financieros, que consideró la gerencia en su formulación. Si no conoce de modo suficiente cómo debieran aplicarse las respectivas normas contables para la formulación de los estados financieros, el auditor asumiría un riesgo sumamente alto en emitir su opinión sobre la razonabilidad de dichos estados financieros, situación que no sería ética.

Por ello, tanto las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGAs, como las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs, dan consideración al entrenamiento y capacidad del auditor, como uno de los requisitos fundamentales para efectuar una auditoría de estados financieros, en adición a un marco ético, de escepticismo profesional y de independencia, que le permita emitir juicios apropiados, con criterio profesional.

iii. Slosse (1991) en su libro Auditoría, un Nuevo Enfoque Empresarial, dice:

“Es el examen de información por parte de una tercera persona, distinta de la que preparó y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que tal información posee”.

Comentario:

Efectivamente, la opinión del auditor, contenida en un Dictamen, incrementa la confiabilidad de los stakeholders (aquellos grupos que pueden afectar o ser afectados por el logro de los propósitos de la organización) sobre los estados financieros examinados.

Tal como se refiere la referida definición, el propósito de una auditoría es mejorar el grado de confianza de los usuarios esperados en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión de una opinión por parte del auditor sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, en concordancia con el marco de referencia conceptual aplicable para la presentación de la información financiera.

Como base para la opinión del auditor, las Normas Internacionales de Auditoría requieren que el auditor obtenga el aseguramiento razonable acerca de que los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de imprecisiones o errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

Debe destacarse que el aseguramiento razonable es un alto grado de aseguramiento, el cual se obtiene cuando el auditor ha obtenido suficiente evidencia de auditoría apropiada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel bajo aceptable.

Es necesario precisar que el referido aseguramiento razonable no es un nivel absoluto de aseguramiento, debido a que existen

limitaciones inherentes de una auditoría, que resulta ser más persuasiva que conclusiva, en mucha de la evidencia de auditoría sobre la que el auditor extrae sus conclusiones y base para su opinión de auditoría.

En el siguiente cuadro se resume a los stakeholders, que son los interesados en la información contenida en los estados financieros auditados, cuyas decisiones pueden afectar o ser afectados con la opinión del auditor sobre su auditoría de los estados financieros:

iv. Yarasca (1995) en su libro Auditoría, Fundamentos con un Enfoque Moderno, dice:

“Generalmente, se usa el término de Auditoría Financiera para relacionarlo con el examen a estados financieros, que en nuestro país para el caso de empresas lo conforman el balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

Por consiguiente, el objetivo principal de una auditoría financiera es examinar los estados financieros en su conjunto para expresar una opinión, acerca de si éstos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones, así como los flujos en efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados “.

Comentario:

En adición al Dictamen con opinión estándar, el auditor también podría emitir Dictámenes en el marco de la Norma Internacional de Auditoría 705, esto es, con opiniones modificadas (opinión adversa, abstención de opinión u opinión calificada), según las circunstancias.

Incluso, el auditor puede emitir un Dictamen en el que enfatice alguna situación que requiera que el lector tenga especial conocimiento, sin modificar su opinión de auditoría. Este tipo de Dictamen está referido en la Norma Internacional de Auditoría – NIA 706 “Párrafos sobre asuntos de énfasis y párrafos de otros asuntos en el informe del auditor independiente”. Esta situación la alcanza el auditor al incluir en el Dictamen un párrafo después de su opinión, el cual deberá referirse únicamente a la información presentada o revelada en los estados financieros materia de auditoría.

Asimismo, el auditor también puede incluir otro párrafo bajo el título de “Otro Asunto”, siempre y cuando él considere que es necesario comunicar un aspecto distinto de los que se han presentado o revelado en los estados financieros que, a su criterio, es apropiado para la mejor comprensión de los usuarios de la auditoría, de la responsabilidad del auditor o de su informe, siempre que no esté prohibido por alguna norma legal.

Un caso en el que se tendría que adicionar el párrafo de “Otro Asunto” es cuando el auditor requiere manifestar que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico anterior a los que está auditando, fueron examinados por otro auditor.

v. **Bailey (1998) en su libro Miller Guía de Auditoría, dice:**

“El propósito de una auditoría independiente es determinar si los estados financieros del cliente son presentados de manera razonable, en todos los posibles aspectos y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados – PCGA”.

Comentario:

La auditoría financiera se efectúa dando consideración a los PCGA, los que, conforme a lo previsto en la Resolución N° 013-98-EF/93.01, del Consejo Normativo de Contabilidad, referidos en el artículo 223° de la Nueva Ley General de Sociedades, comprenden, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad, oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad, y las normas establecidas por Organismos de Supervisión y Control para las entidades de su área, siempre que se encuentren dentro del Marco Teórico en que se apoyan las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los modelos de Dictamen de Auditoría, referidos en la Norma Internacional de Auditoría – NIA 700 “Formarse una opinión e informe de estados financieros”, dan consideración a que la

administración de la entidad auditada es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, situación que concuerda con lo establecido en la referida Resolución N° 013-98-EF/93.01, del Consejo Normativo de Contabilidad.

El ente emisor de las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs, consideró que los Dictámenes de Auditoría estén actualizados en cuanto a la referencia a la aplicación de las NIIF. Dicho ente emisor de las NIAs es la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su acrónimo en inglés), que es la organización a nivel mundial para la profesión contable.

Con respecto al término aplicado en la definición sobre “de manera razonable”, en los modelos de Dictamen de la NIA 700 se expresan los siguientes párrafos:

- “Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros”.
- “En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, y de su desempeño

financieros y sus flujos de efectivo, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera”.

La “razonabilidad” de los estados financieros es considerada por el auditor, teniendo en cuenta que para la formulación de dichos estados, las gerencias de las entidades aplican diversas estimaciones contables. Incluso, en el segundo párrafo del modelo de Dictamen estándar de auditoría, se precisa que la gerencia de la entidad auditada es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

vi. Oficina de la Contraloría General de los Estados Unidos (2014), en sus Normas de Auditoría Gubernamental, dice:

“La auditoría financiera comprende la auditoría de estados financieros y asuntos financieros en particular. La auditoría de estados financieros tiene por objeto determinar de manera razonable si los estados financieros de la entidad auditada presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La auditoría financiera contribuye al proceso de responder por la gestión puesto que proporciona informes independientes respecto a si la información financiera que la

entidad presenta es razonable, así como informes sobre sus controles internos y cumplimiento con leyes y regulaciones”.

Comentario:

En la referida definición, se hace mención a dos términos muy importantes, “razonabilidad” y “gestión”.

El término “razonabilidad” está referido al “aseguramiento razonable”, que es un alto grado de aseguramiento, el cual lo obtiene el auditor cuando alcanza suficiente evidencia de auditoría apropiada, para reducir el riesgo de auditoría a un nivel bajo aceptable.

Es importante precisar, que el “aseguramiento razonable” no es un nivel absoluto de aseguramiento debido a que existen limitaciones inherentes de una auditoría. En este sentido, recordemos que en diversos casos, la evidencia de auditoría resulta ser más persuasiva que conclusiva.

También se refiere al concepto de contribuir con el proceso de la gestión, al cual hago expresa indicación, en la presente tesis. Al respecto, las entidades que tengan una gestión destacada, habrían cumplido con los objetivos y metas relacionados con la ejecución de un proyecto financiado por organismos internacionales.

vii. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima, en la Norma Internacional de

Auditoría 200 “Objetivos Generales de la Auditoría Independiente y la ejecución de una Auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría” (2010) dice:

“El propósito de una auditoría es mejorar el grado de confianza de los usuarios esperados en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión de una opinión por parte del auditor sobre si los estados financieros han sido preparados en todos sus aspectos materiales, en concordancia con el marco de referencia conceptual aplicable para la presentación de la información financiera”.

Comentario:

Las Gerencias de las Compañías auditadas, tienen la expectativa de que el auditor emita su Dictamen en el marco de la Norma Internacional de Auditoría – NIA 700, esto es, un Dictamen sin modificaciones, también denominado estándar o limpio, y que opine que sus estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes.

Para los efectos, resulta fundamental que la gerencias de las entidades no solo formulen los estados financieros teniendo en cuenta el marco contable aplicable, tal como las Normas Internacionales de Información Financiera, sino también, proporcionen al auditor la documentación e información que les requiera, para que él pueda obtener evidencia suficiente y apropiada, que constituya una base para su opinión de auditoría.

El auditor, que no pueda contar con evidencia suficiente y apropiada para emitir su opinión, tendría que emitir un opinión modificada, en el marco de la Norma Internacional de Auditoría – NIA 705 “Modificaciones a la opinión del Informe del auditor independiente”.

Al respecto, la opinión del auditor sería modificada, al expresar que excepto por ciertas circunstancias los estados financieros son razonables, por la limitación en el alcance en su auditoría. Dicho en otros términos, expresaría que no ha podido examinar ciertos aspectos importantes sobre los cuales no emite opinión. Incluso, si las limitaciones en el alcance de su auditoría son muy importantes, el auditor tendría que emitir un Dictamen con abstención de opinión.

Asimismo, si el auditor identifica desviaciones en la aplicación de la normatividad contable que se consideró para la formulación de los estados financieros, debe evaluar esta situación, y según el efecto que tenga sobre dichos estados financieros en su conjunto, emitiría una opinión modificada indicando que estos son razonables excepto por tales desviaciones contables. Incluso, si las desviaciones contables son sumamente importantes, así como su efecto sobre los estados financieros en su conjunto, el auditor emitiría una opinión adversa.

2.5.2. Variable Dependiente

Gestión de las Entidades

i. Corporación Simón de Cirene (1990), en el Manual para Administrar Empresas Sociales, dice:

“Como hemos dicho, un factor muy importante a tener en cuenta en las empresas sociales es medir la efectividad de los servicios y de las tareas que se realizan internamente. En una palabra medir la gestión”.

Comentario:

En la referida definición, se hace referencia a un aspecto sumamente importante de la gestión, la medición de la efectividad de los servicios y de las tareas que se realizan internamente.

Al respecto, cada entidad podrá encontrar formas de medir su desempeño, y podrían, para tales efectos, dar consideración a determinados índices, como los de cumplimiento, reclutamiento, permanencia, deserción y de satisfacción.

En este sentido, algunas entidades sin fines de lucro tienen un funcionamiento con una mirada empresarial, en que la racionalidad económica es parte fundamental de la gestión, pues procuran captar ingresos propios y autofinanciarse.

En adición a los ingresos propios, las entidades sin fines de lucro también procuran obtener fuentes cooperantes internacionales que les financien proyectos relacionados con sus metas y objetivos institucionales.

Para tales efectos, suscriben convenios con dichas fuentes cooperantes, y acuerdan reportar cierta información periódica que permita a los donantes contar con datos permanentemente actualizados sobre el destino final de sus fondos o recursos aportados a las entidades ejecutoras.

A su vez, las fuentes cooperantes, también acuerdan que los ejecutores contraten firmas de auditoría para que examinen los estados financieros relacionados con la ejecución de los proyectos financiados con sus fondos transferidos durante un determinado ejercicio económico o período.

ii. Bittel (1992) en el texto Curso McGraw Hill de Management en 36 horas, dice:

***“La gestión (o Management) es la actividad que desarrollan los directivos en el seno de una empresa u organización. Son los encargados de conseguir un nivel adecuado de eficiencia y productividad. Aunque resulte paradójico, los directivos no desarrollan trabajo en el sentido ordinario de la palabra; lo que hacen es realizar para la organización cinco funciones y, al hacerlo, representan tres importantes papeles y aplican otras tantas capacidades primordiales.*”**

Su grado de efectividad no viene dado por sus esfuerzos personales sino por los resultados que alcancen. No tienen que ceñirse a planteamientos teóricos, sino que tienen que tener la habilidad de saber escoger y aplicar los métodos o técnicas que sean más apropiadas a una situación real determinada”.

Comentario:

De la referida definición, se puede considerar que la gestión es el proceso en virtud del cual se manejan una variedad de recursos esenciales, con el fin de alcanzar los objetivos de la organización.

Uno de los recursos más importantes son las personas que trabajan para la entidad. Los directivos dedican gran parte de sus esfuerzos en planificar, dirigir y controlar el trabajo de estos recursos humanos. Parten de una secuencia lógica.

Los directivos son los encargados de un proceso que transforma recursos (inputs) en resultados (outputs). Los recursos incluyen todos los elementos necesarios, tanto tangibles como intangibles, para que una organización cumpla sus objetivos.

La efectividad de la gestión consiste en mantener un adecuado equilibrio entre dos factores, resultados y recursos. Lo ideal es obtener los máximos resultados con los mínimos recursos, aspecto que no siempre es posible, por lo que es más realista buscar la eficiencia procurando alcanzar unos resultados óptimos, no máximos. En este sentido, lo óptimo significa el

resultado más favorable bajo unas circunstancias específicas o limitadas, por lo que los resultados dependerán de la adecuación, eficacia y utilización de los recursos empleados.

También hay que tener en cuenta que existen pocas situaciones exactamente iguales. Sin embargo, en todas suelen intervenir un alto número de factores diferenciadores, tales como el grado de motivación y capacidad de los participantes, los recursos financieros y materiales disponibles, la claridad de las comunicaciones, la cantidad de datos o información accesible, y los grados de importancia y urgencia de la propia situación. A todo esto le podríamos adicionar los requerimientos de cumplimiento con las cláusulas contractuales de los convenios de cooperación suscritos con fuentes cooperantes internacionales.

iii. De Asís & Gross & Lillo & Caro (2002) en su Manual de Ayuda para la Gestión de Entidades no Lucrativas, dicen:

“Una entidad sin ánimo de lucro es un conjunto de medios humanos (contratados y voluntarios), materiales y financieros que se organizan para suministrar bienes o servicios y conseguir así un objetivo social.

Gestionar una organización de este tipo exige responsabilidad: hay que emplear debidamente – “optimizar” – los resultados disponibles, para garantizar el logro del fin social que nos hayamos propuesto. Los gestores son responsables ante los socios o fundadores y ante los

organismos que han depositado su confianza en la entidad, pero sobre todo, ante las personas a quienes se atiende, que podrían verse desamparadas si la entidad desapareciera”.

Comentario:

Resulta fundamental que la Alta Dirección ó Dirección Ejecutiva de una entidad sin fines de lucro, se oriente a optimizar los resultados, a fin de alcanzar una destacada gestión.

Toda entidad requiere desarrollar una adecuada gestión, pretendiendo alcanzar que ésta sea cada día más destacada. Esto significaría que lograría alcanzar las metas y objetivos previstos para la ejecución presupuestal de un proyecto, el cual podría estar financiado por un organismo internacional.

Tanto la Alta Dirección de las entidades, como los usuarios de los estados financieros, requieren información adecuada y oportuna sobre la gestión alcanzada en un ejercicio económico.

Una entidad que no desarrolle una adecuada gestión, incluso, podría llegar a poner en alto riesgo la hipótesis de “empresa en marcha”, al tener resultados deficitarios durante ejercicios económicos consecutivos.

Al respecto, tanto las normas contables como también las de auditoría, consideran que la Alta Dirección y los auditores de una entidad, evalúen si se continúa con la hipótesis de empresa en marcha.

iv. Martín (2003) en su Diccionario de Contabilidad y Finanzas, dice:

“Actividad consistente en administrar un negocio o una parte de éste. Método seguido para la ejecución de esa actividad”.

Comentario:

Las Altas Direcciones de las entidades sin fines de lucro, tienen la responsabilidad, entre otras, de cumplir con sus metas y objetivos institucionales, así como con los fines de los convenios relacionados con proyectos financiados por fuentes cooperantes internacionales.

v. Rubio (2014) en su libro Introducción a la Gestión Empresarial, dice:

“La gestión, se relaciona estrechamente con la naturaleza cambiante del entorno de las empresas, sobre todo, los cambios tecnológicos. La gestión, siempre deberá centrarse en las personas, sea cual fuere la dimensión de la empresa. La gestión, debe estar al tanto de los cambios que se puedan producir en la empresa, utilizando todos los elementos para responder a dichos cambios, en beneficio de sus clientes y de la sociedad en general”.

Comentario:

Quienes son responsables de la dirección de las entidades, deben evaluar permanentemente los cambios que pudieran afectarlas, que se produzcan internamente ó por efecto de su entorno. Las entidades sin fines de lucro deben considerar los cambios que pudieran dificultar la ejecución de los proyectos, cuyos correspondientes convenios fueron suscritos con fuentes cooperantes internacionales.

vi. Del Castillo & Vargas (2014) en su libro El Proceso de Gestión y el Desempeño Organizacional, dicen:

“Durante las últimas cuatro décadas, la búsqueda de un modelo de gestión que comprenda la evaluación del desempeño de la organización ha alimentado las expectativas de los gestores en organizaciones públicas y privadas.

Los esfuerzos para hallar el ansiado modelo han ido desde la implementación de sistemas rígidos y altamente estructurados, en los que los procedimientos han sido el eje de la gestión, hasta la adopción de sistemas flexibles, en los que la medida de proximidad a los resultados esperados y la adición del potencial humano a la ventaja competitiva de la organización son los ejes que orientan el proceso conocido como la «gestión» (Quinn, Farman, Thompson y McGrath, 2003; Ansoff y McDonnell, 1990).

En este sentido, la gestión requiere entenderse como un proceso que existe explícita e implícitamente en la medida en que las estrategias y las medidas de logro de objetivos y metas han sido definidas, desde el corto hacia el largo plazo. A ello se debe añadir que la puesta en marcha del proceso de gestión en condiciones reales también demanda desarrollos completamente nuevos en campos como el proceso estratégico, la firma y los límites de la firma, los costos de agencia y los costos de transacción, la generación de valor (para el accionista y el cliente) y su relación con el desempeño en el nivel de la firma (Becerra, 2009); además de los ampliamente estudiados temas de la gestión del cambio, la psicología organizacional y la resistencia al cambio dentro de las organizaciones (Robbins y Coulter, 1996; Kotter, 2001; Duck, 2001; Sabattini y Crosby, 2008).

Actualmente, la transición a sistemas flexibles en el ámbito empresarial es muy rápida, sobre todo en comparación con el sector público. Los modelos de gestión que emplean sistemas flexibles han demostrado su eficacia para alinear los procesos a la estrategia y reflejar las medidas de desempeño en las áreas orgánicas, de gestores y de operarios, en definitiva de toda la firma como un sistema con información, límites, procesos y relaciones (Arrow, 1974; Tirole, 1994; Kaufman, 2000; Watkins, 2007).

Esta evolución es sobre todo visible en el caso de empresas que participan en sectores económicos y mercados con un alto grado de rivalidad (Kaplan y Norton, 1993; Porter, 1998) en los cuales, de acuerdo con Chandler (1977), la mano visible de la gerencia es un factor clave para el predominio de los grandes negocios en diversas industrias”.

Comentario:

Tal como se expone en la definición materia del presente comentario, es sumamente importante la “mano visible de la gerencia”, la que es responsable de la gestión institucional. Dicha gestión es evaluada por las fuentes cooperantes internacionales, en oportunidad previa a la suscripción de los convenios de donaciones para la ejecución de proyectos, así como también durante el proceso de su ejecución y al término o al cierre del proyecto.

La Alta Dirección de la entidad, debe considerar que una destacada gestión es una excelente carta de presentación ante las fuentes cooperantes internacionales, quienes los considerarían, en estas circunstancias, como entidades elegibles para que gestionen el cumplimiento de sus metas y objetivos.

vii. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas – Sistema de Bibliotecas (2014), en el texto Gestión en el Tercer Milenio, dice:

“Según el Diccionario de la Real Academia Española la palabra “gestión” tiene dos significados: acción y efecto de gestionar, y acción y efecto de administrar. Pero ¿qué es realmente la acción y efecto de gestionar? Para eso es interesante indagar en la etimología de la palabra gestión y conocer qué otros aspectos considera este término de uso tan común en nuestros días en empresas, organizaciones públicas y privadas, instituciones educativas y hasta en la calle misma.

En el documento “Los Procesos de Gestión” elaborado por Jorge Huergo, se considera que “gestión” proviene de gestus, palabra latina que significa actitud, gesto, movimiento del cuerpo pero, a su vez, gestus deriva de otra palabra latina que es gerere, que tiene varios significados: llevar adelante o llevar a cabo; cargar una cosa; librar una guerra o trabar combate; conducir una acción o un grupo, o ejecutar, en el sentido de un artista que hace algo sobre un escenario.

Así tenemos que, según este autor, la palabra gestión proviene directamente de gestio-onis: acción de llevar a cabo.

Entonces ¿qué implica gestio-onis para nosotros? Significa actividad, ejecución, realizar algo, que es lo que proponen diversos autores en la presente edición de la Revista Gestión

en el Tercer Milenio, publicación elaborada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y que hoy tenemos la satisfacción de poner en sus manos”.

Comentario:

Se espera que la Alta Dirección de una entidad alcance, permanentemente, mayores logros en cuanto a la ejecución de sus proyectos y de los resultados institucionales. Las entidades que alcancen optimizar sus gestiones institucionales y de proyectos, lograrán obtener mayores resultados, así como ampliar sus fuentes cooperantes, o que las fuentes cooperantes que los vienen apoyando, les asignen mayores recursos u otros proyectos.

2.5.3. Términos Técnicos

1. Aseveraciones

Son representaciones de la administración, explícitas o de otro modo que se incorporan a los estados financieros.

Las aseveraciones utilizadas por el auditor para considerar los diferentes tipos de imprecisiones o errores significativos potenciales, que pueden ocurrir, comprenden tres categorías:

- Aseveraciones sobre las clases de transacciones y eventos para el período materia de auditoría:

- Ocurrencia, que está referida a las transacciones y eventos registrados, que han ocurrido y que pertenecen a la entidad.
- Integridad, considerada cuando se han registrado todas las transacciones y eventos.
- Exactitud, aplicable cuando los importes y otros datos relacionados con las transacciones y hechos registrados han sido registrados apropiadamente.
- Corte, que comprende las transacciones y eventos registrados en el período contable correcto.
- Clasificación, que implica que las transacciones y eventos han sido registrados en las cuentas apropiadas.
- Aseveraciones sobre los saldos de las cuentas al final del período:
 - Existencia, aplicable al aseverar que existen los activos, pasivos e intereses patrimoniales.
 - Derechos y obligaciones. La entidad maneja o controla los derechos sobre los activos, y los pasivos son sus obligaciones.
 - Integridad. Todos los activos, pasivos e intereses patrimoniales que deben ser registrados han sido incluidos en los estados financieros.
 - Valoración y asignación. Los activos, pasivos e intereses patrimoniales son incluidos en los estados financieros a su importe apropiado, y cualquier ajuste de valuación o asignación resultante es registrado apropiadamente.
- Aseveraciones sobre la presentación y revelación:

- Ocurrencia, derechos y obligaciones. Los eventos, transacciones y otros asuntos revelados han ocurrido y pertenecen a la entidad.
- Integridad. Todas las revelaciones han sido incluidas en los estados financieros.
- Clasificación y comprensibilidad. La información financiera es presentada y descrita apropiadamente, y las revelaciones son expresadas con claridad.
- Exactitud y valuación. La información contenida en los estados financieros es revelada razonablemente, a sus importes apropiados.

2. **Beneficiarios**

- Personas favorecidas en última instancia por los resultados de un proyecto.
- Individuos (o grupos objetivo) u organizaciones que se benefician, directa o indirectamente, de la intervención para el desarrollo.
- El individuo, grupo, comunidad u organización (es) que podrán beneficiarse de un proyecto de desarrollo. Los potenciales beneficiarios son aquellos que el proyecto busca beneficiar.
- Población o grupo de personas que reciben en última instancia los resultados de un programa o proyecto. No debe confundirse con los receptores inmediatos de un proyecto, como por ejemplo, las personas que reciben capacitación.

3. Contrapartida

Se refiere al aporte de la unidad ejecutora, recursos financieros en efectivo o valorización de infraestructura, bienes, disponibilidad de recursos humanos, que forma parte del presupuesto del proyecto que es apoyado con recursos provenientes de la Cooperación Técnica Internacional - CTI.

4. Controles Clave

Los controles clave se ubican donde se realizan las transacciones claves, que no necesariamente tiene que referirse solo a operaciones por montos significativos, sino también aquellas vulnerables que puede representar un alto grado de error. Entonces son aquellos controles importantes que están relacionados con los controles de mayor jerarquía e independientes que tienen vinculación directa con la validación de las afirmaciones reflejadas en los estados financieros, y por consiguiente, nos proporcionarán satisfactoriamente en una auditoría.

El enfoque moderno de auditoría trata de concentrarse principalmente en los controles claves, desechando aquellos que no tienen esta característica, por lo que será preocupación permanente del auditor identificar los controles claves potenciales para hacer más eficaz y eficiente la auditoría.

5. Cooperación Internacional

- Conjunto de acciones y/o actividades de carácter internacional orientadas a promover el intercambio de experiencias y recursos entre los países desarrollados y en desarrollo y entre países en desarrollo, con la finalidad de alcanzar objetivos y metas comunes, bajo criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y corresponsabilidad. En muchos casos el término se relaciona con el fin primordial de la cooperación para el desarrollo, que busca la reducción y/o erradicación de la pobreza y la exclusión social.
- También definida como Ayuda Oficial para el Desarrollo.

6. Cooperación para el desarrollo

El término Cooperación para el Desarrollo no tiene una definición única, ni siquiera un nombre único, válidos para todo tiempo y lugar. Como concepto ha experimentado diversos cambios, en función del pensamiento, políticas valores presentes en las relaciones internacionales. Los acontecimientos históricos de envergadura también han influido decisivamente en las interpretaciones, nombres y expresión práctica de este concepto.

En términos generales y sencillos, la Cooperación para el desarrollo o Ayuda Oficial al Desarrollo de Cooperación Internacional se entiende como un conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar

recursos e intercambiar experiencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo para alcanzar metas comunes estipuladas en la agenda mundial y basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo.

La Cooperación Internacional busca el aumento permanente y la sostenibilidad de los niveles de desarrollo social, económico, político y cultural de los países en vías de desarrollo, mediante la erradicación de la pobreza, el fin de la exclusión social tanto en educación como en salud, la lucha contra las enfermedades infecciosas y la conservación del medio ambiente.

El concepto moderno de Cooperación para el Desarrollo nace después de la II Guerra Mundial como resultado de las necesidades de reconstrucción y organización política, económica y social de Europa y de las nuevas naciones independientes en África y Asia.

Desde el inicio, la Cooperación para el Desarrollo ha estado marcada por la predominancia de las relaciones bilaterales, debido tanto a la preferencia europea de dirigir su Ayuda Oficial al Desarrollo hacia sus antiguas colonias, como por el interés de EE.UU. de atraer a los países en vías de desarrollo hacia su esfera de influencia política y económica.

Sin embargo, a partir de la década de los 60, gracias a la creación

y promoción de Bancos Regionales de Desarrollo, comienza la expansión de la cooperación a través de las relaciones multilaterales.

7. Cooperación Técnica

Cooperación destinada a apoyar a los países en desarrollo, mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias, en determinadas áreas donde un país no cuenta con mayor nivel de desarrollo. Por lo tanto, es una provisión de recursos con el propósito fundamental de aumentar el nivel de conocimientos, habilidades y técnicas productivas (capital humano) de la población de los países en desarrollo.

8. Desembolsado (Monto)

- Son los recursos transferidos por la fuente cooperante al responsable del proyecto cada año entre la fecha de inicio y término del proyecto. Generalmente es declarado por las fuentes cooperantes.
- Representa la transferencia internacional efectiva de recursos financieros. La transferencia puede registrarse en cualquier etapa del programa o proyecto.
- Representa la actual transferencia internacional de recursos financieros, de bienes o servicios valorados al costo en que incurre el donante. En el caso de las actividades que se llevan a cabo en el país donante, tales como la cooperación técnica, el

desembolso es considerado en el momento en que los fondos son transferidos al proveedor de servicios o al receptor.

9. Donación

Transferencia a título gratuito, de dinero, bienes o servicios, a favor del gobierno central, regional y/o local, así como de entidades e instituciones extranjeras de cooperación técnica internacional y organizaciones no gubernamentales de desarrollo receptoras de cooperación técnica internacional, destinados a complementar la realización de un proyecto de desarrollo.

10. Donante

Ente gubernamental o privado que voluntariamente cede fondos de asistencia para el desarrollo. También se conoce como Fuente.

11. Ejecutado (Monto)

- Son los recursos efectivamente empleados en el proyecto por las instituciones ejecutoras cada año entre la fecha de inicio y término del mismo. Cabe resaltar que dicho monto puede diferir del monto desembolsado y generalmente es declarado por los ejecutores.
- Desembolso de recursos transferido a un tercero por la fuente cooperante.

12. Entidad receptora de donaciones internacionales

Entidad sin fines de lucro que suscribe convenios con organismos internacionales para la ejecución de proyectos financiados en el marco de la cooperación internacional.

13. Estado de Rendición de Cuentas

Es el Estado Financiero básico a ser auditado, que presenta los ingresos, costos incurridos, saldo en efectivo de los fondos provistos por USAID al beneficiario, y los bienes adquiridos directamente por USAID para uso del beneficiario. El Estado de Rendición de Cuentas debe ser conciliado con los fondos de USAID incluidos en los Estados Financieros para propósitos generales mediante una nota a los Estados Financieros o al Estado de Rendición de Cuentas.

14. Estados Financieros según sus propósitos

Se considera la siguiente clasificación:

i. Estados Financieros para propósitos generales

Son Estados Financieros preparados de acuerdo con un marco de referencia conceptual para propósitos generales.

ii. Estados Financieros para propósitos especiales

Son Estados Financieros preparados de acuerdo con un marco de referencia conceptual para propósitos especiales.

15. Evidencia de auditoría

Información que usa el auditor para obtener las conclusiones en las que se basa su opinión como auditor. La evidencia de auditoría incluye la información contenida en los registros contables que

subyace y/o es soporte de los estados financieros y otra información.

16. Incorrección en la formulación de los estados financieros

Diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada respecto de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o revelación de información requeridas respecto de dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Las incorrecciones pueden deberse a errores o fraudes.

Las incorrecciones incluyen también aquellos ajustes que, a juicio del auditor, es necesario realizar en las cantidades, las clasificaciones, la presentación o la revelación de información para que los estados financieros se presenten fielmente, en todos los aspectos materiales, o expresen la imagen fiel.

17. Programa

- Acuerdo global de acción específica o indefinida y que constituye un entendimiento entre las partes para el desarrollo mutuo de un conjunto de objetivos generales, con actividades y metas específicas.
- Algunas personas utilizan los términos “proyecto” y “programa” de manera indistinta. La principal distinción entre ambos es que un proyecto es generalmente apreciado como algo concreto y definitivo, que involucra una serie de actividades pre-definidas

en un lapso de tiempo relativamente corto. Un programa, por el contrario, podrá abarcar un conjunto de proyectos o actividades desarrolladas en el marco de una relación continua y duradera entre dos socios. Un programa es generalmente más amplio en cuanto a su ámbito de aplicación y podrá ser desarrollado en un espacio prolongado de tiempo.

18. Proyecto

- Acuerdo de cooperación bien definido, de duración determinada y dotado de un presupuesto, y requiere de un marco de organización, contratos específicos y un sistema de ejecución.
- Un proyecto es el resultado de un proceso que contiene claramente un conjunto de actividades, con una meta definida, objetivos y resultados específicamente esperados.

2.6. Formulación de Hipótesis

2.6.1. Hipótesis general

La auditoría financiera incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

2.6.2. Hipótesis específicas

- a. La planificación de auditoría influye favorablemente en la adecuada evaluación de la organización, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
- b. El seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión incide favorablemente en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
- c. La capacitación continua del auditor incide favorablemente en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
- d. La evaluación del control interno influye favorablemente en la identificación del riesgo, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
- e. El cumplimiento de la legalidad incide favorablemente en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
- f. El informe de auditoría influye favorablemente en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones a entidades en el Perú.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

De manera precisa podemos señalar que la presente investigación, no es experimental, ya que no hay manipulación deliberada de variables. Es decir, es una investigación donde no hacemos variar intencionalmente la variable independiente.

3.1.1. Tipo de investigación

Por el tipo de investigación, el estudio que se llevó a cabo reúne las condiciones metodológicas necesarias para ser considerada como una investigación aplicada, ya que con los resultados podría mejorar la gestión financiera de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales.

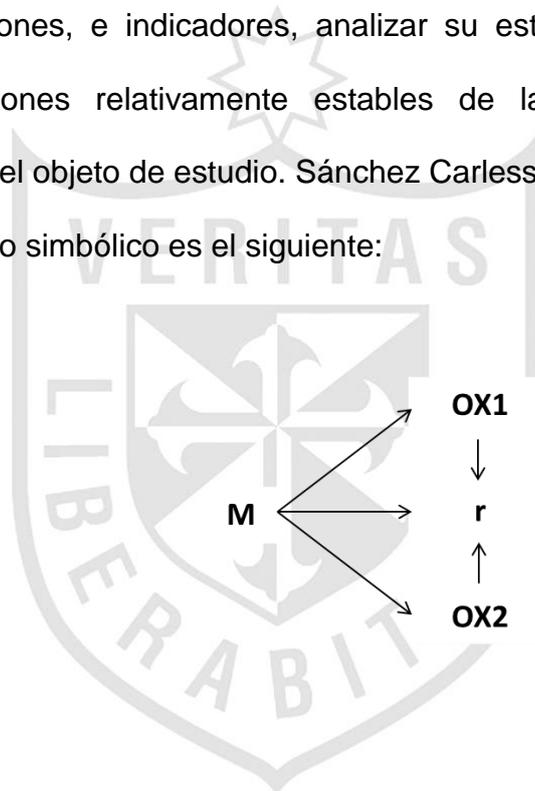
Observamos los acontecimientos, tal como se dan en su contexto natural, para luego evaluarlos, en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría, las Guías y/o Instrucciones particulares de las fuentes cooperantes internacionales, y el marco contable aplicado por las entidades que reciben donaciones para la ejecución

de diversos proyectos financiados por organismos internacionales.
Kerlinger (1979: 116).

3.1.2. Estrategias y procedimientos

En la realización de esta tesis se utilizó el diseño descriptivo, correlacional, transversal, mediante el cual se miden dos variables, como estrategia para identificar las características de las dimensiones, e indicadores, analizar su estructura y explorar sus asociaciones relativamente estables de las características que definen el objeto de estudio. Sánchez Carlessi (2005).

El diseño simbólico es el siguiente:



Denotación:

M = Muestra de Directores Ejecutivos ó Ejecutivos de entidades sin fines de lucro, que reciben donaciones de cooperación internacional.

Ox = Auditoría Financiera.

Oy = Gestión de entidades receptoras de donaciones.

r = Relación entre variables.

Enfoque

Por las características del objeto de estudio, los objetivos y los datos obtenidos, esta investigación tiene un enfoque mixto, ya que son variables que tienen origen cualitativo que luego han sido procesados estadísticamente.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población objeto de estudio estuvo conformada por diez (10) Directores Ejecutivos y/o funcionarios de entidades sin fines de lucro, y cuarenta (40) auditores, alcanzando una población total de cincuenta (50).

Dichas entidades están constituidas en el Perú, y reciben donaciones de organizaciones internacionales representativas, tanto Norteamericanas como Europeas, y los referidos auditores tienen experiencia en el examen de proyectos financiados por la cooperación internacional, considerando que en promedio son diez (10) las Firms autorizadas a efectuar auditoría financiera de las donaciones de USAID, en las que a su vez se estima que cuatro (4) son los auditores de las referidas Firms que habitualmente examinan la ejecución de proyectos financiados por dichas donaciones.

Para efectos de la investigación, las unidades de análisis la constituirán Directores Ejecutivos y/o funcionarios de Alta Dirección de entidades que recibieron donaciones de los organismos

internacionales representativas, tanto norteamericanas como europeas, así como a auditores de firmas de auditoría de estados financieros de proyectos financiados por fuentes cooperantes internacionales.

3.2.2. Muestra

En la determinación de la muestra, se utilizó el muestreo aleatorio simple para estimar proporciones cuando la población es conocida.

Donde:

Z = Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

e = Margen de error muestral 7%

P = Proporción de Directores Ejecutivos que manifestaron que la auditoría financiera tiene incidencia en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales (se asume $P=0.5$)

Q = Proporción de Directores Ejecutivos que manifestaron que la auditoría financiera no tiene incidencia en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales (se asume $Q=0.5$)

N = Población

Con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 7%, la muestra óptima es:

$$(1.96)^2 (0.5) (0.5) (50)$$

$$n = \frac{\quad}{\quad}$$

$$(0.07)^2 (50-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)$$

n = 40 Auditores y Altos Funcionarios.

El tamaño de la muestra es de 40 Auditores y Altos Funcionarios de entidades que recibieron donaciones de organismos internacionales representativos, tanto norteamericanos como europeos. Los Auditores tienen experiencia en la evaluación de proyectos financiados por la cooperación internacional, los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria.

3.3. Operacionalización de variables

3.3.1. Variable Independiente:

X = AUDITORÍA FINANCIERA:

Indicadores:

- x₁** : Planificación de Auditoría.
- x₂** : Seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión.
- x₃** : Capacitación continua del auditor.
- x₄** : Evaluación del Control Interno.
- x₅** : Cumplimiento de la legalidad.
- x₆** : Informe de Auditoría.

3.3.2. Variable Dependiente:

Y = GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

Indicadores:

- y₁** : Evaluación de la Organización
- y₂** : Evaluación de los Objetivos y Metas
- y₃** : Evaluación de la Eficiencia y Eficacia
- y₄** : Identificación del Riesgo
- y₅** : Cuantificación de Operaciones
- y₆** : Fuentes Cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones.

3.4. Técnicas de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

Por la naturaleza del estudio, la investigación utilizaría como técnica apropiada para el recojo de información a la encuesta, con su instrumento el cuestionario.

a. Descripción de los instrumentos

Los instrumentos que se utilizarían se basan en encuestas, dirigidos a Directores Ejecutivos de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales representativos, tanto de Norteamérica como de Europa.

b. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

A efectos de minimizar los riesgos que implicó seleccionar una muestra, las preguntas fueron validadas por auditores de amplia experiencia en la auditoría de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, que además cuentan con reconocida trayectoria en la especialidad de auditoría financiera, y que forman parte de Sociedades de Auditoría que son representantes en el Perú de Firmas Internacionales.

3.4.2. Instrumentos

Durante el recojo de la información, utilizamos el cuestionario que está conformado por preguntas en relación a cada uno de los indicadores.

3.5. Técnicas para el procesamiento de la información

3.5.1. Técnicas

Se utilizó la tabulación de datos y la estadística para interpretar los datos obtenidos.

3.5.2. Procesamiento de la información

Se elaboraron tablas, gráficos y matriz de consistencia para efectuar el análisis y el procesamiento de la información, asimismo se utilizó un programa estadístico informático para procesar la información estadística, facilitando de esta forma la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

3.6. Aspectos éticos

- La ética profesional o deontología profesional, se aplica a todas las situaciones en las cuales el desempeño profesional debe seguir reglas morales. Se relaciona a la filosofía de la conducta humana, a los principios de moralidad y de derechos humanos, los cuales están presentes en este trabajo de investigación.
- Asimismo, la ética empresarial es el conjunto de valores, normas y principios, reflejados en la cultura de la empresa para estar en armonía con la sociedad y respetar los derechos y valores reconocidos por la sociedad. Las empresas han desarrollado un código de ética con la finalidad de combatir: la corrupción, el hostigamiento laboral, la difamación y los anuncios engañosos.
- Los principios éticos adoptados por algunas entidades actualmente son, entre otros:
 - i. Responsabilidad hacia el ambiente
 - ii. Intolerancia hacia la discriminación por: Raza, Color, Religión, Sexo, Edad, Impedimento Físico.
 - iii. Respetar las necesidades y derechos de los empleados
 - iv. Tener visión
 - v. Mantener un ambiente seguro y saludable
- Considero las reglas de conducta y los principios fundamentales, para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión, en el marco del Código de Ética del Contador Profesional, emitido por la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants - IFAC).

Asimismo, observo con especial énfasis los siguientes Principios Fundamentales, los que deben cumplir todos los Contadores (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants – IESBA - 2009):

- i. Integridad
- ii. Objetividad
- iii. Competencia Profesional y debido cuidado
- iv. Confidencialidad y
- v. Comportamiento Profesional.



CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Trabajo de campo

1. Planificación de Auditoría y Evaluación de la Organización

1.1. A la pregunta: ¿La planificación de auditoría permite que el auditor organice y administre debidamente el compromiso de auditoría?

Tabla 1

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	40	100
No	0	0
Desconoce	0	0
Total	40	100

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

Producto del resultado de la encuesta, se revela que los 40 profesionales respondieron que SI, representando el 100% del total.

ANÁLISIS

Todo buen auditor, previo a su trabajo, planifica de forma adecuada y los asistentes, si es que se tienen se supervisan en forma correcta con la única finalidad de obtener evidencias suficientes y competentes para las circunstancias, además ayuda a mantener los costos a un nivel razonable y evitar malos entendidos con el cliente. En ese sentido, el total de Auditores, Contadores y/o funcionarios de alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú señalaron que la planificación

permite que el auditor organice y administre debidamente el compromiso de auditoría.

1.2. A la pregunta: ¿La adecuada evaluación de la organización de las entidades, permite optimizar la ejecución de sus proyectos financiados por organismos internacionales?

Tabla 2

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	39	97.5
No	0	0.0
Desconoce	1	2.5
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

Producto del resultado de la encuesta, se revela que 39 profesionales respondieron que SI, representando el 97.5% del total; respondió que Desconoce 1 profesional, que representa el 2.5% del total.

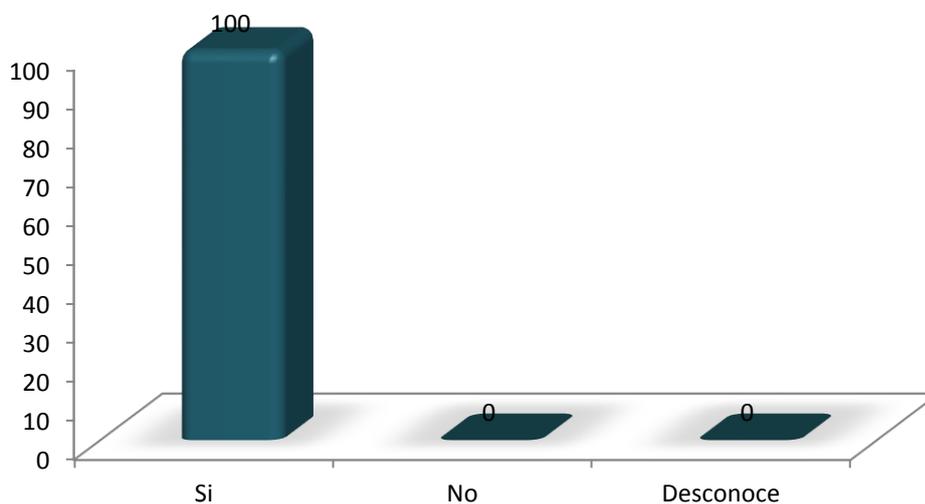
ANÁLISIS

El 97.5% de los Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú manifestaron que la adecuada evaluación de la organización de las entidades, permite optimizar la ejecución de sus proyectos financiados por organismos internacionales, mientras que el 2.5% restante señaló desconocer sobre la organización de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.



Gráfico 1

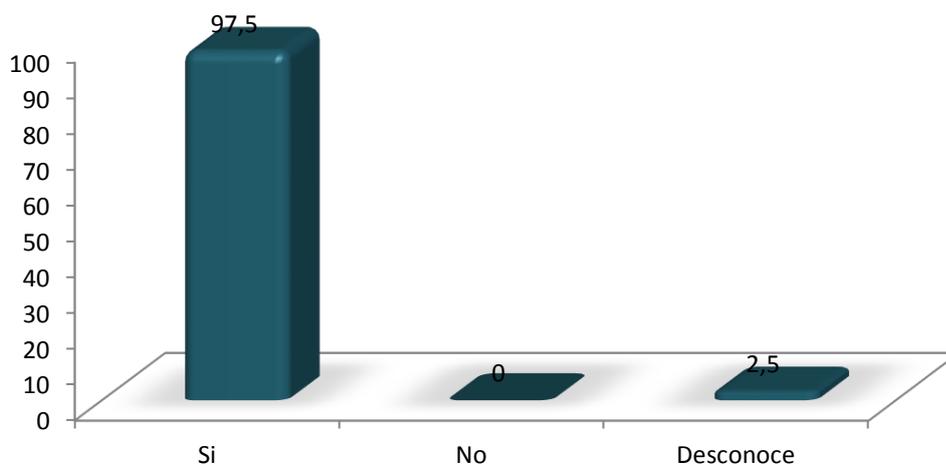
La planificación de auditoría permite que el auditor organice y administre debidamente el compromiso de auditoría.



Fuente: Tabla 1

Gráfico 2

La adecuada evaluación de la organización de las entidades, permite optimizar la ejecución de sus proyectos financiados por organismos internacionales.



Fuente: Tabla 2

2. Seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión y Evaluación de los Objetivos y Metas

2.1. A la pregunta: ¿El auditor al efectuar el seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión debe obtener evidencia de auditoría suficiente, competente y relevante?

Tabla 3

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	40	100
No	0	0
Desconoce	0	0
Total	40	100.0

Fuente: Audidores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

Producto del resultado de la encuesta, se revela que los 40 profesionales respondieron que SI, representando el 100% del total.

ANÁLISIS

Mediante el seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión, el total de Audidores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, señalaron que el auditor debe obtener evidencia suficiente, competente y relevante, en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para emitir una opinión imparcial tratando de no cometer sesgos al emitir dicha opinión.

2.2. A la pregunta: ¿La evaluación de los objetivos y metas de los respectivos proyectos son alcanzados al 100% y responden a las exigencias de las fuentes cooperantes internacionales?

Tabla 4

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	38	95.0
No	1	2.5
Desconoce	1	2.5
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

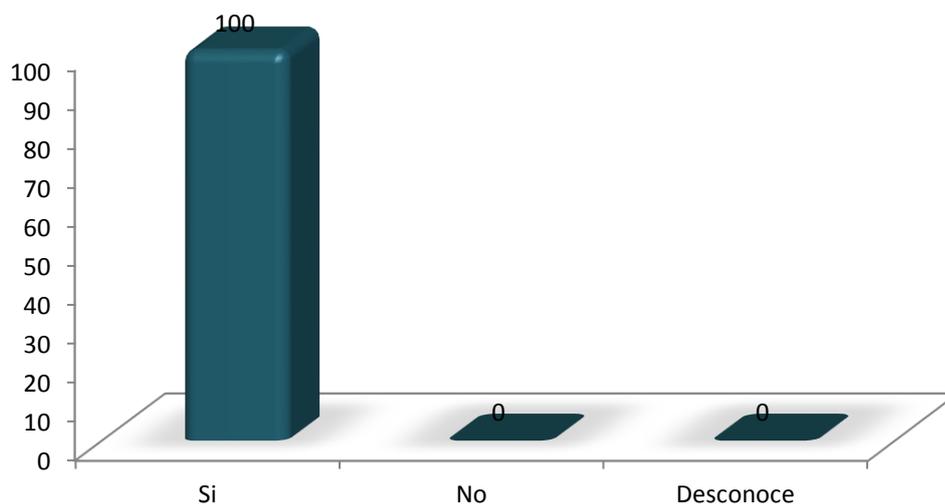
Producto del resultado de la encuesta, se revela que 39 profesionales respondieron que SI, representando el 95% del total; respondieron que NO y que Desconoce 2 profesionales, que representan el 5% del total.

ANÁLISIS

La mayoría de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 95% señaló que la evaluación de los objetivos y metas de los respectivos proyectos son alcanzados al 100% y responden a las exigencias de las fuentes cooperantes internacionales. Definitivamente, las fuentes cooperantes tienen que velar por los resultados esperados al momento de realizar el contrato de cooperación, por lo que las entidades tienen la obligación de cumplir al pie de la letra con lo pactado, caso contrario pueden perder la confianza de los organismos internacionales. Por otro lado, 2.5% de estos Auditores, Contadores y/o Funcionarios manifestaron no conocer si la evaluación de los objetivos y las metas son alcanzados en un 100%, mientras que otro, 2.5% señaló desconocer sobre este aspecto.

Gráfico 3

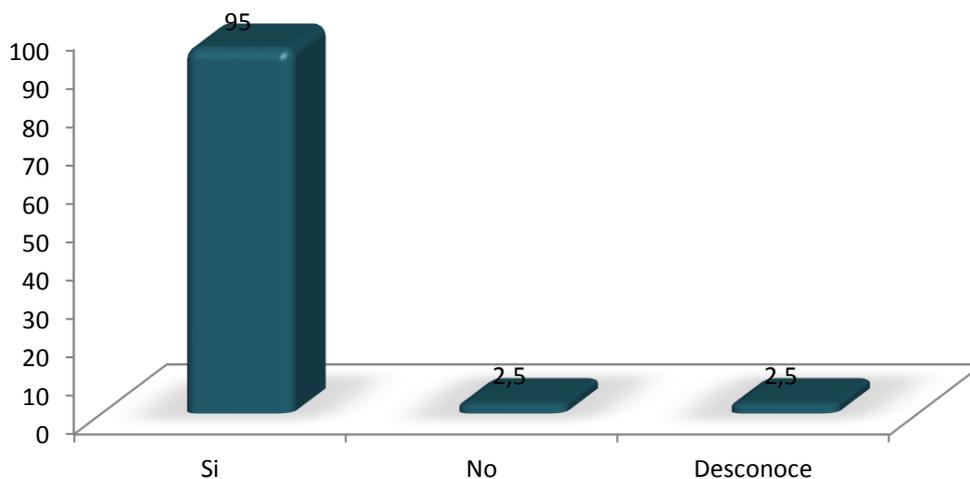
El auditor al efectuar el seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión debe obtener evidencia de auditoría suficiente, competente y relevante.



Fuente: Tabla 3

Gráfico 4

La evaluación de los objetivos y metas de los respectivos proyectos son alcanzados al 100% y responden a las exigencias de las fuentes cooperantes internacionales.



Fuente: Tabla 4

3. Capacitación continua del auditor y Evaluación de la Eficacia y Eficiencia

3.1. A la pregunta: ¿La capacitación continua del auditor le permite optimizar su evaluación de riesgos, pruebas de control y procedimientos sustantivos?

Tabla 5

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	39	97.5
No	0	0.0
Desconoce	1	2.5
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

Producto del resultado de la encuesta, se revela que 39 profesionales respondieron que SI, representando el 97.5% del total; respondió que Desconoce 1 profesional, que representa el 2.5% del total.

ANÁLISIS

De acuerdo al 97.5% de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, señalaron que la capacitación continua del auditor le permite optimizar su evaluación de riesgos, pruebas de control y procedimientos sustantivos. Es decir, que el auditor debe capacitarse permanentemente, aspecto que le permitirá, entre otros aspectos, planear y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo, para ello debe usar el juicio profesional para evaluar el riesgo y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo. Por otro lado, el 2.5% de estos profesionales manifestaron desconocer sobre este tema en particular.

3.2. A la pregunta ¿La evaluación de la eficiencia y eficacia en la ejecución de un proyecto financiado por un organismo internacional se puede afectar al identificarse costos inelegibles que sean materiales?

Tabla 6

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	39	97.5
No	0	0.0
Desconoce	1	2.5
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

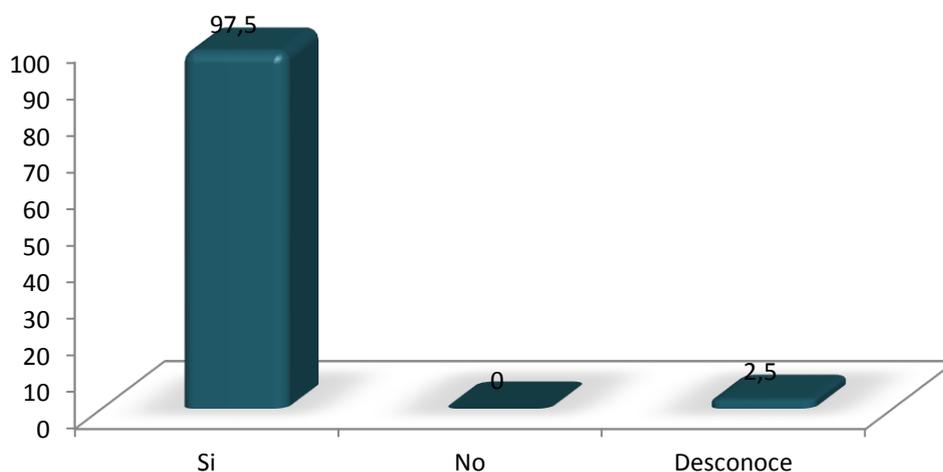
Producto del resultado de la encuesta, se revela que 39 profesionales respondieron que SI, representando el 97.5% del total; respondió que Desconoce 1 profesional, que representa el 2.5% del total.

ANÁLISIS

La evaluación de la eficiencia y eficacia en la ejecución de un proyecto financiado por un organismo internacional, según el 97.5% de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, señalaron que se puede afectar al identificarse costos inelegibles que sean materiales. Sin embargo, otro 2.5% de Auditores, Contadores y/o Funcionarios manifestaron desconocer sobre este tema.

Gráfico 5

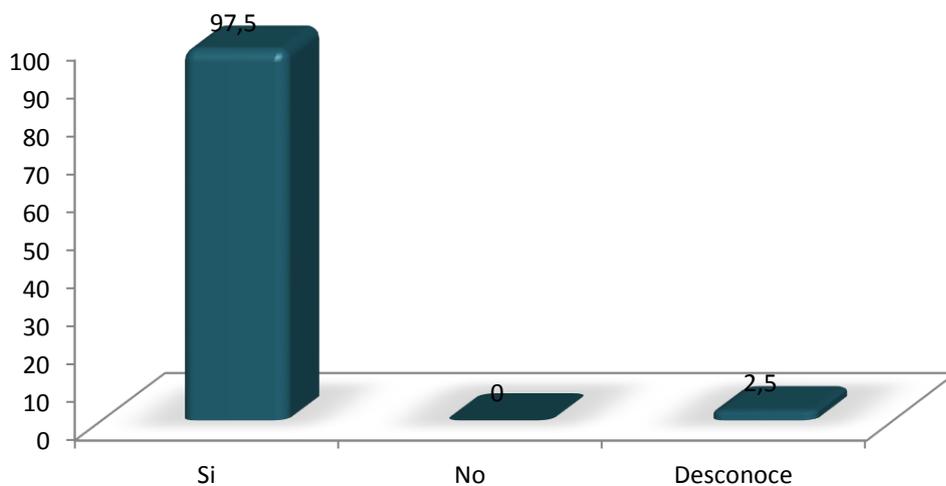
La capacitación continua del auditor le permite optimizar su evaluación de riesgos, pruebas de control y procedimientos sustantivos.



Fuente: Tabla 5

Gráfico 6

La evaluación de la eficiencia y eficacia en la ejecución de un proyecto financiado por un organismo internacional se puede afectar al identificarse costos inelegibles que sean materiales.



Fuente: Tabla 6

4. Evaluación del Control Interno e Identificación del Riesgo

4.1. A la pregunta: ¿El auditor debe evaluar el control interno y comunicar por escrito y en forma oportuna, las deficiencias significativas identificadas en la entidad?

Tabla 7

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o	Porcentaje
	Funcionarios de la Alta dirección	
Si	40	100.0
No	0	0.0
Desconoce	0	0.0
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

Producto del resultado de la encuesta, se revela que los 40 profesionales respondieron que SI, representando el 100% del total.

ANÁLISIS

El 100% de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú considera que el auditor debe evaluar el control interno y comunicar por escrito y en forma oportuna, las deficiencias significativas identificadas en la entidad, esto demuestra la importancia de esta actividad y ayuda a los responsables directos de la empresa en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión. Sin embargo, la comunicación escrita debe ser oportuna y debe llegar a quien corresponda dentro de los plazos aceptables para corregir o enmendar las deficiencias surgidas.

4.2. A la pregunta: ¿La identificación del riesgo de un proyecto financiado por un organismo internacional, es administrado oportunamente?

Tabla 8

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	39	97.5
No	1	2.5
Desconoce	0	0.0
Total	40	100.0

Fuente: Audidores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

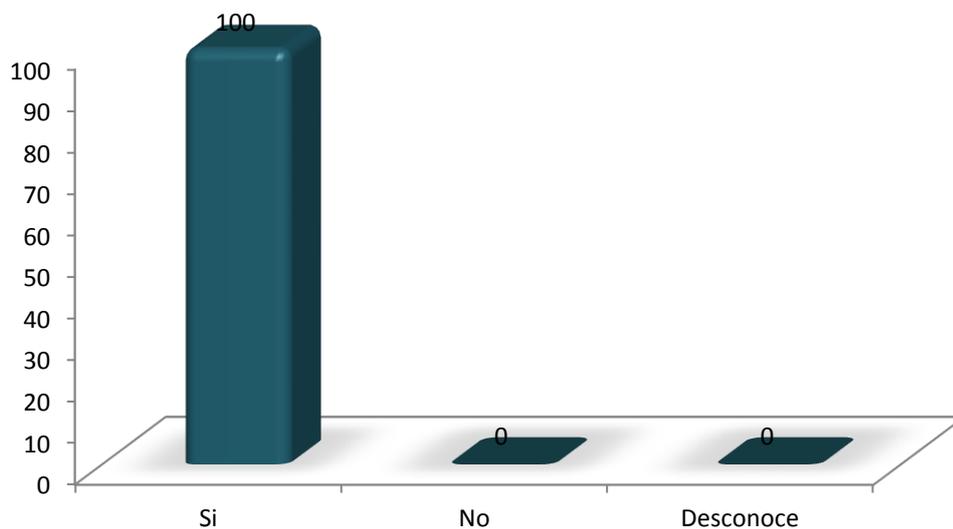
Producto del resultado de la encuesta, se revela que 39 profesionales respondieron que SI, representando el 97.5% del total; respondió que NO 1 profesional, que representa el 2.5% del total.

ANÁLISIS

Los riesgos siempre existen en todo tipo de proyecto, a pesar que estos puedan ser identificados y administrados. Según el 97.5% de Audidores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú manifestaron que la identificación del riesgo de un proyecto financiado por un organismo internacional, es administrado oportunamente En la mayoría de los casos, a pesar de haber identificado estos riesgos ocurren no porque haya dejado de tomarse en cuenta sino que se debe a efectos aleatorios o productos del azar. Por otro lado, el 2.5% restante considera que el riesgo no es identificado ni mucho menos administrado en su momento puesto que siempre existe la probabilidad de ocurrencia de algún evento aleatorio.

Gráfico 7

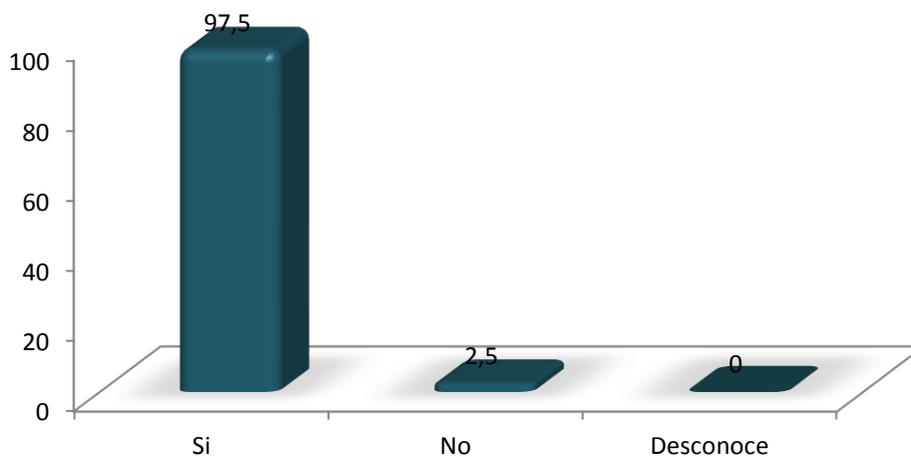
El auditor debe evaluar el control interno y comunicar por escrito y en forma oportuna, las deficiencias significativas identificadas en la entidad.



Fuente: Tabla 7

Gráfico 8

La identificación del riesgo de un proyecto financiado por un organismo internacional, es administrado oportunamente.



Fuente: Tabla 8

5. Cumplimiento de la Legalidad y Cuantificación de Operaciones

5.1. A la pregunta: ¿El cumplimiento de la legalidad de los costos incurridos y reportados por los proyectos financiados por organismos internacionales son razonables?

Tabla 9

Alternativas	Auditores, Contadores, y/o	
	Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	39	97.5
No	0	0.0
Desconoce	1	2.5
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

Producto del resultado de la encuesta, se revela que 39 profesionales respondieron que SI, representando el 97.5% del total; respondió que Desconoce 1 profesional, que representa el 2.5% del total.

ANÁLISIS

Según el 97.5% de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, el cumplimiento de la legalidad de los costos incurridos y reportados por los proyectos financiados por organismos internacionales son razonables, siendo de esta manera entonces es mucho más fácil corregir las posibles deficiencias que surjan siempre y cuando los costos sean posibles de manejar. Por otro lado, el 2.5% de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección señalaron desconoce sobre este tema en particular.

5.2. A la pregunta: ¿La cuantificación de las operaciones es una de las aseveraciones de la administración sobre los elementos de sus estados financieros?

Tabla 10

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	39	97.5
No	0	0.0
Desconoce	1	2.5
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

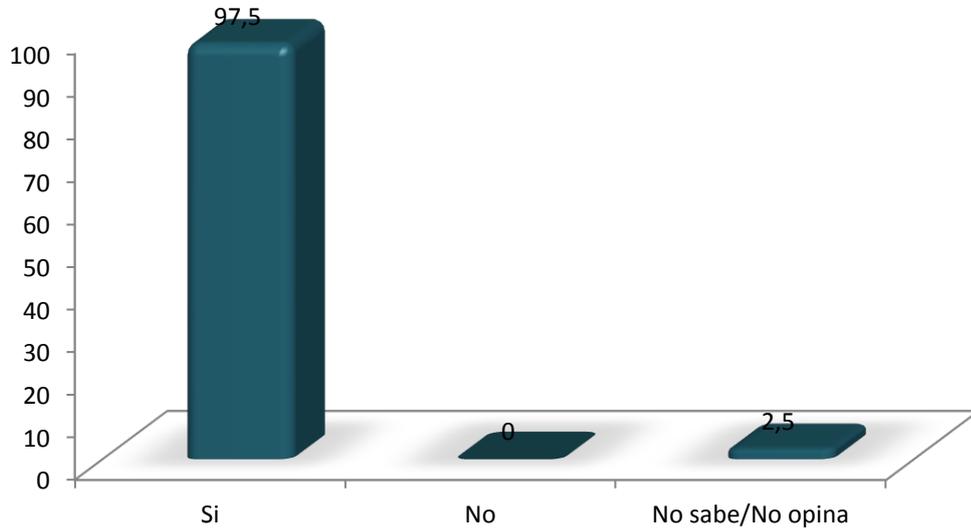
Producto del resultado de la encuesta, se revela que 39 profesionales respondieron que SI, representando el 97.5% del total; respondió que Desconoce 1 profesional, que representa el 2.5% del total.

ANÁLISIS

La cuantificación de las operaciones es una de las aseveraciones de la administración sobre los elementos de sus estados financieros, según lo señala el 97.5% de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú. Está claro que sin la cuantificación de las cifras todas las decisiones gerenciales carecerían de un soporte mínimo. Por otro lado, el 2.5% restante de Auditores, Contadores y/o Funcionarios señaló desconocer la cuantificación de las operaciones.

Gráfico 9

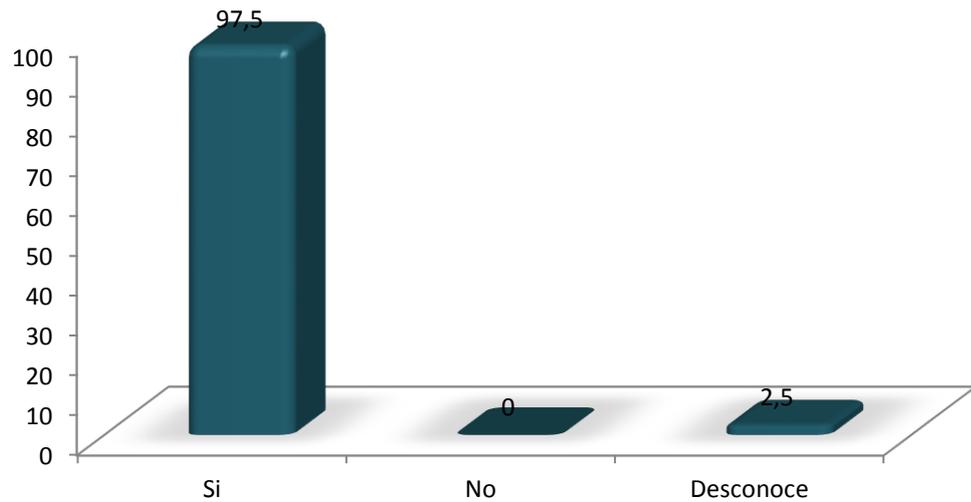
El cumplimiento de la legalidad de los costos incurridos y reportados por los proyectos financiados por organismos internacionales son razonables.



Fuente: Tabla 9

Gráfico 10

La cuantificación de las operaciones es una de las aseveraciones de la administración sobre los elementos de sus estados financieros.



Fuente: Tabla 10

6. Informe de Auditoría y Fuentes Cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones

6.1. A la pregunta: ¿El informe de auditoría emergente de la evaluación de los estados financieros debe contener una opinión estándar o limpia, que garantice la confianza de los organismos internacionales?

Tabla 11

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	40	100.0
No	0	0.0
Desconoce	0	0.0
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

Producto del resultado de la encuesta, se revela que los 40 profesionales respondieron que SI, representando el 100% del total.

ANÁLISIS

El 100% de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú consideraron que el informe de auditoría emergente de la evaluación de los estados financieros debe contener una opinión estándar o limpia, que garantice la confianza de los organismos internacionales. Definitivamente, que el papel del auditor es importante en la credibilidad de los resultados y no porque sea simplemente el auditor sino porque siguen una serie de procedimientos estándar que valide su trabajo y no quede la menor duda para posibles cuestionamientos.

6.2. A la pregunta: ¿Las mayores donaciones efectuadas por las fuentes cooperantes internacionales, permiten financiar importantes proyectos para el desarrollo en diversos lugares del país?

Tabla 12

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	40	100.0
No	0	0.0
Desconoce	0	0.0
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

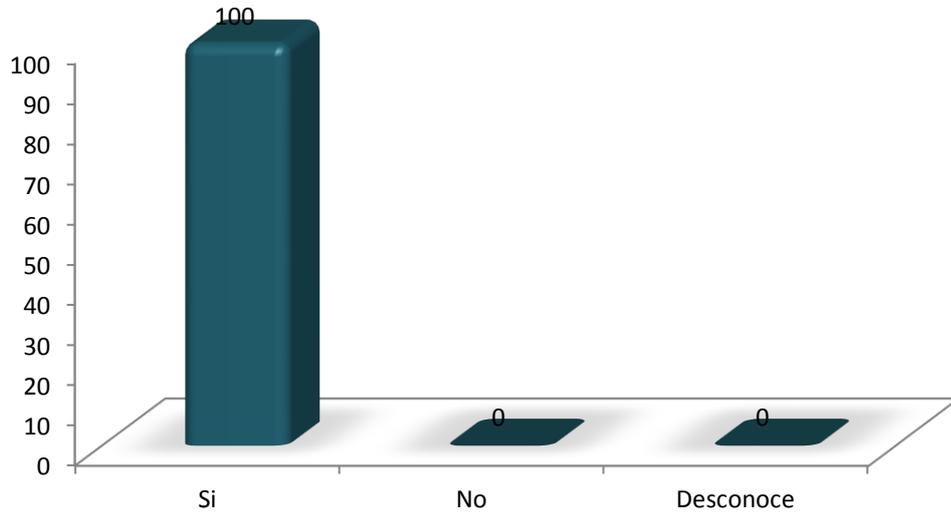
Producto del resultado de la encuesta, se revela que los 40 profesionales respondieron que SI, representando el 100% del total.

ANÁLISIS

El total de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú señalaron que las mayores donaciones efectuadas por las fuentes cooperantes internacionales, permiten financiar importantes proyectos para el desarrollo en diversos lugares del país. El objetivo de estas entidades cooperantes es diversa pero la mayoría apoya actividades de desarrollo sustentable con el objetivo de reducir la pobreza y contribuir a la seguridad, equidad y prosperidad en el mundo, elevar el nivel de vida de la población pobre, otras por ejemplo llevan cooperación institucional, cooperación cultural, programas de preservación del patrimonio.

Gráfico 11

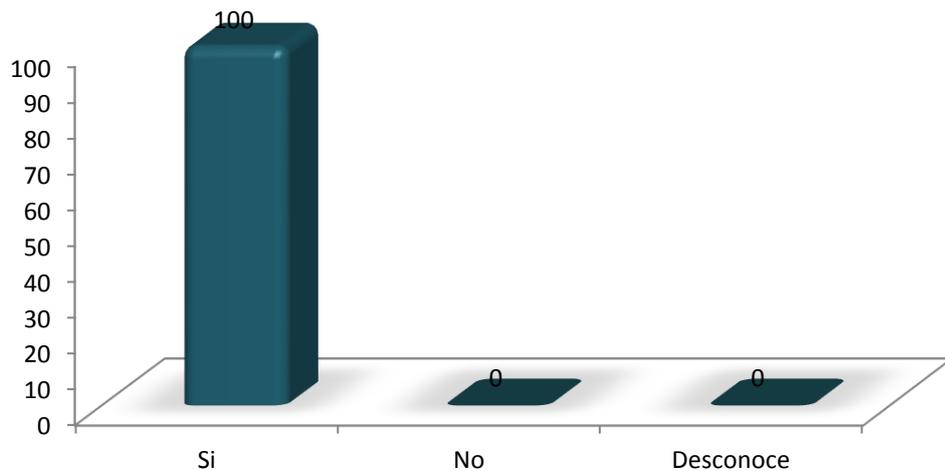
El informe de auditoría emergente de la evaluación de los estados financieros debe contener una opinión estándar o limpia, que garantice la confianza de los organismos internacionales.



Fuente: Tabla 11

Gráfico 12

Las mayores donaciones efectuadas por las fuentes cooperantes internacionales, permiten financiar importantes proyectos para el desarrollo en diversos lugares del país.



Fuente: Tabla 12

7. Auditoría Financiera y Gestión de las Entidades

7.1. A la pregunta: ¿La auditoría financiera permite evaluar la razonabilidad de los estados financieros formulados por las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales?

Tabla 13

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	40	100.0
No	0	0.0
Desconoce	0	0.0
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

Producto del resultado de la encuesta, se revela que los 40 profesionales respondieron que SI, representando el 100% del total.

ANÁLISIS

Todos los Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú señalaron que la auditoría financiera permite evaluar la razonabilidad de los estados financieros formulados por las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales. En efecto, la evaluación de la razonabilidad de los estados financieros de las empresas deben prepararse y presentarse de acuerdo a las políticas contables establecidas, pero también se puede llevar a cabo por el mismo personal de la empresa, para el efecto deben compararse los procedimientos aplicados con los establecidos en las normas contables, en caso de hacer desviaciones se puede realizar las correcciones del caso.

7.2. A la pregunta: ¿Las gestiones de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales son aceptables y responden a las finalidades de las fuentes cooperantes del exterior?

Tabla 14

Alternativas	Audidores, Contadores, y/o Funcionarios de la Alta dirección	Porcentaje
Si	39	97.5
No	0	0.0
Desconoce	1	2.5
Total	40	100.0

Fuente: Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

INTERPRETACIÓN

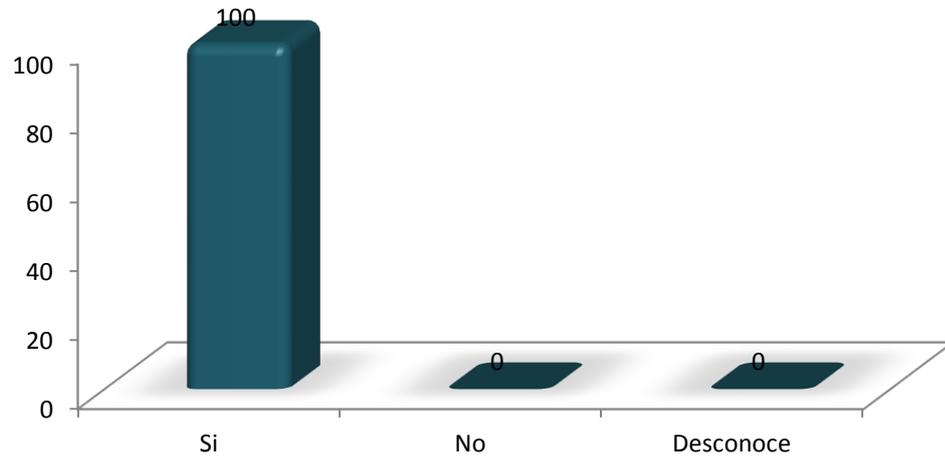
Producto del resultado de la encuesta, se revela que 39 profesionales respondieron que SI, representando el 97.5% del total; respondió que Desconoce 1 profesional, que representa el 2.5% del total.

ANÁLISIS

En general, según el 97.5% de Auditores, Contadores y/o Funcionarios de la Alta dirección de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú señalaron que sus gestiones son aceptables y responden a las finalidades de las fuentes cooperantes del exterior. Cabe recalcar que la importancia de la cooperación internacional en nuestro país se constituye en un instrumento para complementar los esfuerzos de los gobiernos regionales o locales que se hacen a nivel nacional para el fomento de un desarrollo económico y social más eficiente, que permita subsanar las necesidades básicas de la población, claro está en un entorno legalmente constituido. Finalmente, un 2.5% de estos Auditores, Contadores y/o Funcionarios señalaron desconocer sobre la gestión que realizan estas entidades receptoras sobre los fondos económicos que manejan.

Gráfico 13

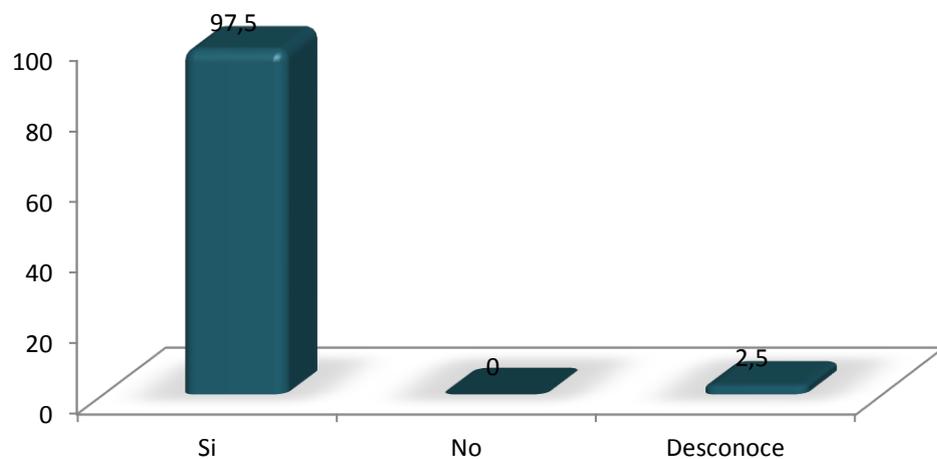
La auditoría financiera permite evaluar la razonabilidad de los estados financieros formulados por las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales.



Fuente: Tabla 13

Gráfico 14

Las gestiones de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales son aceptables y responden a las finalidades de las fuentes cooperantes del exterior



Fuente: Tabla 14

8. Resultados de las Entrevistas

Con motivo de las Entrevistas a profesionales expertos en Auditoría Financiera y Gestión de Entidades que reciben donaciones de Organismos Internacionales, se obtuvieron las respuestas que se aprecian en la Tabla 15:

Experto N°1 Socio Principal de una Firma de Auditoría que es miembro de una muy importante Representación Internacional.

Experto N°2 Chief Financial Analyst de una muy importante fuente cooperante internacional.

Experto N°3 Gerente Senior Administración de Programas de una muy importante entidad, con diversas oficinas en el mundo, ejecutora de proyectos financiados por organismos internacionales.

Tabla 15

Preguntas	Respuestas de Expertos		
	N°1	N°2	N°3
1. ¿Considera que la Auditoría Financiera incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, alcanzando optimizar el uso de dichos recursos, así como también el cumplimiento de los respectivos convenios?	Si	Si	Si
2. ¿Cuán útil, piensa que podrían llegar a ser los antecedentes de auditorías financieras previas, para su reutilización en auditorías financieras futuras, tanto para la gestión de las entidades ejecutoras como para las Firmas de auditoría?	Muy útil	Muy útil	Muy útil
3. ¿En su opinión, la auditoría financiera coadyuva, de modo fundamental, en incrementar la confiabilidad de los organismos internacionales en la información financiera emitida por las entidades que reciben sus donaciones para la ejecución de proyectos?	Si	Si	Si
4. ¿En su concepto, las donaciones de los organismos internacionales se incrementarían de contar las entidades ejecutoras con informes de auditoría, con opinión sin modificaciones, sobre sus estados financieros tanto institucionales como los relacionados con las donaciones recibidas de las mismas?	Si	Si	Si
5. ¿Piensa que la ejecución de la auditoría financiera mejoraría si se aplicaran procedimientos para evaluar no solo la información financiera sino también el sistema de control interno y riesgos relacionados, así como el cumplimiento de cláusulas contractuales de los convenios de donación y la contrapartida para la ejecución del proyecto que se hubiera acordado con la fuente cooperante internacional?	Si	Si	Si
6. ¿Está de acuerdo que con el propósito de lograr mayor eficiencia en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, se debe dar especial énfasis a la implementación de las recomendaciones de auditoría financiera?	Si	Si	Si

Asimismo, con motivo de la Pregunta 7 de la Entrevista, los expertos en referencia formularon las siguientes recomendaciones:

Pregunta 7	
En base a su experiencia que tiene en el cargo que desempeña, mucho le agradeceremos formular algunas recomendaciones relacionadas con el tema de investigación	
Experto N°1	Resulta muy importante que los auditores de los recursos aportados por las fuentes cooperantes internacionales, tengan capacitación continua en los temas requeridos por dichas fuentes. En este sentido, es conveniente que consideren la formulación de un programa de capacitación, cuya implementación les permita alcanzar el nivel de exigencia de las fuentes cooperantes.
Experto N°2	Los auditores y la administración de las entidades que reciben donaciones de Organismos Internacionales deben considerar que las fuentes cooperantes tienen especial interés en la eficacia y eficiencia con que se administran los recursos que aportan. Por lo tanto, la eficacia y la eficiencia de su gestión, relacionada con el proyecto ejecutado y financiado con donaciones, coadyuva a que dichos Organismos continúen con su cooperación internacional.
Experto N°3	Que las entidades que reciben donaciones de Organismos Internacionales optimicen su gestión implementando las recomendaciones de auditoría. Para tal efecto, los auditores de los recursos aportados por las fuentes cooperantes internacionales deben contar con capacitación continua en los aspectos requeridos por dichos Organismos.

INTERPRETACIÓN

Producto del resultado de la entrevista, se revela que los 3 profesionales expertos dieron respuestas afirmativas a las preguntas N°s 1 a 6, representando el 100% del total.

ANÁLISIS

En adición a las referidas respuestas a la entrevista, los profesionales expertos efectuaron recomendaciones orientadas a que los auditores tengan capacitación continua, en los aspectos requeridos por las fuentes cooperantes internacionales, a fin de emitir recomendaciones de auditoría cuya implementación por las entidades ejecutoras de proyectos, coadyuve a que dichas fuentes cooperantes continúen con las donaciones.

En este sentido, elaboré un Programa de Capacitación Continua, que se incluye en el Anexo N°4 del presente trabajo de investigación, el cual constituye mi aporte profesional.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis a:

H₀: La planificación de auditoría no influye favorablemente en la evaluación de la organización, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

H₁: La planificación de auditoría influye favorablemente en la evaluación de la organización, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

Realizan planificación de auditoría	Las entidades tienen buen nivel de organización			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	39	0	1	40
No	0	0	0	0
Desconoce	0	0	0	0
Total	39	0	1	40

1.- Estadística de prueba: El cálculo de la estadística de prueba se realiza teniendo en consideración que la muestra obtenida es aleatoria, las variables son cualitativas de tipo nominal y el criterio basta una sola celda que contenga frecuencias esperadas menores a cinco para utilizar la prueba de la probabilidad exacta de Fisher, esto obliga a combinar los datos de las celdas que contienen las frecuencias observadas de la tabla 3x3 en una tabla 2x2.

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

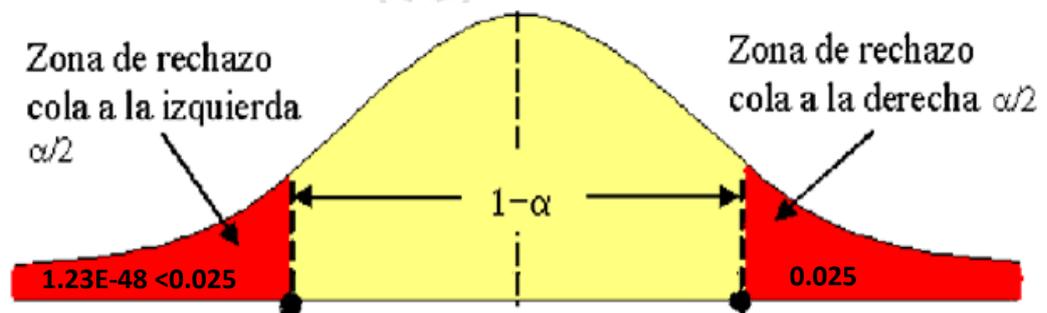
n= muestra

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(40)!(0)!(39)!(1)!}{40!39!1!0!} = 1.23E-48$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.23E-48 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- **Conclusión:** La planificación de auditoría influye favorablemente la evaluación de la organización, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014. Tal apreciación se confirma con las entrevistas a expertos en la materia.

Hipótesis b:

H₀: El seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión no incide favorablemente en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

H₁: El seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión incide favorablemente en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

Se ajusta al programa de auditoría	Se cumplen los objetivos y metas			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	38	1	1	40
No	0	0	0	0
Desconoce	0	0	0	0
Total	38	1	1	40

1.- Estadística de prueba: El cálculo de la estadística de prueba se realiza teniendo en consideración que la muestra obtenida es aleatoria, las variables son cualitativas de tipo nominal y el criterio basta una sola celda que contenga frecuencias esperadas menores a cinco para utilizar la prueba de la probabilidad exacta de Fisher, esto obliga a combinar los datos de las celdas que contienen las frecuencias observadas de la tabla 3x3 en una tabla 2x2.

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

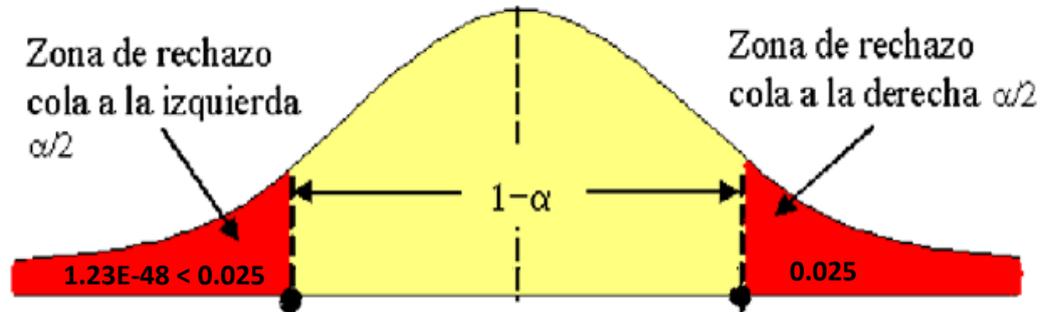
n= muestra

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(40)!(0)!(38)!(2)!}{40!38!2!0!0!} = 1.23E-48$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.23E-48 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- **Conclusión:** El seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión incide favorablemente en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.
Esta conclusión se confirma con las entrevistas a expertos en la materia.

Hipótesis c:

H₀: La capacitación continua del auditor no incide favorablemente en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

H₁: La capacitación continua del auditor incide favorablemente en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

Aplica procedimientos de auditoría	Existe eficiencia y eficacia, en las entidades			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	39	0	0	39
No	0	0	0	0
Desconoce	0	0	1	1
Total	39	0	1	40

1.- Estadística de prueba: El cálculo de la estadística de prueba se realiza teniendo en consideración que la muestra obtenida es aleatoria, las variables son cualitativas de tipo nominal y el criterio basta una sola celda que contenga frecuencias esperadas menores a cinco para utilizar la prueba de la probabilidad exacta de Fisher, esto obliga a combinar los datos de las celdas que contienen las frecuencias observadas de la tabla 3x3 en una tabla 2x2.

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

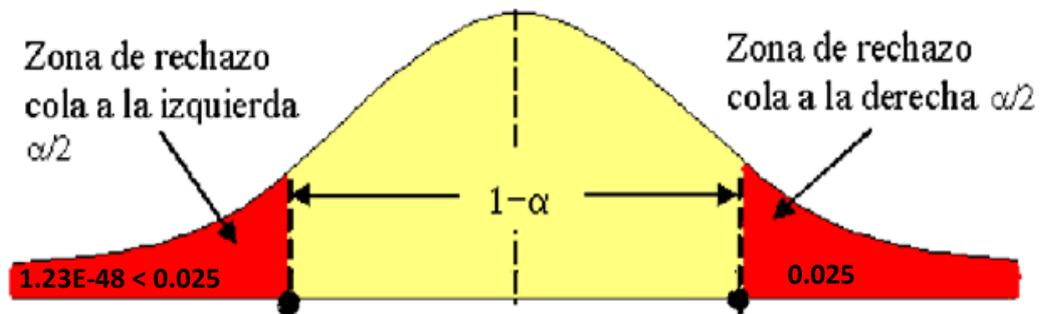
n= muestra

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(39)!(1)!(39)!(1)!}{40!39!0!0!} = 1.23E-48$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.23E-48 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- **Conclusión:** La capacitación continua del auditor incide favorablemente en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

Esta conclusión se confirma con las entrevistas a expertos en la materia.

Hipótesis d:

H₀: La evaluación del control interno no influye favorablemente en la identificación del riesgo, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

H₁: La evaluación del control interno influye favorablemente en la identificación del riesgo, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

Existe evaluación del control interno	Consideran el nivel de riesgo en las entidades			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	39	1	0	40
No	0	0	0	0
Desconoce	0	0	0	0
Total	39	1	0	40

1.- Estadística de prueba: El cálculo de la estadística de prueba se realiza teniendo en consideración que la muestra obtenida es aleatoria, las variables son cualitativas de tipo nominal y el criterio basta una sola celda que contenga frecuencias esperadas menores a cinco para utilizar la prueba de la probabilidad exacta de Fisher, esto obliga a combinar los datos de las celdas que contienen las frecuencias observadas de la tabla 3x3 en una tabla 2x2.

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

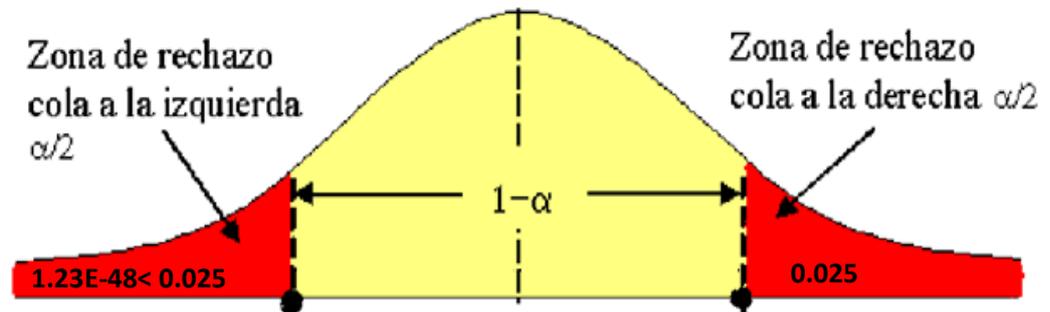
n= muestra

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(40)!(0)!(39)!(1)!}{40!39!1!0!} = 1.23E-48$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.23E-48 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- **Conclusión:** La evaluación del control interno influye favorablemente en la identificación del riesgo, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014. Este resultado, se confirma con las entrevistas a expertos en la materia.

Hipótesis e:

H₀: El cumplimiento de la legalidad no incide favorablemente en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

H₁: El cumplimiento de la legalidad incide favorablemente en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

Existe cumplimiento de la legalidad	Cuantifican las operaciones en las entidades			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	38	0	1	39
No	0	0	0	0
Desconoce	1	0	0	1
Total	39	0	1	40

1.- Estadística de prueba: El cálculo de la estadística de prueba se realiza teniendo en consideración que la muestra obtenida es aleatoria, las variables son cualitativas de tipo nominal y el criterio basta una sola celda que contenga frecuencias esperadas menores a cinco para utilizar la prueba de la probabilidad exacta de Fisher, esto obliga a combinar los datos de las celdas que contienen las frecuencias observadas de la tabla 3x3 en una tabla 2x2.

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

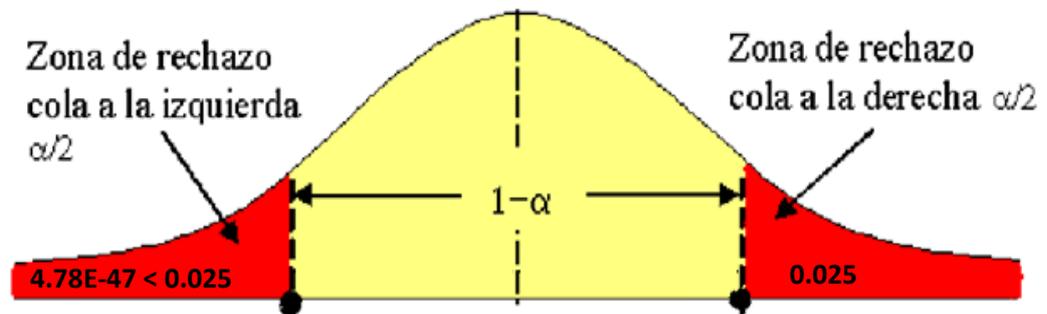
n= muestra

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(39)!(1)!(39)!(1)!}{40!38!1!1!0!} = 4.78E-47$$

4.- Decisión estadística: Dado que $4.78E-47 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- **Conclusión:** El cumplimiento de la legalidad incide favorablemente en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014. Esta apreciación se corrobora con las entrevistas a expertos en la materia.

Hipótesis f:

H₀: El informe de auditoría no influye favorablemente en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones a entidades en el Perú, 2013 – 2014.

H₁: El informe de auditoría influye favorablemente en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones a entidades en el Perú, 2013 – 2014.

Se emite el informe de auditoría	Las fuentes cooperantes reciben donaciones de organismos internacionales			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	40	0	0	40
No	0	0	0	0
Desconoce	0	0	0	0
Total	40	0	0	40

1.- Estadística de prueba: El cálculo de la estadística de prueba se realiza teniendo en consideración que la muestra obtenida es aleatoria, las variables son cualitativas de tipo nominal y el criterio basta una sola celda que contenga frecuencias esperadas menores a cinco para utilizar la prueba de la probabilidad exacta de Fisher, esto obliga a combinar los datos de las celdas que contienen las frecuencias observadas de la tabla 3x3 en una tabla 2x2.

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

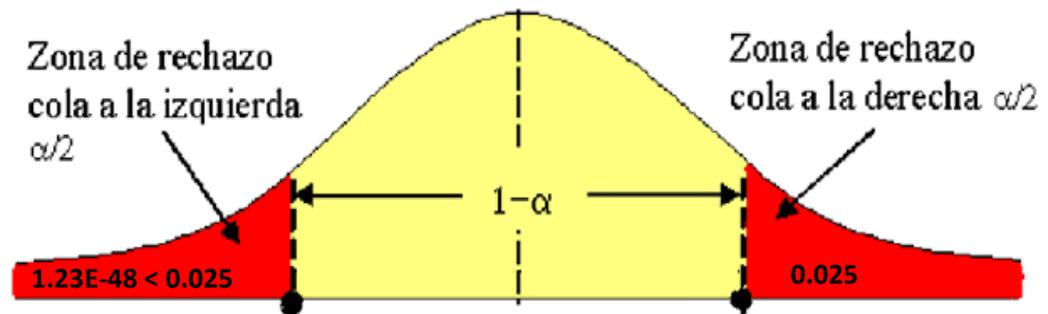
n= muestra

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(40)!(0)!(40)!(0)!}{40!40!0!0!} = 1.23E-48$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.23E-48 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- **Conclusión:** El informe de auditoría influye favorablemente en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones a entidades en el Perú, 2013 – 2014. Esta apreciación se confirma con las entrevistas a expertos en la materia.

Hipótesis General:

H₀: La auditoría financiera no incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

H₁: La auditoría financiera incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014.

Realiza la auditoría financiera imparcialmente	La gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales es favorable			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	39	0	1	40
No	0	0	0	0
Desconoce	0	0	0	0
Total	39	0	1	40

1.- Estadística de prueba: El cálculo de la estadística de prueba se realiza teniendo en consideración que la muestra obtenida es aleatoria, las variables son cualitativas de tipo nominal y el criterio basta una sola celda que contenga frecuencias esperadas menores a cinco para utilizar la prueba de la probabilidad exacta de Fisher, esto obliga a combinar los datos de las celdas que contienen las frecuencias observadas de la tabla 3x3 en una tabla 2x2.

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

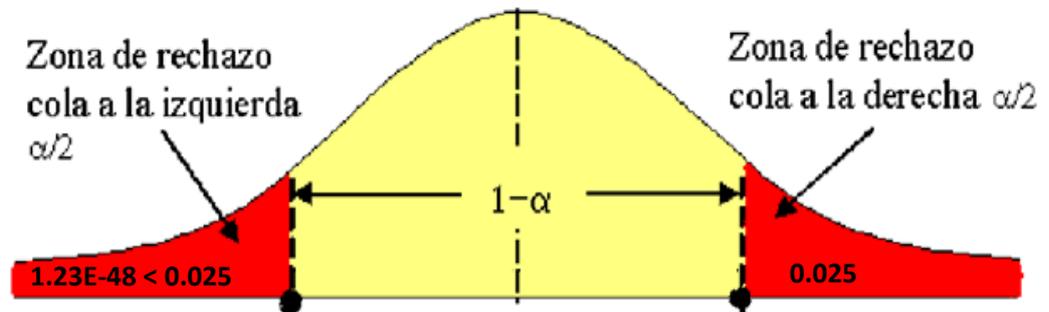
n= muestra

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

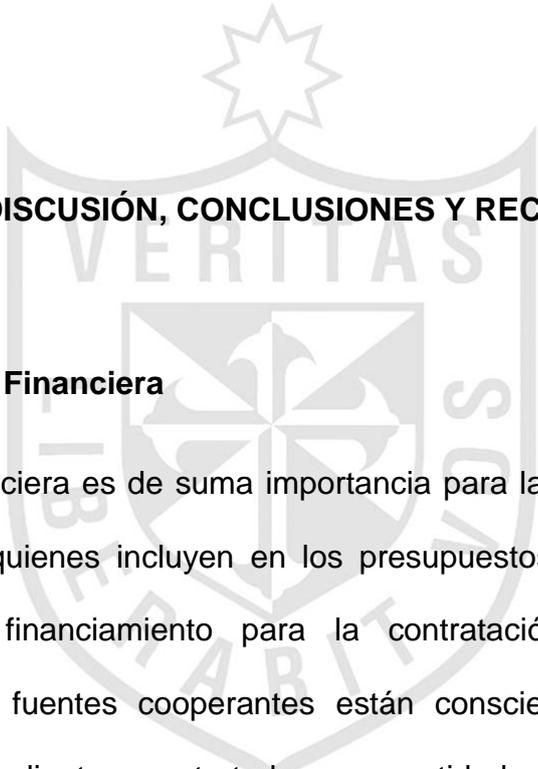
3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(40)!(0)!(39)!(1)!}{40!39!1!0!0!} = 1.23E-48$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.23E-48 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- **Conclusión:** La auditoría financiera incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 – 2014. Esta conclusión se confirma con las entrevistas a expertos en la materia.



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

5.1.1. Auditoría Financiera

La auditoría financiera es de suma importancia para las fuentes cooperantes internacionales, quienes incluyen en los presupuestos de sus proyectos el correspondiente financiamiento para la contratación de auditores. No obstante, dichas fuentes cooperantes están conscientes de que algunos auditores independientes contratados por entidades en el Perú pueden incumplir con sus correspondientes guías o instrucciones para desarrollar auditorías financieras, por falta de conocimientos técnicos y experiencia en el uso de las normas de auditoría. Tal es así, que dichas fuentes cooperantes proveen asistencia técnica a los auditores independientes cuando lo solicitan.

Al respecto, las fuentes cooperantes pueden eliminar de sus listados de firmas de auditoría elegibles a quienes no hagan progresos significativos en mejorar su capacidad para desarrollar auditorías financieras, e incluso podrían

no asumir los costos de las mismas, ó suspender los desembolsos a las entidades hasta que contraten y se efectúe una auditoría financiera satisfactoria.

Para tal fin, el auditor considera una apropiada planificación, un adecuado y oportuno seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión, la capacitación continua del auditor, así como la evaluación del control interno, la evaluación del cumplimiento de la legalidad, y la elaboración de un oportuno Informe de auditoría, en el marco de la normatividad de auditoría correspondiente, y en observancia de las guías o instrucciones de las fuentes cooperantes internacionales.

En este sentido, y para contrarrestar la referida situación, se fundamenta que la auditoría financiera incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales.

5.1.2. Gestión de la Entidad

La gestión institucional de las entidades ejecutoras de proyectos tiene una significativa importancia para los organismos internacionales que los financian con sus donaciones, prestando especial atención al nivel de organización de dichas entidades, así como a sus objetivos y metas, a la eficacia y eficiencia con las que se desarrollan, a sus niveles de riesgo y a los medios de aseguramiento de la cuantificación de sus operaciones.

Dichos organismos internacionales evalúan permanentemente la gestión de las entidades ejecutoras, a fin de cautelar que sus proyectos se desarrollen apropiadamente, y que sus recursos aportados se destinen únicamente a los

fines propios de su ejecución, conforme a los términos de los respectivos convenios de cooperación.

En este marco internacional, las Firmas de Auditoría requieren que sus auditores que integran sus equipos de trabajo, que efectúen las auditorías de proyectos financiados por organismos internacionales, cuenten con amplia experiencia, conocimiento y habilidades, a fin de alcanzar una base apropiada para emitir su opinión de auditoría, la que estará contenida en un Informe conforme a los términos del convenio de cooperación y a normas internacionales de auditoría.

5.2. Conclusiones

- a. Los datos obtenidos permitieron determinar que la planificación de auditoría influye favorablemente en la evaluación de la organización, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
- b. El análisis de los datos permitió determinar que el seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión incide favorablemente en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
- c. Se ha determinado a través de la contrastación de hipótesis, respectiva, que la capacitación continua del auditor incide favorablemente en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
- d. Los datos obtenidos permitieron precisar que la evaluación del control interno influye favorablemente en la identificación del riesgo, en las

entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

- e. Se ha determinado que el cumplimiento de la legalidad incide favorablemente en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.
- f. Los datos permitieron establecer que el informe de auditoría influye favorablemente en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones a entidades en el Perú.
- g. En conclusión, se ha determinado que la auditoría financiera incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú.

5.3.Recomendaciones

Recomendaciones Generales

1. Que el auditor responsable de la ejecución de la auditoría financiera en las entidades que reciben donaciones de fuentes cooperantes internacionales, cuente con un programa de capacitación continua, que satisfaga plenamente el nivel de exigencia requerido, así como también, él debe planificar, ejecutar y emitir el Dictamen Financiero de conformidad con las normas que rigen al respecto.
2. Que la Alta Dirección de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales optimice su gestión mediante la implementación, adecuada y oportuna, de las recomendaciones de la auditoría financiera.

Para ello, es necesario que tanto el auditor como la Alta Dirección de las indicadas entidades consideren que, entre otros aspectos, las fuentes cooperantes internacionales tienen especial interés en la eficacia y eficiencia con que las entidades administran los recursos que ellas aportan.

3. Al efectuarse la auditoría financiera de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, es fundamental que se tenga en cuenta las guías o instrucciones emitidas por las respectivas fuentes cooperantes, las que contienen aspectos particulares sobre el examen, las que están referidas en los correspondientes convenios de cooperación internacional. En tal sentido, las recomendaciones que emita el auditor deben permitir a las referidas entidades a enfrentar el panorama reglamentario global, identificando no solo los riesgos y mejoras en sus controles internos, sino también ayudándolos a alcanzar sus objetivos estratégicos, aspectos que incidirán favorablemente en la gestión de las mismas.

Recomendaciones Específicas

- a. Resulta importante que el auditor efectúe una adecuada planificación, que le permita prestar atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría, a fin de coadyuvar su evaluación de la organización.
- b. Los auditores deben considerar la información del seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión, al evaluar la eficiencia y eficacia de la ejecución del proyecto por la entidad, así como también, entre otros aspectos, debe usar esta información al evaluar el

riesgo y al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance hasta el cual el examen de la implementación de las acciones correctivas es aplicable a los objetivos de la auditoría actual.

- c. Los auditores que realicen trabajos en conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos (Generally Accepted Government Auditing Standards – GAGAS, en inglés), deben mantener su competencia profesional a través de una educación profesional continua, por lo que deben completar, cada dos (2) años, por lo menos 80 horas de educación profesional continua que enriquezca directamente su capacidad profesional de realizar auditorías, conforme se considera en el párrafo 3.45 de dichas Normas. Al respecto, incluyo al presente trabajo de investigación el Anexo N°4 que contiene un Programa de capacitación continua para auditores de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, que comprende un total de 145 horas lectivas, que corresponde a mi aporte profesional.
- d. El auditor, entre otros aspectos, debe obtener una comprensión de si la entidad tiene un proceso para identificar los riesgos, así como para evaluar la probabilidad de su ocurrencia.
- e. El auditor debe aplicar procedimientos que le permitan identificar imprecisiones o errores significativos de los estados financieros, debido al incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a la entidad examinada.
- f. Es fundamental que el auditor siempre tenga presente que el propósito de una auditoría es mejorar el grado de confianza de los usuarios esperados en los estados financieros, y que entre otros aspectos, está sujeto a

requerimientos éticos, tales como integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

- g. Durante el transcurso del examen, es conveniente que el auditor comunique a aquellos que están a cargo del gobierno de la entidad, su apreciación de cómo deben ser tratados los riesgos significativos de imprecisiones o errores significativos, ya sea debido a fraude o error.



FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias Bibliográficas

1. Arens, Alvin A. & Elder, Randal J. & Beasley, Mark S. (2007). Auditoría, un enfoque integral.:Pearson Education, Inc. México.
2. Bailey, Larry P. (1998) Miller Guía de Auditoría. Murray Editorial & Traslacion Service, España.
3. Bittel, Lester R. (2010), Curso McGraw Hill de Management en 36 horas. McGraw-Hill/Interamericana. España.
4. Botero Chica, Carlos Alberto (2009), Cinco tendencias de la gestión educativa. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Colombia.
5. Cámara López, Luis (2005). Planificación Estratégica. Centro de Comunicación, Investigación y Documentación Europa-América Latina (CIDEAL). Madrid, España.
6. Corporación Simón de Cirene (1990), Manual para Administrar Empresas Sociales. Fundación Minera Escondida. Chile.
7. De Asís, Agustín & Gross, Dominique & Lillo, Esther & Caro, Alfonso (2002). Manual de Ayuda para la Gestión de Entidades no Lucrativas. Fundación Luis Vives. España.
8. Drovetta, Mabel & Guadagnini, Horacio (1995) (1° ed.). Diccionario de Administración y Ciencias Afines. Limusa S.A. México.
9. Falconí Panana, Oscar (2013). Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – artículo N° 280. Pacífico Editores S.A.C. Lima, Perú.
10. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010). Manual de Pronunciamientos Internacionales de

Control de Calidad, Auditoría, Revisión y otros Aseguramientos y Servicios Relacionados. Colegio de Contadores Públicos de Lima. Lima, Perú.

11. González Gómez, Lara (2007) Guía para mejorar la gestión de las organizaciones de desarrollo. Universidad de Antioquía, Facultad de Ciencias Económicas. Bilbao, España.
12. Holmes, Arthur W. (1978) (2° ed.). Auditoría, Principios y Procedimientos. Editorial Continental S.A. México, D.F.
13. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1972). Declaraciones sobre Normas de Auditoría. Litograf, S.A. México, D.F.
14. Koontz, Harold & Weihrich, Heinz (2012). Administración, una perspectiva global. McGraw-Hill. México, D.F.
15. Martín Ámes, Fernando (2003). Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Cultural, S.A. Madrid, España.
16. Montgomery, Robert H. (1987) (9° ed.) Auditoría Montgomery. Ciencia y Tecnología S.A. México, D.F.
17. Office of Inspector General - U.S. Agency for International Development – USAID (2009). Guías para Auditorías Financieras Contratadas por Beneficiarios del Exterior. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Estados Unidos de América.
18. Reyes Ponce, Agustín (2002). Administración de empresas, teoría y práctica. Editorial Limusa, S.A. México, D.F.
19. Skinner, R. M. & Anderson, R. J. (1980). Auditoría Analítica, el control interno mediante flujogramas. Ediciones Anaya, S.A. Madrid, España.
20. Slosse, Carlos A. & Gordicz, Juan Carlos & Gamondés Santiago F. (2006), Auditoría. Editorial La Ley. Buenos Aires, Argentina.

21. Vizcarra Moscoso, Jaime Ernesto (2013). NIA, Manual de Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. Pacífico Editores S.A.C. Lima, Perú.
22. Whittington, O. Ray. Auditoria (2000) (12° ed.). Auditoría, un enfoque integral. McGraw-Hill. Colombia.
23. Yarasca Ramos, Pedro Antonio & Álvarez Guadalupe, Emma Rosario (2006) Auditoría, Fundamentos con un Enfoque Moderno. PYR. Lima, Perú.

Referencias Electrónicas

1. Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI. Extraído el 27 de junio de 2014 desde <http://www.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-internacional/glosario-de-terminos>
2. Comisión Europea (Versión 15 de Noviembre de 2010) Guía Básica de Gestión Financiera para los Beneficiarios de los Fondos de la UE en el Marco de las Acciones Exteriores. Extraído el 3 de mayo de 2014 desde http://ec.europa.eu/europeaid/financial_management_toolkit/
3. De Belaunde, Javier & Parodi Luna, Beatriz (1998) Marco Legal del Sector Privado sin Fines de Lucro en Perú. Extraído el 27 de junio 2014 desde https://www.google.com.pe/webhp?ei=Y6dEVqLQB4H2mQHL6a_oBA&ved=0CAUQqS4oAw#q=javier+de+belaunde%2C+marco+legal+del+sector+privado
4. Del Castillo, Carlos & Vargas, Braulio. El Proceso de Gestión y el Desempeño Organizacional. Extraído el 27 de junio 2014 desde

<http://www.esan.edu.pe/publicaciones/cuadernos-de-difusion/26/DelCastillo-y-Vargas.pdf>

5. Fuentes Perdomo, Juana. Las Organizaciones No Lucrativas, necesidades de los usuarios de la información financiera. Extraído el 27 de junio 2014 desde [file:///C:/Users/DAVIS/Downloads/Dialnet-LasOrganizacionesNoLucrativas-2376721%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/DAVIS/Downloads/Dialnet-LasOrganizacionesNoLucrativas-2376721%20(4).pdf)
6. Fundación Premio Nacional a la Calidad. Modelo para una gestión de excelencia, Organizaciones sin Fines de Lucro. Extraído el 27 de junio 2014 desde http://www2.premiocalidad.org.ar/comercio45/html/102867Modelo_OSFL_2013_130213_glosario_actualizado.pdf
7. Gonzales Quintana, María José & Cañadas Molina, Encarnación. Los indicadores de gestión y el cuadro de mando en las entidades no lucrativas. Extraído el 27 de junio 2014 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17412307009>
8. Non-Profit Evaluation & Resoluce Center, Inc. – NPERCI. Declaración Internacional de los Principios Fundamentales de Estándares de Excelencia para las Organizaciones Sin Fines de Lucro. Extraído el 27 de junio 2014 desde <http://www.nperci.org/NPERCI-Dec.%20Internacional.pdf>
9. Oficina de la Contraloría General de los Estados Unidos. Normas de Auditoría Gubernamental. Extraído el 27 de junio de 2014 desde <http://www.gao.gov/>

10. Red Jovesolides. Cuaderno de Codesarrollo 4, Gestión y captación de fondos de entidades no lucrativas. Extraído el 27 de junio 2014 desde <http://redjovesolides.org/sites/default/files/CUADERNO%20DE%20CODESARROLLO%204.pdf>
11. Rubio Domínguez, Pedro. Introducción a la Gestión Empresarial. Extraído el 27 de junio 2014 desde http://www.adizesca.com/site/assets/g-introduccion_a_la_gestion_empresarial-pr.pdf
12. Universidad Católica Sto. Toribio de Mogrovejo, Departamento de Ciencias Empresariales. Guía para la Gestión Empresarial. Extraído el 27 de junio 2014 desde www.eumed.net/libros/2007c/318/
13. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas – Sistema de Bibliotecas. Gestión en el Tercer Milenio. Extraído el 27 de junio 2014 desde http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v12_n23/pdf/01v13n23.pdf

ANEXOS



Anexo 1. Matriz de consistencia

Anexo 2. Encuesta

Anexo 3. Entrevista

Anexo 4. Programa de Capacitación Continua para Auditores de Entidades
que reciben donaciones de Organismos Internacionales



ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: La Auditoría Financiera y su incidencia en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 - 2014

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general:</p> <p>¿De qué manera la auditoría financiera incide en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 - 2014?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>PE1: ¿En qué forma la planificación de la auditoría influye en la evaluación de la organización de las entidades que reciben donaciones?</p> <p>PE2: ¿Cómo el seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión incide en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones?</p> <p>PE3: ¿De qué manera la capacitación continua del auditor incide en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones?</p> <p>PE4: ¿De qué manera la evaluación del control interno influye en la identificación del riesgo, en las entidades que reciben donaciones?</p> <p>PE5: ¿De qué manera el cumplimiento de la legalidad incide en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones?</p> <p>PE6: ¿De qué manera el informe de auditoría influye en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar si la auditoría financiera, incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 - 2014.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>OE1: Determinar si la planificación de la auditoría influye favorablemente en la evaluación de las organizaciones de las entidades que reciben donaciones.</p> <p>OE2: Determinar si el seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión incide favorablemente en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones.</p> <p>OE3: Determinar si la capacitación continua del auditor incide favorablemente en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones.</p> <p>OE4: Precisar si la evaluación del control interno incide favorablemente en la identificación del riesgo, en las entidades que reciben donaciones.</p> <p>OE5: Determinar si el cumplimiento de la legalidad incide favorablemente en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones.</p> <p>OE6: Establecer si el informe de auditoría influye favorablemente en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>La auditoría financiera incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales en el Perú, 2013 - 2014.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>HE1: La planificación de la auditoría influye favorablemente en la evaluación de las organizaciones de las entidades que reciben donaciones.</p> <p>HE2: El seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión incide favorablemente en la evaluación de los objetivos y metas, en las entidades que reciben donaciones.</p> <p>HE3: La capacitación continua del auditor incide favorablemente en la evaluación de la eficiencia y eficacia, en las entidades que reciben donaciones.</p> <p>HE4: La evaluación del control interno influye favorablemente en la identificación del riesgo, en las entidades que reciben donaciones.</p> <p>HE5: El cumplimiento de la legalidad incide favorablemente en la cuantificación de operaciones, en las entidades que reciben donaciones.</p> <p>HE6: El informe de auditoría influye favorablemente en las fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>Auditoría financiera.</p> <p>X1 Planificación de auditoría.</p> <p>X2 Seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión.</p> <p>X3 Capacitación continua del auditor.</p> <p>X4 Evaluación del control interno.</p> <p>X5 Cumplimiento de la legalidad.</p> <p>X6 Informe de auditoría.</p> <p>VARIABLE PENDIENTE</p> <p>Gestión de las entidades.</p> <p>Y1 Evaluación de la organización.</p> <p>Y2 Evaluación de los objetivos y metas.</p> <p>Y3 Evaluación de la eficiencia y eficacia.</p> <p>Y4 Identificación del riesgo.</p> <p>Y5 Cuantificación de operaciones.</p> <p>Y6 Fuentes cooperantes, en el mayor otorgamiento de donaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Tipo Investigación aplicada Nivel Descriptivo Método Descriptivo, estadístico y de análisis (síntesis) Diseño: La investigación es por objetivos. Población y Muestra La población que conformará la investigación estuvo delimitada por 10 ejecutivos y/o funcionarios de la Alta Dirección de entidades constituidas en el Perú, que reciben donaciones de organizaciones internacionales representativas, y 40 auditores de proyectos financiados por la cooperación internacional, siendo 50 el total de la población. Muestra La muestra es igual a un total de 40 auditores, contadores y/o funcionarios de Alta Dirección. Técnicas de recolección de datos Encuestas y entrevistas no estructuradas. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información Guías de análisis documental, entrevistas y de observación.

ANEXO N° 2

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

Al aplicar la presente Técnica de la Encuesta, se busca recoger información importante relacionada con el tema de investigación **“LA AUDITORÍA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES QUE RECIBEN DONACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EL PERÚ, 2013 - 2014”**; al respecto, se solicita que en las preguntas que a continuación se acompaña, se sirva elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, su aporte será de mucho interés para este trabajo de investigación. Se agradece su participación:

1. ¿En su opinión, la planificación de auditoría permite que el auditor organice y administre debidamente el compromiso de auditoría?

a. Si ()
b. No ()
c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

2. ¿Considera usted, que el auditor al efectuar el seguimiento de la implementación de recomendaciones para la gestión debe obtener evidencia de auditoría suficiente, competente y relevante?

a. Si ()
b. No ()
c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

3. ¿Considera usted, que la capacitación continua del auditor le permite optimizar su evaluación de riesgos, pruebas de control y procedimientos sustantivos?

a. Si ()
b. No ()
c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

4. ¿Aprecia usted, que el auditor debe evaluar el control interno y comunicar por escrito y en forma oportuna, las deficiencias significativas identificadas en la entidad?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....
.....

5. ¿En su opinión, el cumplimiento de la legalidad de los costos incurridos y reportados por los proyectos financiados por organismos internacionales son razonables?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....
.....

6. ¿Considera usted, que el informe de auditoría emergente de la evaluación de los estados financieros de las organizaciones sin fines de lucro debe contener una opinión estándar o limpia, que garantice la confianza de los organismos internacionales?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....
.....

7. ¿En su opinión, la auditoría financiera permite evaluar la razonabilidad de los estados financieros formulados por las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....
.....

8. ¿Aprecia usted, que la evaluación de la organización de las entidades, permite optimizar la ejecución de sus proyectos financiados por organismos internacionales?
- a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

9. ¿En su opinión, la evaluación de los objetivos y metas de los respectivos proyectos son alcanzados al 100% y responden a las exigencias de las fuentes cooperantes internacionales?
- a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

10. ¿Considera usted, que la evaluación de la eficiencia y eficacia en la ejecución de un proyecto financiado por un organismo internacional se puede afectar al identificarse costos inelegibles que sean materiales?
- a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

11. ¿Cree usted que la identificación del riesgo de un proyecto financiado por un organismo internacional, es administrado oportunamente?
- a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

12. ¿En su opinión, la cuantificación de las operaciones es una de las aseveraciones de la administración sobre los elementos de sus estados financieros?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

13. ¿Cree usted, que las mayores donaciones efectuadas por las fuentes cooperantes internacionales, permiten financiar importantes proyectos para el desarrollo en diversos lugares del país?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

14. ¿En su opinión, las gestiones de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales son aceptables y responden a las finalidades de las fuentes cooperantes del exterior?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

ANEXO N° 3

ENTREVISTA

Introducción

La presente técnica tiene por finalidad recoger información con la investigación, cuyo tema es el siguiente: **“LA AUDITORIA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES QUE RECIBEN DONACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EL PERÚ, 2013 - 2014”**, se solicita que en las preguntas que a continuación se acompañan, tenga a bien exponer su posición sobre el tema; se le recuerda que esta técnica es anónima, se agradece su participación.

1. **¿Considera que la Auditoría Financiera incide favorablemente en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, alcanzando optimizar el uso de dichos recursos, así como también el cumplimiento de los respectivos convenios?**

.....

.....

.....

.....

2. **¿Cuán útil, piensa que podrían llegar a ser los antecedentes de auditorías financieras previas, para su reutilización en auditorías financieras futuras, tanto para la gestión de las entidades ejecutoras como para las Firmas de auditoría?**

.....

.....

.....

.....

3. **¿En su opinión, la auditoría financiera coadyuva, de modo fundamental, en incrementar la confiabilidad de los organismos internacionales en la información financiera emitida por las entidades que reciben sus donaciones para la ejecución de proyectos?**

.....

.....

.....

.....

4. ¿En su concepto, las donaciones de los organismos internacionales se incrementarían de contar las entidades ejecutoras con informes de auditoría, con opinión sin modificaciones, sobre sus estados financieros tanto institucionales como los relacionados con las donaciones recibidas de las mismas?

.....

.....

.....

.....

5. ¿Piensa que la ejecución de la auditoría financiera mejoraría si se aplicaran procedimientos para evaluar no solo la información financiera sino también el sistema de control interno y riesgos relacionados, así como el cumplimiento de cláusulas contractuales de los convenios de donación y la contrapartida para la ejecución del proyecto que se hubiera acordado con la fuente cooperante internacional?

.....

.....

.....

.....

6. ¿Está de acuerdo que con el propósito de lograr mayor eficiencia en la gestión de las entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, se debe dar especial énfasis a la implementación de las recomendaciones de auditoría financiera?

.....

.....

.....

.....

7. En base a su experiencia que tiene en el cargo que desempeña, mucho le agradeceremos formular algunas recomendaciones relacionadas al tema de investigación:

- 1)
- 2)
- 3)

ANEXO N° 4

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA

PARA AUDITORES DE ENTIDADES QUE RECIBEN DONACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

I. DESCRIPCIÓN

El Programa comprende la revisión de los conceptos y normatividad necesarios para desarrollar la auditoría de estados financieros, tanto para propósitos generales como específicos, como base de una actividad profesional especializada en la auditoría de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, dando énfasis en la aplicación práctica de los correspondientes procedimientos de auditoría, así como en la formulación de los respectivos Informes requeridos por las Fuentes Cooperantes Internacionales.

II. OBJETIVOS

General

Al finalizar el Programa, los participantes lograrán profundizar en aspectos específicos de palpante actual, relacionados con la auditoría de entidades que reciben donaciones de organismos internacionales, en el Perú, a fin de alcanzar la satisfacción plena del nivel de exigencia requerido, así como también logrando planificar, ejecutar y emitir su opinión profesional de conformidad con las normas que rigen al respecto.

Específicos

- Orientar la capacidad analítica de los participantes, mediante la comprensión de lectura especializada y la aplicación de casos prácticos, sobre la auditoría de los recursos provistos por organismos internacionales a entidades en el Perú.
- Los participantes obtendrán conocimientos sobre el proceso de la auditoría de las referidas entidades; en el marco de las necesidades y preocupaciones que al respecto tienen las fuentes cooperantes internacionales.

III. TEMARIO

1. Pasos Pre-Auditoría

Contenido:

Este punto trata sobre las actividades que debe desarrollar el auditor al comienzo del compromiso de auditoría.

Se explicará cómo las actividades preliminares al inicio del compromiso de la auditoría en curso, ayuda al auditor a identificar y evaluar acontecimientos o circunstancias que pueden afectar negativamente su capacidad para planificar y realizar el compromiso de auditoría.

Total de horas lectivas: 28

Temas específicos a desarrollar:

- 1.1. Revisión de documentos aplicables considerados necesarios para fines de la auditoría **(8 horas lectivas)**.
 - 1.1.1. Consideración de los convenios entre la Fuente Cooperante Internacional y el beneficiario.
 - 1.1.2. Consideración de los sub-convenios entre el beneficiario y otras entidades ejecutoras.
 - 1.1.3. Consideración de contratos y sub-contratos con terceros.
 - 1.1.4. Presupuestos. Consideración en la Auditoría y la formulación de los Informes.
 - 1.1.5. Procedimientos escritos emitidos por la Fuente Cooperante Internacional, para su observancia por la entidad ejecutora y los auditores.
 - 1.1.6. Directrices de la Fuente Cooperante Internacional sobre Anticipo de Fondos a la entidad ejecutora.
 - 1.1.7. Circulares de la Fuente Cooperante Internacional sobre Principios de Costos para Organizaciones No Lucrativas.
 - 1.1.8. Regulaciones de la Fuente Cooperante Internacional sobre Adquisiciones.
 - 1.1.9. Consideración de informes financieros y de avance del proyecto.
 - 1.1.10. Catálogo de cuentas. Incluye las partidas presupuestales acordadas con motivo del Convenio de Cooperación Internacional.
 - 1.1.11. Organigrama de la entidad ejecutora, consideración de proyectos ejecutados identificando áreas relacionadas y su ámbito de acción, y segmentación de las actividades de la entidad beneficiaria.
 - 1.1.12. Importancia de la descripción del sistema contable aplicado.
 - 1.1.13. Consideración de las políticas y procedimientos de compras.
 - 1.1.14. Procedimientos de recepción, almacenamiento y distribución de materiales.
 - 1.1.15. Informes de auditorías previas y/o revisiones financieras.

1.2. Preparación de programas de auditoría, dando consideración a los Pasos Pre-Auditoría **(16 horas lectivas)**.

1.3. Consideración de las modificaciones de los Pasos Pre-Auditoría en función de las condiciones locales y a los diseños específicos de los programas, así como a los procedimientos de ejecución, y a los términos de los convenios, los que incluso pueden variar de un programa a otro **(4 horas lectivas)**.

2. Auditoría de Estados Financieros para Propósitos Generales.

Contenido:

Se desarrollarán los aspectos fundamentales que el auditor debe conocer y aplicar en una auditoría de Estados Financieros para Propósitos Generales.

Se dará consideración a la definición contenida en la Norma Internacional de Contabilidad - NIC N° 1 Presentación de Estados Financieros, que precisa que son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Asimismo, también se dará especial énfasis a la definición contenida en la Norma Internacional de Auditoría - NIA 700 Formarse una opinión e informe de estados financieros, que puntualiza que los referidos estados financieros son aquellos preparados de acuerdo con un marco conceptual para propósito general.

También se hará referencia a la NIA 700, que también define el concepto de marco conceptual para propósito general, especificando que es un marco conceptual para información financiera diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de una amplia gama de usuarios.

Total de horas lectivas: 41

Temas específicos a desarrollar:

2.1. Estados Financieros para Propósitos Generales, definición y marco normativo **(1 hora lectiva)**

2.2. Auditoría de los Estados Financieros para Propósitos Generales del beneficiario, tomados en su conjunto **(40 horas lectivas)**.

2.2.1. Período materia de auditoría, considerando los términos del Convenio de Cooperación Internacional.

2.2.1.1. Ejercicio económico.

2.2.1.2. Período distinto al ejercicio económico.

2.2.2. Normatividad contable aplicable, y observancia de los términos del Convenio de Cooperación Internacional.

- 2.2.3. Consideración de la responsabilidad del auditor en materia de fraude, y comunicación a la Fuente Cooperante Internacional.
- 2.2.4. Consideración de leyes y reglamentos, en adición a los términos del Convenio de Cooperación Internacional.
- 2.2.5. Comunicación con aquellos que están a cargo de la entidad ejecutora y de la Fuente Cooperante Internacional.
- 2.2.6. Evidencia de auditoría, y procedimientos para obtener evidencia de auditoría, de la entidad ejecutora, de la Fuente Cooperante y de terceros.
- 2.2.7. Aseveraciones de los estados financieros, para considerar los diferentes tipos de imprecisiones o errores significativos potenciales, agrupadas en tres (3) categorías.
 - 2.2.7.1. Clases de transacciones y eventos.
 - 2.2.7.2. Sobre los saldos de cuentas al final del período.
 - 2.2.7.3. Sobre la presentación y revelación.
- 2.2.8. Alcance de las pruebas de auditoría, dando consideración a los términos del convenio suscrito por la entidad ejecutora con la Fuente Cooperante Internacional.
- 2.2.9. Confirmaciones externas, incluido a la Fuente Cooperante Internacional.
- 2.2.10. Consideración de procedimientos en caso de compromisos de auditoría inicial – saldos de apertura. Estados financieros examinados anteriormente por otros auditores.
- 2.2.11. Hechos posteriores, al período materia de examen.
- 2.2.12. Evaluación de la continuidad del Programa financiado por la Fuente Cooperante.
- 2.2.13. Aplicación de manifestaciones escritas por la entidad ejecutora.
- 2.2.14. Utilización de trabajo de expertos.
- 2.2.15. Identificación y evaluación de los riesgos de imprecisiones o errores significativos a través del conocimiento de la entidad y su entorno.
- 2.2.16. Respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
- 2.2.17. Evaluación de imprecisiones o errores identificados durante la auditoría.
- 2.2.18. Formarse una opinión e informe de estados financieros.

3. Auditoría de Estados Financieros para Propósitos Específicos.

Contenido:

En esta parte del Temario, se desarrollarán los aspectos fundamentales que el auditor debe conocer y aplicar en una auditoría de Estados Financieros para Propósitos Específicos o Especiales.

Asimismo, se considerará la forma y contenido del Informe Financiero o Estado de Rendición de Cuentas que elaboran las entidades beneficiarias para su presentación a sus correspondientes Fuentes Cooperantes Internacionales, así como a los procedimientos que debe aplicar el auditor al examinarlo.

También se considera el examen de otros documentos que formulan las entidades beneficiarias, a requerimiento de las Fuentes Cooperantes Internacionales, tales como el Estado o Cédula sobre el Aporte por Contrapartida. Este punto también incluye al Informe que debe formular el auditor con motivo del examen del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y del Control Interno.

Además, también comprende la evaluación del auditor sobre la implementación de recomendaciones emitidas por auditores que anteriormente examinaron los estados financieros de la entidad ejecutora.

Se hará referencia a la definición contenida en la Norma Internacional de Auditoría - NIA 800 Consideraciones Especiales – Auditoría de Estados Financieros preparados de acuerdo con los Marcos Conceptuales para Propósitos Especiales. Esta Norma los define como Estados Financieros preparados de acuerdo con un marco conceptual para propósitos especiales.

También se hará referencia a la NIA 800, a la definición del concepto de marco conceptual para propósito especial, que especifica que es un marco conceptual para información financiera diseñado para satisfacer las necesidades de información financiera de usuarios específicos.

En adición, se hace expresa referencia a las Guías para Auditorías Financieras Contratadas por Beneficiarios del Exterior, emitidas por la Office of Inspector General – U.S. Agency for International Development, USAID, en la que se establece los objetivos específicos de la Auditoría de los Fondos de USAID, que el auditor debe no solo conocer sino dominar, a fin de alcanzar la satisfacción plena de las exigencias de esta muy importante Fuente Cooperante Internacional.

Las referidas Guías consideran a Estados Financieros e Informes, así como a conceptos, que no son de conocimiento específico por la mayoría de auditores, tales como los siguientes:

- Estado de Rendición de Cuentas.
- Informe sobre la Cédula de Costos Compartidos.
 - Para Convenios con Presupuestos de Costos Compartidos para la duración del Proyecto que no han terminado.
 - Sin asuntos significativos.
 - Con asuntos significativos.
 - De Cierre, para Convenios con Presupuestos de Costos Compartidos para la duración del Proyecto, y Auditorías de Convenios con Presupuestos Anuales de Costos Compartidos.
 - Sin asuntos significativos.
 - Con asuntos significativos.
- Informe de Control Interno
 - Sin deficiencias significativas.
 - Con deficiencias significativas.
- Informe sobre Cumplimiento

- Sin Incumplimiento Material.
- Con Incumplimiento Material.
- Costos cuestionados.
 - Inelegibles.
 - No documentados.

Total de horas lectivas: 76

Temas específicos a desarrollar:

3.1. Definición de Estados Financieros e Informes para Propósitos Específicos (4 horas lectivas).

- 3.1.1. Denominaciones de los Estados Financieros para Propósitos Específicos.
 - 3.1.1.1. Informe Financiero.
 - 3.1.1.2. Estado de Rendición de Cuentas, conforme a las Guías para Auditorías Financieras Contratadas por Beneficiarios del Exterior, emitidas por la Office of Inspector General – U.S. Agency for International Development, USAID.
- 3.1.2. Denominaciones de otro Estado o Informe a emitir el auditor, sobre el Aporte por Contrapartida, relacionado con el examen de los Estados Financieros para Propósitos Específicos.
 - 3.1.2.1. Informe de Contrapartida
 - 3.1.2.2. Cédula de Costos Compartidos, conforme a las Guías de USAID.
- 3.1.3. Denominaciones de documentos emitidos por el auditor con motivo de la evaluación del cumplimiento de los términos de los Convenios de Cooperación, suscritos entre la Fuente Cooperante Internacional y la entidad ejecutora.
 - 3.1.3.1. Reporte sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales.
 - 3.1.3.2. Informe sobre Cumplimiento, conforme a las Guías de USAID.
- 3.1.4. Denominaciones de documentos emitidos con motivo de la evaluación del control interno
 - 3.1.4.1. Carta de Control Interno.
 - 3.1.4.2. Informe sobre Control Interno, conforme a las Guías de USAID.
- 3.1.5. Denominaciones de documentos emitidos con motivo de la evaluación sobre la implementación de recomendaciones emitidas por auditores que anteriormente auditaron los estados financieros.
 - 3.1.5.1. Evaluación de la implementación de recomendaciones de ejercicios económicos anteriores
 - 3.1.5.2. Seguimiento de recomendaciones previas, conforme a las Guías de USAID.

3.2. Auditoría del Informe Financiero o Estado de Rendición de Cuentas (40 horas lectivas).

- 3.2.1. Evaluación de los montos presupuestados, conforme a los términos del Convenio de Cooperación Internacional.
 - 3.2.1.1. Por categoría.

- 3.2.1.2. Consideración de materialidad y términos del Convenio de Cooperación Internacional.
 - 3.2.2. Consideración de la metodología aplicada para la recepción de fondos de la Fuente Cooperante Internacional, por la entidad ejecutora, conforme al Convenio de Cooperación.
 - 3.2.2.1. Adelantos.
 - 3.2.2.2. Reembolsos.
 - 3.2.3. Examen de los costos reportados por los beneficiarios.
 - 3.2.3.1. Costos incurridos y reembolsados por la Fuente Cooperante Internacional.
 - 3.2.3.2. Costos pendientes de reembolso por la Fuente Cooperante Internacional.
 - 3.2.3.3. Examinar si los Costos reportados deben o no incluir el Impuesto General a las Ventas, en el marco del Convenio de Cooperación Internacional.
 - 3.2.4. Verificación de los bienes adquiridos directamente por la Fuente Cooperante Internacional, para el uso del beneficiario.
 - 3.2.5. Evaluación y determinación de Costos Cuestionados.
 - 3.2.5.1. Costos Inelegibles.
 - 3.2.5.1.1. Costos no Razonables.
 - 3.2.5.1.2. Costos Prohibidos por los Convenios o las leyes y regulaciones aplicables.
 - 3.2.5.2. Costos no Documentados.
 - 3.2.6. Evaluar la conciliación del saldo en efectivo con los estados bancarios correspondientes.
 - 3.2.7. Notas al Informe Financiero o Estado de Rendición de Cuentas.
 - 3.2.7.1. Consideración de revelaciones para cada Convenio Individual.
 - 3.2.7.2. Notas o cédulas de apoyo detallando ingresos, costos incurridos, saldos pendientes en efectivo, y bienes adquiridos directamente por la Fuente Cooperante Internacional.
 - 3.2.7.3. Notas describiendo brevemente los costos cuestionados.
 - 3.2.7.3.1. Costos cuestionados materiales.
 - 3.2.7.3.2. Costos cuestionados inmateriales
 - 3.2.7.3.3. Notas referenciadas a los hallazgos contenidos en el Informe sobre Cumplimiento.
 - 3.2.8. Procedimientos a considerar en casos de Cierres de Proyectos.
- 3.3. Auditoría del Estado o Informe o Cédula sobre el Aporte por Contrapartida, relacionado con el Informe Financiero o Estado de Rendición de Cuentas **(8 horas lectivas)**.
- 3.3.1. Convenio con Presupuesto de Costos Compartidos para la duración del Proyecto.
 - 3.3.2. Convenio con Presupuesto Anual de Costos Compartidos.
 - 3.3.3. Evaluación de los montos presupuestados, conforme a los términos del Convenio de Cooperación Internacional.
 - 3.3.3.1. Por categoría.
 - 3.3.3.2. Consideración de materialidad y términos del Convenio de Cooperación Internacional.
 - 3.3.4. Examen de los costos reportados por los beneficiarios.

- 3.3.4.1. Costos Compartidos en efectivo.
- 3.3.4.2. Costos Compartidos en especie.
- 3.3.5. Evaluación y determinación del Déficit de Costos Compartidos.
 - 3.3.5.1. Consideración de los Déficit materiales en el Informe sobre Cumplimiento, como hallazgos.
 - 3.3.5.2. Descripción de los Déficit en Notas al
- 3.3.6. Evaluación y determinación de Costos Cuestionados.
 - 3.3.6.1. Costos Inelegibles.
 - 3.3.6.1.1. Costos no Razonables.
 - 3.3.6.1.2. Costos Prohibidos por los Convenios o las leyes y regulaciones aplicables.
 - 3.3.6.2. Costos no Documentados.
- 3.3.7. Notas al Estado o Informe o Cédula sobre el Aporte por Contrapartida.
 - 3.3.7.1. Consideración de revelaciones para el período cubierto.
 - 3.3.7.2. Notas o cédulas de apoyo detallando ingresos, costos incurridos, saldos pendientes en efectivo, y bienes adquiridos directamente por la Fuente Cooperante Internacional.
 - 3.3.7.3. Notas describiendo brevemente los costos cuestionados.
 - 3.3.7.3.1. Costos cuestionados materiales.
 - 3.3.7.3.2. Costos cuestionados inmateriales
 - 3.3.7.3.3. Notas referenciadas a los hallazgos contenidos en el Informe sobre Cumplimiento.
- 3.4. Examen del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, relacionado con la Auditoría del Informe Financiero o Estado de Rendición de Cuentas **(8 horas lectivas)**.
 - 3.4.1. Consideración de los términos del Convenio de Cooperación Internacional, y otros pasos de Pre-Auditoría.
 - 3.4.1.1. Determinar si los pagos se han efectuado de acuerdo con los términos del Convenio y leyes y regulaciones aplicables.
 - 3.4.1.2. Determinar si los fondos se han gastado para propósitos no autorizados o que no están de acuerdo con los términos aplicables al Convenio.
 - 3.4.1.3. Identificación de Costos no considerados apropiados.
 - 3.4.1.4. Determinación de asistencia técnica o servicios, adquiridos por el beneficiario, fueron utilizados para los propósitos establecidos de acuerdo con los Convenios.
 - 3.4.1.5. Determinación de si el monto de costos compartidos fue calculado y contabilizado como lo requieren los Convenios o los principios aplicables al costo.
 - 3.4.1.6. Determinación de si los fondos de costos compartidos fueron aportados según los términos de los Convenios, y cuantificación de deficiencias.
 - 3.4.1.7. Determinación de la elegibilidad de quienes recibieron los servicios y beneficios.

- 3.4.1.8. Determinación de si los informes financieros del beneficiario, incluyendo los costos compartidos, y solicitudes de anticipos y reembolsos, contienen información que está respaldada por los libros y registros del beneficiario.
 - 3.4.1.9. Determinación de si el beneficiario mantiene anticipos de fondos en cuentas que ganan interés.
 - 3.4.2. Consideración de Presupuestos de Costos Compartidos.
 - 3.4.3. Determinación de instancias de incumplimiento.
 - 3.4.3.1. Instancias materiales de incumplimiento.
 - 3.4.3.1.1. Evaluación del efecto directo y material en el Informe Financiero o Estado de Rendición de Cuentas.
 - 3.4.3.1.2. Consideración del hallazgo.
 - 3.4.3.2. Instancias no materiales de incumplimiento.
 - 3.4.3.2.1. Inclusión en carta separada al beneficiario.
 - 3.4.3.2.2. Referencia en el Informe sobre Cumplimiento.
 - 3.4.4. Consideración de conclusiones sobre fraude o actos ilegales que hayan ocurrido o pudieran haber ocurrido.
- 3.5. Evaluación del Control Interno, relacionado con la Auditoría del Informe Financiero o Estado de Rendición de Cuentas **(8 horas lectivas)**.
- 3.5.1. Entendimiento suficiente de la entidad y su ambiente, incluyendo su Control Interno.
 - 3.5.1.1. Evaluación del riesgo de distorsiones materiales en los estados financieros, debido a errores o fraude.
 - 3.5.1.2. Evaluación de riesgo para cada aseveración, según su clasificación.
 - 3.5.1.2.1. Clases de transacciones y eventos.
 - 3.5.1.2.2. Saldos de las cuentas al final del período.
 - 3.5.1.2.3. Presentación y divulgación.
 - 3.5.1.3. Diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría adicionales.
 - 3.5.2. Evaluación del Ambiente de Control, la suficiencia del sistema contable y los procedimientos de control.
 - 3.5.3. Evaluación de los controles internos establecidos para asegurar el cumplimiento de los requisitos de costos compartidos.
 - 3.5.4. Preparación del Informe.
 - 3.5.4.1. Consideración de las Instrucciones o Guías emitidas por la Fuente Cooperante Internacional.
 - 3.5.4.2. Debilidades materiales.
 - 3.5.4.3. Deficiencias significativas.
 - 3.5.4.4. Deficiencias de control que no son debilidades materiales o deficiencias significativas.
 - 3.5.4.5. Sugerencias para mejorar la eficiencia operacional o administrativa.
- 3.6. Evaluación sobre la implementación de recomendaciones emitidas por auditores que anteriormente examinaron los estados financieros de la entidad ejecutora **(4 horas lectivas)**.

- 3.6.1. Revisión del estado de las acciones tomadas por la entidad ejecutora.
 - 3.6.1.1. Sobre hallazgos.
 - 3.6.1.2. Sobre recomendaciones de control interno.
- 3.6.2. El planeamiento de la auditoría y la implementación de recomendaciones previas.
- 3.6.3. Consideración de la información sobre la implementación de recomendaciones previas, al evaluar el riesgo y al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo de auditoría.
- 3.6.4. Determinación del alcance hasta el cual el examen de la implementación de las acciones correctivas es aplicable a los objetivos de la auditoría actual.

3.7. Otras responsabilidades de Auditoría **(4 horas lectivas)**

- 3.7.1. Reuniones de inicio y terminación de la auditoría, con el beneficiario, y comunicación a la Fuente Cooperante Internacional para su participación. Asuntos a tratar.
- 3.7.2. Procedimientos de Control de Calidad.

IV. METODOLOGÍA

- i. Exposición del marco teórico - normativo correspondiente, y la orientación a los asistentes al Programa, sobre su aplicación práctica.
- ii. Verificación de la comprensión de los temas desarrollados, en forma concurrente al desarrollo de los mismos, mediante la intervención activa de los participantes al Programa.
- iii. Casuística, que incluye la formulación de los Informes requeridos por las Fuentes Cooperantes Internacionales.
- iv. Aplicación de medios audiovisuales.
- v. Uso de medios computarizados.
- vi. **Total de horas lectivas del Programa: 145.**

El Autor.